



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN PEDAGOGÍA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL COLEGIO
HISPANO AMERICANO**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ORTIZ NAVA EDNA KARINA

TUTOR:

DR. EMILIO AGUILAR RODRÍGUEZ POSGRADO EN PEDAGOGÍA

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORAL:

**DRA. MARÍA TERESA BARRÓN TIRADO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**DR. VÍCTOR MANUEL ALVARADO HERNÁNDEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**DR. MARTIN MANJARREZ BETANCOURT
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**DR. JOSÉ ANTONIO JERÓNIMO MONTES
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, AGOSTO 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre:

Gracias por tu apoyo incondicional al estar presente en cada momento a mi lado, alentarme a continuar y realizar cada uno de mis proyectos.

A mi hijo:

Iker por tu cariño y amor, por todos los momentos inolvidables a tu lado y ser quien me impulsa para realizar cada uno de mis proyectos, porque sé que un día mis sueños serán los tuyos y los celebraremos juntos.

A mi comité tutorial:

A mi tutor el Dr. Emilio Aguilar Rodríguez:

Agradezco profundamente el apoyo brindado en mi investigación y en lo personal, por los aportes a mi formación y la libertad para llevar a cabo este proceso.

Dr. Víctor Manuel Alvarado Hernández:

Gracias por guiarme en el proceso de investigación, por los aportes que contribuyeron a mi formación académica y que sin lugar a duda se ven plasmados en este trabajo. Así como la paciencia y apoyo en proyectos futuros.

Dr. Martin Manjarrez Betancourt:

Por contribuir a ampliar mi visión teórica y crítica sobre diversos temas, al compartirme su conocimiento que enriqueció mi formación académica.

Dr. José Antonio Jerónimo Montes

Gracias por facilitarme nuevos escenarios de mi objeto de estudio y brindarme los elementos necesarios para contribuir a mi investigación.

Dra. María Teresa Barrón

Por haberme transmitido conocimientos que contribuyeron a mi formación académica y personal, por su apoyo dentro y fuera del aula.

Gracias a cada uno por darme el apoyo para culminar mis actividades académicas que impactarán mi formación profesional y personal.

A Daniel Gómez Ramírez:

Agradezco tu apoyo en la realización de este proyecto, por motivarme a culminar este trabajo de investigación y acompañarme durante el proceso.

A mis compañeras y amigas:

Dalva Luz Villanueva Brito, Teresa Olvera Pérez, María Guadalupe Figueroa Basurto, Blanca Ivonne Mancera Archundia y Olivia Luna Martínez quienes me compartieron su vida y experiencia laboral para hacer posible esta tesis.

A mis amigos:

Jonathan, Estephany, Eduardo y Napoleón, por compartir tantos momentos agradables antes, durante y después de cada seminario, su amistad, consejos, el apoyo brindado a mi investigación y acompañarme en diferentes momentos en estos años.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1 “LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN MÉXICO” ...	9
1.1 LA TECNOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO (1994-2018). 10	
1.2 LA TECNOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA. 28	
1.3 LA TECNOLOGÍA Y LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	44
CAPITULO 2 “LA PRÁCTICA DOCENTE”	56
2.1 CONCEPCIONES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	57
2.2 LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	64
2.3 LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRÁCTICA DEL DOCENTE.....	69
2.4 EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	80
CAPITULO 3 “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”	93
3.1 EL TRABAJO DOCUMENTAL.....	99
3.2 EL TRABAJO DE CAMPO.....	106
CAPITULO 4 “LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO.	111
4.1 LA AUTOCONCEPCIÓN DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN.....	112
4.2 IMPLICACIONES DE UNA INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	133
4.3 RETOS DEL DOCENTE ANTE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA.	139
4.4 IMPACTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL APRENDIZAJE.	145
CONCLUSIONES	154
REFERENCIAS	162
ANEXOS	183

INTRODUCCIÓN

En la actual pretensión por mejorar la práctica docente, diversas instituciones buscan estar a la vanguardia y cubrir las demandas de la sociedad. Sañudo (2006) considera que la práctica educativa que ocurre en el ámbito escolar es un sistema de acciones reflexivas intencionadas y sistematizadas (transformadoras) del ser humano en un contexto histórico determinado, explica que la educación no se limita a la acción espontánea y solitaria del sujeto que conoce; implica un colectivo de educadores que forman otros (educandos) en condiciones institucionales dadas y en una situación histórica concreta, con contenidos y valores colectivamente decididos y determinados. Se considera que el docente es el principal actor del contexto educativo en su cotidianidad.

En esta investigación se explora el uso de TIC en la educación, su proceso de apropiación o rechazo por parte de los docentes, así como los retos y circunstancias en la que se implica utilizarlas para potenciar el aprendizaje y su ejecución en la práctica docente. Se analizaron las estrategias didácticas utilizadas en la práctica docente de los profesores del Colegio Hispano Americano, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc (CDMX), con el fin de identificar las fortalezas y debilidades para el mejoramiento de la educación a partir de la implementación del proyecto “Santillana compartir” como propuesta de innovación y actualización de los docentes de esta institución.

Mi interés en la investigación surge tras desempeñar la función docente en el nivel primaria. Me he cuestionado sobre las deficiencias que existen en la práctica y sus posibles mejoras, para transformarla y mejorarla. Considero que el papel del docente se minimiza, perdiendo claridad y legitimidad. Esto desencadena que el docente deje a un lado al alumno, para enfocarse en cubrir un programa impuesto por la Secretaría de Educación Pública. Así mismo se nos exige estar actualizados con los planes y programas; sin embargo, los docentes se resisten a esta actualización por temor al cambio y a nuevos paradigmas educativos.

Centrar esta investigación en la práctica docente se justifica en escrutar la diversidad de estrategias que el maestro puede usar durante la transmisión de saberes y conocimientos en la construcción del proceso de enseñanza aprendizaje. Para este trabajo se nombrará indistintamente los términos docente, profesor y maestro al referirnos al profesional de la educación.

Al acceder a este proyecto, la institución buscó integrar contenidos y tecnología en su comunidad escolar para permitir que el alumno alcanzara las competencias marcadas en el plan de estudios. Para ello se requería que los docentes del plantel conocieran a fondo el proyecto y se capacitaran para su ejecución, sin embargo, la puesta en práctica del mismo implicó conflicto con todos los maestros del colegio.

El proceso de capacitación no alcanzó los logros deseados, ya que el personal de la editorial que capacitaría a los docentes desconocía la esencia del proyecto. De igual manera resulta contradictorio que la institución busque una educación acorde con las necesidades educativas actuales, recurriendo a la implementación de tecnología en las prácticas docentes, pero a su vez se niegue a utilizarla de tal manera que genere en los alumnos una experiencia pedagógica. Es por esto que me resultó interesante investigar la perspectiva de cada uno de los docentes involucrados en el proyecto, así como su experiencia en cuanto al uso de la tecnología dentro de su práctica.

En base a lo anterior surgen las siguientes interrogantes que guiaron el proceso de investigación: ¿Cómo se lleva a cabo la práctica docente en el Colegio Hispano Americano?, ¿Por qué se implementó en la práctica de los docentes el proyecto “Santillana compartir”? ¿Cómo se han llevado a cabo las innovaciones en la práctica de los docentes? y ¿Cuáles han sido los obstáculos presentes en la implementación del proyecto Santillana Compartir?.

El supuesto principal de la investigación, radica en que se tiene la idea que la innovación tecnológica como estrategia didáctica, sumada a la actualización de los profesores impulsaría una mejora en la práctica docente. No obstante, la diversidad en la formación académica, y la resistencia a las innovaciones son algunos factores

que provocan deficiencia de las estrategias tecnológicas en sus prácticas. Debido a que:

Muchos docentes, catalogados hoy de inmigrantes digitales, no saben cómo integrar las TIC de forma que no se conviertan en una herramienta más al servicio de la metodología tradicional, otros incluso, no tienen conocimientos técnicos para el manejo de las tecnologías más habituales en las aulas, o simplemente no disponen de información sobre las ventajas que les pueden ofrecer en los procesos educativos. (Mirete, 2010, p.36)

Ello dificulta el llevarla a su práctica como parte de una nueva metodología de enseñanza. En cuyo caso, nos encontramos con una práctica docente de repetición de conceptos errados, estos ponen en evidencia a una formación en los estudios de origen y esquemas de aprendizajes clásicos deficiente que además desemboca en incompetencias disciplinares. En consecuencia, uno de los principales obstáculos para una práctica docente eficiente y adecuada formación del alumno es la conceptualización incompleta de saberes en los propios profesores (Campos, 1996).

El objetivo principal de la investigación es: analizar las estrategias didácticas utilizadas en la práctica docente de los profesores del Colegio Hispano Americano, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades para el mejoramiento de la educación. El alcance de este objetivo principal se apoya en los siguientes objetivos particulares: a) Describir la práctica docente de los profesores, b) Identificar las fortalezas y debilidades de los profesores del Colegio Hispano Americano, c) Describir las estrategias didácticas utilizadas por los profesores en su práctica docente, d) Describir el proyecto “Santillana compartir” implementado como innovación tecnológica.

En el plano metodológico se realizó un estudio con enfoque mixto, ya que se llevó a cabo una investigación acción participativa, recurriendo al uso de la entrevista exploratoria, el cuestionario y la observación participante como instrumentos

centrales, complementándose con un proceso de interpretación de datos sobre el uso de la tecnología y sus estrategias didácticas utilizadas en el salón de clases. Para ello nos valemos de la aplicación de las técnicas antes mencionadas, las cuales se realizaron al personal docente, con el fin de obtener información acerca de su perfil, actividades y práctica profesional, así como sus impresiones en torno a la implementación del proyecto “Santillana compartir”

El capitulado está conformado por cuatro apartados. En el primero se abordó la práctica docente en el contexto educativo en México, partiendo de la conformación del Sistema Educativo y políticas educativas, para llevar a cabo un análisis de la práctica en educación básica. En el segundo apartado, se realiza una caracterización de las concepciones de la práctica docente, cómo se desarrolla la cultura de la innovación tecnológica en Educación Básica, así como el desarrollo de competencias digitales para la enseñanza y el proceso de innovación tecnológica en la práctica.

En el tercer apartado se realizó una revisión bibliográfica hemerográfica de la investigación, el Diseño del instrumento (entrevista semiestructurada y observación participante) y la Interpretación de datos. Finalmente, en el apartado cuatro, se abordan los Fundamentos teóricos de la innovación educativa, referentes teóricos de las TIC en el ámbito escolar, así como los obstáculos y pertinencia de la innovación tecnológica en la práctica docente de educación primaria.

Se analizó el concepto de práctica vinculado a lo educativo, por lo cual se desarrolló en sus diferentes categorías es decir lo académico, social y cultural. Ya que es de suma importancia contemplar el contexto en el que se desenvuelven tanto estudiantes como docentes y cómo impacta esto en su proceso de adaptación, identidad y formación.

**CAPITULO 1 “LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN
MÉXICO”**

1.1 LA TECNOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO (1994-2018).

En este apartado se referirá la estructura del Sistema Educativo Mexicano, el cual tiene como finalidad ofrecer instrucción a la población. En las diversas modalidades, tipos y niveles que conforman la educación. A su vez se llevará a cabo un análisis del Plan Nacional de Desarrollo, en el periodo de 1994-2018, en materia educativa, así como las políticas tecnológicas desarrolladas durante cada uno de ellos.

A comienzos del siglo XXI, las cada vez más apremiantes necesidades de los individuos y de la sociedad en general ejercen una presión importante sobre el Sistema Educativo actual y exige una reforma inmediata. Además, los métodos de enseñanza tradicionales resultan cada vez menos efectivos para afrontar los desafíos de nuestro tiempo. (UNESCO, 2005, pp. 20-21).

Se requiere de nuevos enfoques educativos que permitan a los profesionales de la educación, implementar nuevas estrategias dentro de su entorno educativo ante la situación actual.

El crecimiento y la distribución de la tecnología implican retos y oportunidades para potenciar su uso, esta se emplea para crear o recrearse, pero es importante estar capacitados para analizar su ejecución. Se entiende por tecnología al uso de conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible. (Bell, 1975, p.19).

Con la introducción de la tecnología se pretende transformar la sociedad, es por esto que se habla de una revolución tecnológica, lo que la caracteriza es que el conocimiento o la información no es la parte central, sino “la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, es un círculo de retroalimentación acumulativo entre innovación y sus usos” (Castells, 2000, p. 60)

Esta revolución, de origen estadounidense, tuvo implicación de otros países mediante la difusión de tecnologías, de las cuales destacan el microprocesador, que a su vez hizo posible el microordenador, funcionando en red, y así trabajar en nuevos software. Como resultado de la inscripción de los recursos tecnológicos a diferentes entornos y ambientes, se cree que el dominio de la tecnología ha llegado a ser considerado como una capacidad indispensable en la actualidad.

Esta incorporación de recursos tecnológicos nos lleva a pensar en el término globalización, Julio Arellano (2002) agrega que la globalización comprende la difusión de un nuevo paradigma que se relaciona con múltiples y diversos aspectos, modificando las organizaciones productivas en cuanto a su diseño, gestión y su mercado. Al mismo tiempo, en el plano individual o ciudadano, transforma educación, habilidades, pautas de consumo, conocimientos, valores y preferencias y, por ende, la manera de vivir y hacer política.

Este paradigma nos lleva a replantear la finalidad de la educación en nuestro país, ya que esta se ve tocada por cada uno de los aspectos mencionados anteriormente, Motivo por el cual debemos tener presente si las políticas educativas planteadas en nuestro sistema educativo atienden a las necesidades de nuestra sociedad o cumple con los parámetros y estándares marcados a nivel mundial y bajo qué criterios son plasmados sus objetivos.

México ante la modernización se enfrenta al uso intensivo y extensivo de la tecnología, ya que se puede utilizar para conseguir un cambio cultural, económico y político. En el ámbito educativo se requiere una transformación de la comunidad educativa.

El Sistema Educativo Nacional (SEN). Según la Ley General de Educación (LGE), es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinados a ofrecer servicios educativos a la población mexicana; es decir, un organismo que se conforma de los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes y programas, los métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del

estado y organismos descentralizados, las instituciones de los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y de las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía (Ley General de Educación, 2015, p. 1).

El marco jurídico que regula SEN, está reglamentado por el artículo 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la ley general de educación (LGE).

La CPEUM dispone la obligación que tiene el Estado de brindar educación básica, laica y gratuita a la población en igualdad de oportunidades y sin discriminación; así como de promover la enseñanza en los niveles educativos superiores dentro del marco del federalismo. Establece también que el Estado debe prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos para que se atiendan todas las necesidades educativas del país. Desde un punto de vista administrativo la LGE establece que el SEN está compuesto por alumnos, profesores, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos, así como por las instituciones educativas del Estado, de sus organismos descentralizados y por aquellas instituciones particulares que cuentan con autorización para impartir estudios.

Para ofrecer instrucción, el SEN se estructura en dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado. En el primero, la trayectoria típica ininterrumpida de los estudiantes puede durar de 16 a 20 años, luego de transitar por tres tipos educativos: básico, medio superior y superior. Estos tipos de educación, con excepción del segundo, se descomponen en varios niveles de enseñanza articulados en una secuencia obligada de grados escolares, en los que se prepara al alumno para cursar el siguiente grado, al cual sólo accede una vez que ha aprobado el que le precede. Cada grado de enseñanza dura un año, por lo que la escolaridad de la población, en su máxima desagregación, comúnmente se reporta en años cursados.

El Sistema Educativo Mexicano tiene una estructura definida la cual comprende a la educación preescolar, primaria, secundaria, educación indígena, educación para adultos, media superior, superior, tecnológica, normal y especial.

El conjunto articulado de niveles y servicios descritos hasta aquí constituye el sistema educativo escolarizado. Este nombre sirve para diferenciarlo de aquellos servicios ofrecidos por el SEN para que la población continúe sus estudios formales a través de alternativas más flexibles, como son los sistemas de educación abierta, o para que adquiera conocimientos y habilidades orientadas a la formación para el trabajo. Este otro conjunto de servicios, incluyendo la educación inicial, forman parte del sistema educativo extraescolar.

El primer tipo de servicio extraescolar refiere a las escuelas de educación inicial, las cuales tienen la encomienda de fortalecer el proceso de maduración en los niños aún demasiado pequeños para ingresar a preescolar, tales como lactantes y maternas, así como de capacitar a sus padres para que los puedan atender adecuadamente. El segundo tipo de servicio es la educación para adultos, dirigida fundamentalmente a las personas mayores de 15 años que no tienen desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer operaciones aritméticas elementales, o que no iniciaron o concluyeron en su momento la educación básica; su diseño curricular involucra el aprendizaje de la lectoescritura, cursos integrados para acreditar primaria y secundaria o la impartición de algún conocimiento útil para el trabajo. La acreditación de la secundaria permite a los estudiantes continuar en el nivel medio superior.

Un tercer tipo de servicio extraescolar corresponde a la educación especial, la cual es orientada de tres maneras a niños y jóvenes con capacidades sobresalientes o alguna deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal que limita su capacidad para ejercer actividades escolares (INEE, 2009, p.39).

La primera forma de educación especial escolariza a estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad severa o múltiple en sus Centros de Atención Múltiple (CAM) fijos o itinerantes; la segunda, ofrece servicios de apoyo a las escuelas regulares de educación inicial y básica con el fin de contribuir al proceso de integración educativa de alumnos a través de sus Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP); y la tercera, informa, orienta y asesora a los docentes de escuelas regulares y de educación especial, así como a las familias sobre las opciones educativas y estrategias de atención a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, a través de los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) y la Unidad de Orientación al Público (UOP).

En la cuarta categoría de servicio extraescolar se ofrece formación para el trabajo a personas que, sabiendo al menos leer y escribir, necesitan incorporarse a las actividades productivas demandantes de conocimientos y habilidades aplicadas a oficios.

El quinto tipo de servicio abarca la educación abierta o semiescolarizada, que puede darse a distancia, para estudios de profesional técnico, bachillerato y educación superior. Finalmente, la educación extraescolar indígena constituye el sexto tipo de servicio educativo extraescolar.

La Ley General de la Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, primaria y secundaria formaran parte de la educación básica. A continuación, se describirán brevemente cada una de ellas:

La Educación Preescolar atiende a niños de 4 y 5 años, es impartida en tres grados [...] debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados.

La Educación Primaria se imparte a niños de entre 6 y hasta 14 años de edad; la duración de los estudios es de seis años- dividida en seis grados, es previa e indispensable para cursar la educación secundaria. De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación, la SEP establece los planes y programas de estudio para la educación primaria; su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos escolares, públicos y privados. Las asignaturas que se imparten en la primaria tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para los niños.

La Educación Secundaria es obligatoria desde 1993 y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos. La secundaria se proporciona en tres años a quienes hayan concluido la educación primaria. Generalmente está dirigida a la población de 12 a 16 años de edad. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores. (SEP, 2018, pp. 7;11)

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la ley, la SEP establece los planes y programas de estudio para la educación secundaria y su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos, públicos y privados. El propósito esencial del plan de estudios de la secundaria es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer.

Innegablemente para poder contextualizar a la educación básica se deben de analizar los tres niveles educativos que la comprenden; sin embargo, para fines de la presente investigación el nivel educativo donde se encuentra ubicado mi objeto de estudio es el nivel primaria.

Al analizar la estructura del Sistema Educativo Mexicano y sus características, así como los niveles educativos que conforman la Educación Básica, ahora es importante considerar los cambios que han desarrollado a normas y leyes en materia de educación para poder dilucidar que ha sucedido con las políticas educativas, tomando en cuenta que nuestro país ha tenido cambios políticos, económicos y sociales. Es importante mencionar que una política educativa es:

la teoría y la práctica del Estado en el campo de la educación Pública, por una parte, determina la actuación del Estado con el objeto de preparar por la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales de la humanidad, y para promover el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo según las leyes, instituciones, aspiraciones o ideales históricos de la Nación y por otra parte crea y regula la organización de los establecimientos escolares para la realización de ciertos fines (Ghioldi, 1972, p.26)

En México con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 se dio auge a la educación, siguiendo los principios establecidos en la Constitución Política de 1917. La prioridad en aquella época era disminuir el analfabetismo y expandir la cobertura educativa. Hoy en día los intereses de la sociedad han cambiado y se considera que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo, por esa razón, varios países se han unido a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de trabajar de manera conjunta con la intención de enfrentar retos económicos, sociales y medioambientales que entraña la globalización (OCDE-GOBIERNO FEDERAL, 2010).

En el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, nuestro país se incorpora como miembro de la OCDE. Esa época comprende el periodo neoliberal como postura que se caracteriza por la venta de empresas públicas a la iniciativa privada y por la inserción al capitalismo global; por esta razón no se descarta la idea de que la educación se ha vendido por intereses políticos. La OCDE asigna tareas a México

para enfrentar el desafío de la calidad educativa, hay que recordar que son varios documentos los que norman la educación en México y es por esto que en los últimos años se han elaborado una serie de modificaciones.

Para cumplir con los acuerdos propuestos por la OCDE, el gobierno federal se dio a la tarea de realizar una ruta para alcanzar los objetivos, llamado Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que cada sexenio se establecen acciones específicas para lograr los retos que enfrenta el país. De este documento se derivan los programas sectoriales. En la actual administración, el PND 2013-2018 establece cinco metas nacionales, siendo una de ellas México con educación de calidad. (Bonilla, 2016, p.33)

En este caso, una de las prioridades en el ámbito pedagógico del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, durante del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fue la modernización educativa, la cual hace énfasis en la “aplicación de políticas de recursos humanos, en función de las necesidades nacionales, con la creación de grupos de trabajo investigativo, énfasis en la evaluación; fomento al desarrollo tecnológico con el apoyo a empresas, infraestructura y capacitación educativa” (Oria, 1989, p. 298).

La Modernización Educativa se convertiría en el único medio para hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales, ya que estaba relacionada con la producción, infraestructura, inversión y explotación de recursos. Con ella se pretendía transformar la estructura del país, se buscaba que a través de la misma se optimizara la economía del país.

La educación se concibe como una condición necesaria para el bienestar social, la cual, de no ser atendida, perjudicaría el nivel de vida de las mayorías. La calidad que pregonaba se relaciona al cambio sustancial en contenidos y métodos, estableciendo un lazo directo con el aparato productivo y privilegiando el área científica y tecnológica. De esta forma la Modernización económica y la social, dentro de la cual se

incluye la modernización educativa, correspondían a un objetivo común: hacer frente a los retos y oportunidades del mundo moderno. (Ejecutivo Federal, 1989, p. 5)

Así se buscaba incluir a México en un sistema global, adecuando el sistema educativo a su contexto, sin embargo, la educación superior queda al margen de estándares de calidad.

Las tendencias de éste modelo serían: el retiro del Estado, la descentralización, marginación de los sindicatos, la evaluación y rendición de cuentas como condicionante a recursos; las modalidades que buscan una mayor vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo; el énfasis puesto en la calidad por sobre la atención de los servicios. Como referente teórico tendría la Teoría del Capital Humano, la cual postulaba la existencia de un mercado de la educación. (Noriega, 2000, pp. 36,39)

Cabe mencionar que se buscaba una modernización educativa, desarrollándose con ella el uso de la tecnología, sin embargo, se le remitía “únicamente a funciones de adquisición adaptación, asimilación y difusión eficientes”. (Sánchez, 2007, p.4)

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, tiene la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI, nos deja ver que la población estudiantil ha aumentado, sin embargo, el nivel de escolaridad es bajo por lo cual se incrementó el presupuesto para infraestructura, pretendiendo lograr cobertura y calidad para avanzar en el desarrollo social integral.

En la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), se garantiza la formación de todos los niños y jóvenes de acuerdo con el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este plan se propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso a estos niveles educativos. Se reacondicionan, amplían y modernizan la infraestructura y el equipo de los planteles, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación e informática,

para un mejor desempeño de la labor docente y un mayor aprovechamiento de los alumnos.

El maestro es protagonista destacado del quehacer educativo, es por esto que se desarrolla un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, para garantizar la calidad profesional de su trabajo. Se estimula la existencia de sistemas de aprendizajes flexibles y modulares, que permitieran la adaptación a nuevas tecnologías y su constante actualización.

Se propone fortalecer la educación tecnológica mediante la elevación de la calidad académica y la pertinencia de opciones educativas que ofrece, contribuyendo al mejoramiento cultural y social. En el contexto de la globalización se requiere una innovación tecnológica, la enseñanza de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos.

Dentro de este sexenio la Educación Tecnológica y la capacitación del personal docente tiene más importancia en cuanto a los beneficios para ellos que en el aprendizaje de los alumnos, ya que los programas están diseñados para acceder a áreas de especialización sin vincularlo con la realidad educativa.

Para el sexenio del 2000 al 2006, quien estuviera en la presidencia Vicente Fox Quesada, presenta un Plan Nacional de Desarrollo en el que se pretende que México:

...cuenta con un sistema educativo, amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo integral de la población, y que sea reconocido nacional e internacionalmente por su buena calidad y por contar con mecanismos efectivos de participación de la sociedad en el desarrollo del mismo.

(Ejecutivo Federal, 2000, p. 1)

Reitera la necesidad de tener una educación de calidad, la educación superior hacia el siglo XXI, Continuar con el programa de Universidades Tecnológicas y la vinculación productiva: esto es generar y desarrollar cadenas productivas mediante

la vinculación de IES-aparato productivo ciencia y tecnología-políticas públicas encabezadas por una posible Secretaría de Ciencia, Innovación e informática (que hasta la fecha sigue siendo el CONACYT); para de ahí formar polos de innovación educativa, científica y tecnológica. Lo que también se conoce con el nombre de “Tecnopolos” en otros países.

Se desarrolla el concepto de educación virtual, o también considerada como “electronic education”. Durante el primer trimestre del 2001, bajo la administración del Presidente Fox, se implementó el Programa llamado “eMéxico”, con la inauguración de primer Centro comunitario de Informática y Comunicaciones en El Salto, Durango. (Moreno, 2004) “El programa tiene un componente educativo, la e-education, y es, de hecho, una de las pocas acciones anunciadas en este ámbito en estos primeros meses de gobierno” (Canales, 2001)

En el sexenio del 2006—2012, el expresidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, anunció una reforma más: “La Alianza por la Calidad de la Educación”, con ella, según el Gobierno federal, se propone impulsar “una transformación por la calidad educativa”. Esta Alianza nuevamente fue suscrita entre el Gobierno federal y el SNTE, pero, concretamente se realizó con Elba Esther Gordillo Morales, como presidenta de este Sindicato, sin considerar al Magisterio nacional; es decir, aún se sigue pensando, por parte del Gobierno, que las decisiones de la vida nacional tienen que tomarse de cúpula, sin considerar que uno de los factores importantes para una reforma educativa son los profesores. Como puede observarse, esta Alianza, “tomó en cuenta a los “gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academias, para avanzar en la construcción de una Política de Estado.” (SNTE-SEP, 2008, p. 2).

Dentro de los ejes del plan nacional de desarrollo partiendo de la calidad educativa se pretende lograr la modernización de los centros escolares es decir “...garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la

tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.” (SNTE-SEP, 2008, p. 3). Mencionando que las tecnologías de la información y la comunicación son importantes, pero no son la solución, y, en este caso, dotar de computadoras a las escuelas no resuelve los problemas del atraso educativo.

En los últimos años, el sistema educativo mexicano pretende elevar su nivel de calidad educativa, cabe mencionar que México utiliza un modelo que aplican muchos países del mundo con características sociales y económicas diferentes a las de nuestra nación es por esto que los resultados obtenidos varían de un país a otro.

En México, durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, se lleva a cabo la implementación de la Reforma Educativa en el año 2013 pretendiendo un supuesto de transformación en la manera de ver a la educación. Dicha reforma se plantea, pensando en las mejoras que se podían obtener con ella, y así elevar la educación a un nivel de calidad. (SEP, 2011). Los objetivos fundamentales son los siguientes:

- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

En síntesis, estos objetivos se verán traducidos en beneficios concretos para los mexicanos, como son:

- Una mejora sustancial de la calidad de la educación.
- El fortalecimiento de la gratuidad de la educación pública.
- La escuela fortalecida y apoyada en el centro de las decisiones fundamentales.

- Una evaluación que tiene como ejes el mérito y el reconocimiento de la vocación docente.
- Una educación inclusiva que esté al alcance de todos.
- El buen uso de los recursos públicos.

De acuerdo con lo anterior, se busca que la educación cumpla con ciertos fines a partir del concepto de calidad. Quizá la práctica del docente se cambia y adapta a las necesidades de la sociedad o modelo vigente con discursos, donde se implementan términos a la educación como diversidad, tolerancia, actualización o educación para toda la vida. Como lo menciona la UNESCO en su informe de educación, con respecto a los docentes se pretende reconocer que son el centro de cualquier estrategia para mejorar la calidad de la educación; su creatividad, competencia y compromiso son muy importantes en el éxito escolar de los niños. Asimismo, reconoce que su formación es uno de los factores con mayor influencia en la calidad educativa, de ahí que se recomienda mejorar su preparación y actualización continua (UNESCO, 2001).

En cuanto a lo que se refiere a la calidad en la educación, Ornelas (1996) y Muñoz (1998) lo definen como un proceso para el mejoramiento en los contenidos, métodos y estrategias del docente, éste se constituye a partir de una compleja interacción de cinco componentes básicos: relevancia, pertinencia, eficacia, equidad y eficiencia; por lo que permite analizar los esfuerzos hacia la educación no sólo en términos de logro en el aprendizaje sino en mejores niveles de equidad. Con ello definimos a la calidad como un elemento importante dentro de la educación en la sociedad.

Como se advirtió, en México se implementó la Reforma Educativa en 2013 con el fin de mejorar la calidad educativa. Sin embargo, Ezpeleta (2004) ya mencionaba que se debe de tener presente que las reformas curriculares requieren que los maestros adquieran nuevos aprendizajes, además de una nueva forma de concebir la construcción del conocimiento y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo cual implica que el docente resignifique su práctica, que innove dentro del aula, que piense en nuevas formas de concebir el conocimiento y genere nuevos conceptos para definir la educación y por supuesto el papel que tiene en ella.

Es importante mencionar que:

El desarrollo profesional docente es un concepto integral, que recupera para los maestros la necesidad de políticas, estrategias y acciones que garanticen su aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional. Que se miren y sean mirados como sujetos de aprendizaje permanente, como protagonistas de una profesión en constante construcción (Robalino, 2003 en Treviño, et. al, 2005, p.45).

Sin dejar de lado la práctica docente, los profesores deben ser vistos como un elemento fundamental de la solución a la crisis mundial del aprendizaje, y en correspondencia hay cuatro estrategias en esta dirección: contratar a los mejores docentes de distintos medios, formar bien a todos los docentes, tanto en la formación inicial como continua; distribuir eficazmente a los docentes mediante el ofrecimiento de incentivos a aquellos que enseñen en zonas desfavorecidas; y conservar a los docentes mediante la mejora de las condiciones de trabajo e itinerarios de adelanto profesional (Llivina, 2011).

En palabras de Trujillo (2015) “Otro de los motivos que han generado debate en el gremio magisterial es la evaluación docente, es decir, fue enfocada hacia el establecimiento de criterios para alcanzar la calidad a través de la idoneidad del profesorado” (p. 86); es por eso que se considera más que una reforma laboral que reforma educativa. Las modificaciones al artículo tercero constitucional y la creación de la ley del INEE y LGSPD condicionan el ingreso y permanencia de los maestros en servicio. “El artículo 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente estipula la creación de dimensiones, perfiles, parámetros e indicadores que definen el desarrollo profesional de los maestros.” (Bonilla, 2016, p. 34)

Es por esto que se dice que más que una reforma educativa es una reforma laboral, ya que solo se ven plasmados en ella los objetivos para mejorar el desempeño docente, sin embargo, no se percibe un cambio en todos los actores implicados en el proceso educativo. Una reforma requiere definirse sobre un criterio de profundidad, requiere en nuevo concepto de educación enfocado a los cambios de

la sociedad, políticas educativas acordes con el contexto social, político, económico y cultural de nuestro país, para poder observar un cambio cualitativo en los parámetros de calidad, no solo en la práctica del docente.

Como se puede apreciar en cada Plan de Desarrollo se buscaba llegar a una modernización educativa la cual cumpliera con los criterios propuestos en cada uno de los planes sin embargo cada uno presentó carencias metodológicas en su forma de aplicación, se requiere que el sistema educativo cuente con un modelo pedagógico propio al contexto de nuestro país. En el que los implicados en él se comprometan a desarrollar estrategias pedagógicas adecuadas para cada nivel educativo y por ende a la población con la que interactúan.

Los Planes de Desarrollo, tienen en común la categoría de calidad educativa y evaluación, la primera es presentada como un sinónimo de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, ligada a la eficacia y eficiencia a través del desarrollo de competencias y la segunda sirve como mecanismo para garantizar la primera. Cabe mencionar que las políticas educativas planteadas en la actualidad fueron proyectadas desde sexenios anteriores, sin lograr lo propuesto, es decir solo fueron parte de un discurso educativo, lo cual nos deja ver que no estamos formados ni formando para la sociedad del siglo XXI.

Las políticas educativas pretenden una mejora de la enseñanza, a través de un mejoramiento en el proceso de aprendizaje y la práctica educativa que desarrollan los docentes. Esta práctica se debe adaptar a las necesidades de la sociedad o modelo vigente con discursos, donde se implementan términos a la educación como diversidad, tolerancia, actualización o educación para toda la vida.

En la actual pretensión por mejorar la educación, diversas instituciones buscan estar a la vanguardia y cubrir las demandas de la sociedad considerando que el docente es el principal actor del contexto educativo en su cotidianidad. Centrar este proyecto en la práctica docente se justifica en validar la diversidad de estrategias que el

maestro puede usar durante la transmisión de saberes y conocimientos en la construcción del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para fines de la investigación, se hizo énfasis en la práctica del docente en el Colegio Hispano Americano (Delegación Cuauhtémoc, CDMX) y la implementación del proyecto “Santillana compartir” como propuesta de innovación y actualización de los docentes de esta institución. Para efectos contextuales, se señala que las autoridades administrativas de dicha institución, preocupadas por mejorar los procesos didácticos en el plantel, y estar a la vanguardia, optaron por realizar una innovación en la práctica de los docentes, dotándolos del proyecto “Santillana compartir”, mismo que se implementó en la institución en el 2014.

El Proyecto Santillana compartir “es un modelo flexible de gestión pedagógica para la transformación e innovación educativa, que pone al estudiante en el centro del proceso educativo. El reto para la educación es lograr que las personas posean la capacidad de ser reflexivas y críticas, creativas, competentes de trabajar colaborativamente, tomar decisiones informadas y manejar responsablemente los recursos naturales y tecnológicos disponibles”. A través de la plataforma se pretendía que los docentes pudieran ingresar a una aplicación en la cual podían organizar y tener información asociada con su planeación diaria, acceder a exámenes, videos y algunos recursos que podrían enriquecer su práctica docente.

Poner al estudiante en el centro del aprendizaje requiere tener como prioridad que el alumno adquiera los conocimientos de una manera más profunda, es decir, que el estudiante adquiera las competencias y habilidades necesarias para aplicarlas en su vida social. Lo cual implica para el docente, generar un ambiente propicio para el aprendizaje, estimulando al alumno a desarrollar a través de las estrategias empleadas un pensamiento crítico y reflexivo del contenido abordado, dentro de su práctica educativa y a su vez provocar en los alumnos un trabajo colaborativo donde pueda aplicar las estrategias desarrolladas por el docente.

Al adquirirse el proyecto, la editorial Santillana dotó a la institución de materiales, llamados “libromedia” con contenidos de español y matemáticas, que son textos

impresos para reforzar contenidos o temas vistos en clase, proyectándolos DIGITALMENTE en el pizarrón, con ayuda de laptops y proyectores que destinó la editorial. Los docentes podían ingresar a una aplicación en la cual podían organizar y tener información asociada con su planeación diaria, acceder a exámenes, videos y algunos recursos que podrían enriquecer su práctica docente. A su vez los padres de familia podían tener conocimiento de los logros alcanzados por sus hijos en diferentes áreas (comprensión lectora, matemáticas, inglés) a través de ejercicios y exámenes realizados en línea.

Al acceder a este proyecto, la institución buscó integrar contenidos y tecnología en su comunidad escolar, para permitir que el alumno alcanzara las competencias y habilidades necesarias en su proceso de enseñanza aprendizaje marcadas en el plan de estudios 2011. El enfoque en competencias, integra conocimientos, explícitos, actitudes, valores y emociones de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.

Tobón (2005) concibe las competencias como: procesos complejos en los cuales los individuos actúan de forma creativa ante problemas de su vida cotidiana, con el fin de darles solución; para lo cual integra el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, considerando su contexto. Para ello se requería que los docentes del plantel conocieran a fondo el proyecto y se capacitaran para su implementación, sin embargo, la puesta en práctica del mismo implicó conflicto con todos los maestros del colegio.

La institución busco poner a su personal a la vanguardia y alcanzar una excelencia educativa, teniendo la idea que la innovación tecnológica como estrategia didáctica sumada a la actualización de los profesores impulsaría una mejora en la práctica docente. No obstante, la diversidad en la formación académica, y la resistencia a las innovaciones son algunos factores que provocan deficiencia de las estrategias tecnológicas en sus prácticas.

Entendemos a la innovación como “la utilización de conocimiento nuevo para introducir o producir algo novedoso, alguna idea, método, instrumento, modo de

pensar en los negocios o concepto de negocio, servicios, formas de entrar en el mercado, solucionar problemas, realizar adaptaciones y modificaciones de bienes y servicios destinados a solucionar necesidades existentes de forma apropiada, útil y viable". Si lo llevamos al campo educativo -y en específico a la práctica docente- debemos contemplar a la educación con el implemento de las TIC, requeriría alfabetizar de una manera diferente, sin dejar de lado lo planteado anteriormente en la educación tradicional.

Es decir, redefinir el contenido educativo y los procedimientos de aprendizaje, siendo una herramienta viable, para transformar la educación y enfrentar los desafíos de la sociedad, en tanto que el uso de las TIC podría enriquecer la interacción entre alumnos y docentes en el contexto de otras actividades escolares, ya que los niños crecen con internet, ordenadores y videoconsolas, televisiones digitales. Son estos mismos niños, nativos digitales cuya cultura es la del ciberespacio donde prima lo audiovisual, hipertextual y multimedia (Cabero, 2004), los que llegan al aula y esperan que ésta se adapte a sus intereses, con un docente capaz de ponerse a su nivel y dar respuesta a sus interrogantes. Y de esta forma estar a la vanguardia y poder cumplir con una educación acorde a las necesidades de la sociedad.

De esta manera, las nuevas posibilidades que abre la informática han hecho que se desarrollen modos de comunicación ligados al empleo de las nuevas tecnologías, que han supuesto, en cierta medida, la redefinición de algunos conceptos ligados al medio de transmisión. Las nuevas formas de comunicación, demandadas por el nuevo sistema educativo universitario, han puesto modificaciones en las ya variables metodologías docentes. Este nuevo sistema de enseñanza planteaba y plantea aun hoy, nuevos parámetros sobre los que establece **¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Por qué enseñar?**

Desde la perspectiva colaborativa, la responsabilidad del proceso de aprendizaje recae en el estudiante, y la gestión del mismo en el docente. Según Bandura (1997), la eficacia colectiva, puede definirse como las creencias compartidas de un grupo

que unen sus capacidades para la realización de los cursos de acción necesarios para poder alcanzar las metas asignadas. Dicho de otra manera, la eficacia colectiva se percibe como la capacidad de rendimiento que un grupo posee como un “todo”, y, dentro del proceso de aprendizaje, el profesor es el encargado de generar las mejores condiciones en aras de desarrollar en los sujetos habilidades, capacidades y competencias necesarias a través de las estrategias y recursos empleados en su práctica educativa, por su parte, el alumno los asimila para emplearlos en su vida cotidiana.

1.2 LA TECNOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

En este apartado se aborda lo que sucede actualmente con la educación, los cambios que ha sufrido a lo largo de la historia, cuáles son sus fines y cómo se debe de educar actualmente, por lo cual se desarrollan los conceptos de educación y formación a partir de su historicidad, diferentes concepciones de autores y fines que se le atribuyeron.

Se trabajó de esta manera, ya que considero que es importante conocer los antecedentes de la educación y formación, para poder llevar a cabo un análisis, como sugiere (Zemelman, 2006), la historicidad de un fenómeno nos ayuda a comprender su complejidad. La historia nos brinda la posibilidad de poder interpretar un fenómeno en un momento dado.

Posteriormente se desarrolla la problemática actual de la educación, así como la práctica profesional del docente, la antropoética como propuesta de humanización a través de la tutoría y por último un análisis de mi práctica docente tomando en cuenta la humanización del hombre.

Es necesario entender nuestro pasado, abordar aquellos procesos, propios y externos, que construyen nuestra subjetividad desde el momento de nuestro

nacimiento para así finalmente comprender más al individuo, y forjar, de esta manera, un mejor camino hacia el futuro.

El hombre es historia donde lo pasado es prólogo tanto al presente como a lo que está por venir. El individuo es fruto de su actividad vital, en otras palabras, transita por su historia individual, su contexto social en el cual habita, con el fin de conformar su identidad y forjar su subjetividad.

Es importante decir que los cambios radicales en la educación son el resultado de una crisis del pensamiento, cuando las nuevas formas de pensar en el mundo corresponden con los heredados. El sujeto a lo largo de la historia de la humanidad ha sido educado en base a un sistema de ideas, valores, sentimientos y hábitos impuestos desde afuera para adaptarse a la vida social, subjetivado por formas de pensar de una época en la que se desenvuelve. Es decir, las creencias dominantes de una época, expresan una manera de ver el mundo e influyen en el sujeto para percibir, lo exterior en la forma en que se relaciona con la naturaleza, los otros y consigo mismo.

A partir de las rupturas en la forma de pensar se induce a una evolución en la educación, los fines de la educación se fueron adaptando de acuerdo con la relación del hombre con su entorno (medio en el que se desenvuelve), es decir con su forma de apropiarse del conocimiento y su relación con la naturaleza. Sin embargo, la educación ha sido parcializada ya que no es vista desde su complejidad, este término nos advierte de los diferentes elementos “que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas” (Morín, 1999, p17).

Fue hasta que el hombre tiene un uso más complejo de su pensamiento y de la relación social, cuando se pregunta **¿cómo transformar su realidad?**, esta transformación se daría por medio de la educación. El concepto de educación etimológicamente tiene dos significados educare que significa “conducir”, “instruir” “formar”, llevar a un Hombre de un estado a otro; y educere que significa “extraer”,

sacar algo de dentro del Hombre (Pozo, Álvarez, Luengo y Otero, 2004). De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la educación conduce a un proceso de aprendizaje que establece la conducta del hombre.

Para Sócrates y Aristóteles, la formación de un individuo se da desde un carácter crítico, ético y moral, dónde el individuo asuma sus propias decisiones. En cambio, en la época medieval, la cuestión educativa era orientada en base a lo religioso, lo cual se tenía como base para todo el conocimiento, el poder político que esta ejercía sobre el pueblo y la cual determinaba las funciones de los individuos, en la sociedad hacia una fe cristiana, obediencia y sumisión, respetando lo que les tocó ser por mandato de dios, es decir por “vocación”.

En los siglos XV y XVI en el “renacimiento” se coloca al hombre primero y después a la razón, uno de sus logros fue la ilustración y las ideas liberales, las cuales llevarían a la Revolución Francesa, llevando a una nueva visión del campo educativo, se impulsaron escuelas de carácter público.

En la Revolución Industrial se inicia un periodo de transformaciones sociales, esto con el invento y empleo de maquinaria, que determinaría la especialización de las ocupaciones y de las profesiones, al incrementar los mercados, se requirió de una producción más rápida y ágil, con lo cual se hizo una división del trabajo, y con esto se tenía que determinar de manera científica la ubicación de un sujeto dentro de un lugar acertado, pues ello garantizaría una mayor producción, hubo un impulso por la creación de escuelas tendientes a la capacitación, que respondiera a las nuevas demandas industriales.

Como ya se mencionó los fines de la educación cambiaban de acuerdo a la época. Para Durkheim (1991):

la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras en la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado (p.70).

De acuerdo al concepto anterior podemos decir que la educación tiene un papel importante dentro de la socialización, es decir, la educación es una cosa, o, en otras palabras un hecho. En efecto, en todas las sociedades se da una educación. De acuerdo con tradiciones, con hábitos, con reglas explícitas o implícitas, dentro de un cuadro determinado de instituciones, con utensilios propios, bajo el influjo de ideas y sentimientos colectivos. (Yuni, 2005)

La educación es un fenómeno social en el que se establece una relación de enseñanza y aprendizaje, la educación cumple una doble función en la sociedad la de trasmisor de patrones culturales y de preparación para participar en los sistemas de producción cultural. La educación está comprometida ante dos situaciones:

...sobre sí mismo y sobre los demás. [...] La educación se tornó intencional para preservar la integridad de un ambiente dado. Su carácter fue eminentemente conservador dominante; su acción tuvo por objeto obligar a jóvenes y ancianos a respetar ideas, reglas, costumbres establecidas. Su fin: defender y mantener la tradición, no salir del cuadro moral, intelectual y social en el que se vivía. Su ideal el pasado (Dottrens, 1971 pp. 8;12)

Entenderé a la educación como un proceso en el cual se transmiten conocimientos, habilidades, actitudes, tradiciones, costumbres etc. de una generación a otra, sin embargo se tomará en cuenta que esta transmisión de conocimientos no solo debe de entenderse como un proceso en el que el conocimiento se transmite de generaciones adultas a jóvenes si no recíprocamente. Pero **¿qué sucede con la formación del docente y los sujetos en proceso de formarse?**, así que es importante definir a la “*formación*” desde la pedagogía.

Se considera que la “formación” es el objeto de estudio de la pedagogía, esta ha tenido diversas concepciones sin embargo se dice que los que pusieron las bases para una formación intelectual fueron los sofistas, traduciendo a la Paideia como pedagogía, en la cual existía una relación entre areté y techné, es decir primero me formo y después creo la ciudad. Esto se puede apreciar en el mito de Protágoras

(Platón, 1991), el cual nos muestra el ideal de la cultura griega, en donde se formaba al hombre física y espiritualmente para que este, a través de la razón y la política pudiera conformar la ciudad y un lenguaje, el cual permitiera el entendimiento **de normas o valores** para convivir y construir acuerdos con los otros.

En cambio, Comenio (1976) en “**Didáctica magna**” nos dice que el proceso de formación de un sujeto, se da desde la infancia, ya que unos son más retardados que otros y la juventud es la mejor época para aprender, este proceso de formación esta guiado por los padres y maestros. Rousseau (2011) coincide con Comenio en que este proceso de formación sigue un orden de la naturaleza, mencionándonos en “**El Emilio**” que hay tres tipos de educación que implicarían la formación, la de la naturaleza en la cual se desarrollan órganos y facultades, donde se enseña cómo utilizarlos y donde aprendemos lo que nos rodea.

Como se puede observar en la antigüedad, se consideraba a la formación como parte de la pedagogía, sin embargo:

...fue hasta la modernidad que la formación es reconocida como el objeto de estudio de la pedagogía, ya que la pedagogía a veces “soñó ser ciencia, a veces filosofía práctica, al final se redujo a tecnología. Empero también vivió un episodio de ensoñación reflexivo, donde la aparición de lo público le exigió tener una piedra toque: esa fue la formación. (Meneses, 2006, p. 27)

La palabra formación, viene del vocablo «bildung» del idioma alemán la cual:

...designa tanto la formación corporal como la espiritual. Por el contrario en latín al desarrollo del cuerpo se le denomina formatio, al espiritual humanitas o doctrina y al general cultus. En este término intermedio desaparece en francés, inglés e italiano: formation, formazione y culture, culture, cultura son las únicas posibilidades. El castellano cuenta con la palabra formación, cercana en acepción al cultus latino. (Salmerón, 2002, p. 15)

Teniendo como base la cita anterior podemos decir, que la palabra *bildung* tiene diversos significados, sin embargo, retomaré el concepto anglosajón, en el cual sería *formatio* que significa dar forma eliminando lo que no cabe en el sujeto, sometiéndolo a un modelo y el concepto en español el cual es *formación* acercándose más a un proceso personal en sí mismo, creándonos como humanos en el encuentro con lo extraño.

Es importante mencionar que la formación en el presente ha sido reducida a expresiones de capacitación laboral o competencias, ya que se le atribuye un adjetivo y está perdiendo su esencia o fin que es la misma formación, al no haber encuentro con el otro.

El problema de la formación es a todas luces, un problema paradójico, pues: aunque es muy fácil hablar y utilizar el término formación, a la vez es muy complicado, y prácticamente imposible, precisar que intentamos decir con él. (...) Formación es un término usado habitualmente en el discurso educativo contemporáneo. Se utiliza para referir a lo que se promueve en el alumno (formación escolar); a lo que se pretende establecer a los profesores (formación de profesores); también se emplea con lo que está vinculado a la investigación (formación en investigación). Existen otros planteamientos en los que el término formación es utilizado y apoyado con adjetivos: formación crítica, formación integral. (Díaz, 1993, En: Meneses, 2006, p.36)

La formación se ha reducido con estos adjetivos, perdiendo su esencia o fin que era la misma formación, debido a que hay un desapego por la producción de emociones que implican una relación fuerte con el otro o incluso consigo mismo.

Cabe mencionar que la palabra ***bildung*** designa tanto la formación corporal, como la espiritual, este vocablo desde el castellano se traduce en formación, siendo un proceso personal en sí mismo, para crearnos como humanos, en el encuentro con lo extraño y tomarlo como nuestro. Ahora bien **¿Qué sucede actualmente con la educación?**.

Ante tal interrogante podría decirse que el docente en nuestra sociedad es minimizado, su papel pierde claridad y objetividad, “es posible percibir una crisis en los valores humanos caracterizada por un frenético afán de poseer, que sustituye a la aspiración de ser” (Pérez, 1996, p.4) lo cual conlleva a que no se dé una Formación lo más apegada al campo de la ética, donde realmente se tome en cuenta al sujeto, como se lleva a cabo dentro de la *bildung*.

Es aquí, cuando se vuelve indispensable transformar la concepción de la educación, ya que el educando sufre una serie de transformaciones que afectan prácticamente a todos los aspectos de su personalidad, tanto en lo biológico, intelectual, afectivo, su imagen del mundo y a su existencia. Se puede apreciar que:

En los tiempos actuales aparece, al mismo tiempo, un desapego por la producción de emociones, que impliquen al sujeto una relación fuerte e intensa con el otro ò incluso consigo mismo; es decir, el hombre moderno tiene ansias de sentir, pero su posibilidad se auto limita cuando al mismo tiempo no desea sufrir, al experimentar la sensación de amor u afecto, entonces, busca relaciones ligeras que no le permiten experimentarse y entonces comprenderse en su mismicidad (Mata, 2006, p. 103).

Lo mencionado se puede observar actualmente, ya que un sujeto en proceso de formación tiene miedo a encontrarse con otro, piensa que será juzgado y en ocasiones controlado al salirse de los parámetros de “normalidad”, buscando con esto relacionarse, pero no en todos los aspectos, solo lo que es “bueno” o “normal” para ser aceptado.

Es el momento cuando el docente a través de su práctica puede intervenir en el sujeto, haciéndole llegar la realidad, para que reflexione y pueda encontrarse con la diversidad de opciones, tanto académicas, profesionales, así como en lo personal, para que así pueda seleccionar, elegir y decidir conscientemente lo mejor para su vida o futuro. Cuando hablamos de intervención, estamos hablando de encontrarnos con el sujeto en proceso de formación, para saber a la problemática que se enfrenta

en las diferentes etapas por las que atraviesa, esto se llevara a cabo mediante el diálogo.

El docente tendrá que buscar romper con lo establecido, con lo dado y entender a su práctica docente como: un proceso de interacción dialógica, continua y permanente, dirigida al ser humano en los ámbitos individual y colectivo que coadyuve a la formación integral del mismo, para que alcance su autonomía personal, madurez social y juicio crítico, a partir de su realidad social o contexto histórico.

Vivimos un periodo de la vida de la humanidad que no tiene equivalente en la historia, como consecuencia de las profundas transformaciones que las actividades y las relaciones humanas han experimentado desde hace medio siglo, transformaciones debidas al progreso fulgurante de la ciencia y de la técnica en todos los dominios (Dottrens, 1971)

El hombre ha buscado progresar, una forma de realizarlo es a través de la ciencia y tecnología, ha buscado obtener bienes materiales sin preocuparse por estar bien en otros aspectos, dejó de lado la educación como una forma de obtener conocimientos que le servirán para mejorar su entorno y su persona, y la convirtió en un medio para alcanzar esos bienes materiales.

Se dice que la ciencia tuvo un fracaso, la forma más común de acusar a la ciencia de haber “fracasado”, es señalando su incompetencia para generar un mundo con menos problemas, menos violento y más respetuoso de la vida humana y de la integridad del medio ambiente, menos competitivo y más conducente a la nobleza de los sentimientos y la elevación del espíritu. Es indudable que el estado actual de la civilización y de las sociedades revela un grado avanzado de deshumanización, que la violencia contra el hombre y la naturaleza aumenta cada día más y que es posible percibir una crisis en los valores humanos caracterizada por un frenético afán por poseer, que sustituye a la aspiración de ser. Pero me parece que esto no tiene que ver nada con la ciencia y sí mucho con la naturaleza humana. No olvidemos que la ciencia es solamente un medio que el hombre usa para obtener

conocimientos; los fines a los que estos conocimientos se aplican no están determinados por el instrumento que sirvió para obtenerla. (Pérez, 1996)

Tanto la ciencia como la tecnología, nos han llevado a una deshumanización del hombre. Se puede apreciar que el mundo en el que nos desenvolvemos se encuentra permeado de medios de comunicación masivos, donde la información viaja a una velocidad impresionante y puedes estar comunicado con cualquier persona aunque este en otro lugar, donde ahora se desarrolla la biotecnología quitándole a Dios o a la naturaleza el derecho de la vida o incluso decidiendo la muerte de un ser vivo al utilizar un veneno. Estos avances de la ciencia y la tecnología no han venido a deshumanizar al hombre, es él mismo hombre quien decide cómo utilizar estos conocimientos en su vida.

Se pretende hacer consciente al hombre de esta deshumanización, la forma más viable es la educación ya que en ella se plasma la esperanza de salvaguardar la humanidad (Alvarado y Manjarrez, 2009) Sin embargo el hombre es un ser sociable y la socialización en el actúa, pues, como un «troquelado», sobre el organismo; una vez efectuada no puede eliminarse para dar lugar a otra socialización o troquelado posterior (Lamo, 1994)

Se entiende por «*troquelado*» al proceso en el que el sujeto se desarrolla socialmente. Así el hombre internaliza no sólo unos mapas cognitivos acerca del entorno que le dicen lo que razonablemente puede encontrar en él, sino también modos de responder y actuar en cada uno de esos entornos, conductas adecuadas a cada entorno natural o social, conductas que individualmente se organizan en hábitos y que socialmente se estructuran en normas de conducta. Esos mapas y estas conductas son proporcionados por la cultura, por la sociedad. (Lamo, 1994)

Este troquelado es lo que no permite que el hombre encuentre otras concepciones para romper con lo que está dado, es decir con lo que se le ha venido educando o “formando” en el contexto en el que se desenvuelve. Debido a lo anterior es que la tarea del docente no es sencilla, ya que el sujeto trae todo un bagaje cultural difícil de traspasar y aunado a esto las condiciones en que se encuentra el mundo.

El docente debe de ser capaz de transmitir una cultura que cada vez se ve más envuelta por la mercancía, ya que “El hombre aumentó su cantidad de vida, se masificó y cosificó, ha querido vivir mejor sin ser mejor, renunció a los horizontes cualitativos por los cuantitativos, se ha limitado a la posesión de bienes materiales (Damm, 1989, p.89-979).

Este cause educativo es una consecuencia lógica de la denominada sociedad de consumo (Chomsky y Dietrich, 2004) en el cual el ser humano se valora por su capacidad de consumir; así, mientras mayor sea su consumismo, será más alta su autoestima. (Alvarado y Manjarrez, 2009) Deberá formar al sujeto para la época actual, pero para una futura más prometedora mediante una visión diferente, transformadora del mundo, la naturaleza y sociedad.

El ser humano se valora por su capacidad de consumo, el sujeto solo debe tener y hacer, entre más consume más vale y más alta es la autoestima que posee, aunado a esto se provoca una desigualdad lo cual genera violencia, delincuencia y otros problemas y deja de lado su libertad de SER.

Es fácil darse cuenta de que el origen de muchos de los problemas humanos sigue, al igual que en la antigüedad, en el mundo occidental u oriental, siendo el mismo: la educación. Mientras el hombre no sea consciente que su capacidad va más allá de poseer bienes, que es un ser complejo y:

su complejidad se basa en su naturaleza, que no es el simple ser biológico conceptualizado en el paradigma cartesiano, que también lo conforma una esencia antropológica, psíquica, ecológica, sociológica, que tiene objetividades y a la vez es subjetivo, que es un ser racional y a la vez tiene magia y mitos. (Alvarado y Manjarrez, 2009, p.656)

Considero que no sólo el origen de los problemas humanos es la educación, sino también los actores implicados en ella:

...un docente no puede enseñar y educar honradamente a niños y adolescentes sin haber establecido, frente a su razón y su conciencia

la naturaleza de los resultados que se pretende conseguir, ya se trate de adquirir conocimientos o de conducir a los educadores a tomar conciencia de sus responsabilidades, dado que estos objetivos rigen la naturaleza de los métodos que se han de emplear para conseguirlos.” (Dottrens, 1971, p. 7)

Es por esto que se busca que la práctica profesional del docente, se vuelva una práctica pedagógica, donde él sea el “primero en reflexionar y ser consciente de las necesidades del mundo y la educación, dónde tenga claro que el fin de la educación, en un momento determinado sería «para formar individuos cada vez más conscientes en su quehacer cotidiano»” (Diplomado de docencia en Biblioteconomía y Archivonomía, 1995), ya que el día de hoy es común observar que el docente exige a los alumnos cosas que él no es capaz de desempeñar, es decir no se hace consciente y piensa “haz lo que yo digo, no lo que yo hago”. De esta forma, como docente si quiero hacer conscientes a mis alumnos y desarrollar una formación crítica donde reconozcan los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, debo empezar por cambiar primero yo mi concepción.

Es por esto que la educación es una acción que se ejerce en dos planos diferentes: sobre sí mismo y sobre los demás.

La educación de sí mismo es siempre voluntaria, ya se trate de los esfuerzos que uno se impone a fin de corregir sus defectos, sus hábitos, su comportamiento, su lenguaje, o de los que realiza para aumentar su cultura, sus capacidades profesionales, para adquirir mayor dominio de sí. (Dottrens, 1971, p. 8)

Ahora bien preparar para la vida, “en nuestra época, es preparar para la vida de mañana, que será muy diferente a la de hoy” (Dottrens, 1971, p. 14) por lo cual debemos retomar lo humano en la educación, a partir de la antropoética debe considerarse como una ética de la consciencia de la conceptualización compleja del ser humano que comprende la triada «individuo-sociedad-especie», donde las

interacciones entre cada uno de ellos los hace sostenerse, retroalimentarse y religarse. Cada uno de estos términos es a la vez co-productor de ser humano es a la vez medio y fin de los otros. Toda concepción del género humano significa el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana. (Alvarado y Manjarrez, 2009)

El hombre necesita saber que es un individuo complejo y que tiene necesidad de comprender esa complejidad y transformación de su propia realidad. De igual manera se requiere precisar un nuevo rol del docente que no solo trasmite conocimientos que se critique y reflexione para construir respuestas ante nuevas situaciones y de investigar su propia práctica para mejorarla, basándose en la ética y en principios morales, los cuales transmitirá a sus alumnos dentro del proceso de enseñanza.

Dentro de este proceso se propone tener una relación igualitaria entre docente alumno, donde el diálogo medie esta relación a partir de las tutorías. La tutoría es un proceso, que consiste básicamente en brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor (tutor). Esa asesoría está encaminada a apoyar a los estudiantes (tutelados) en materias reprobadas y asignaturas que están cursando y se les dificultan, asesoría de trabajo de tesis, apoyo bibliográfico, entre muchas actividades. Todo profesor realiza en algún momento la función de tutor, ya sea transmitiendo conocimientos, aptitudes o valores, en la tutoría se busca el desarrollo integral del sujeto, a través del proceso de formación y la práctica profesional del docente.

Es por esto que se habla de una tutoría contemplando la antropoética en la formación de los alumnos, con el objetivo de que comprendan que el conocimiento no es para dominar a la naturaleza, ni tampoco al hombre, ya que la "asociación entre conocimiento y utilidad debe desecharse, pues la antropoética evidencia que el conocimiento no es para dominar la naturaleza ni obtener la mayor explotación

del hombre, sino que el conocimiento hace posible desentrañar la particular contingencia del universo”. (Alvarado y Manjarrez, 2009, p.659)

Lo anterior requiere, establecer estrategias educativas, para innovar el conocimiento, creatividad y generar un conocimiento crítico para atender a las necesidades de la sociedad, pero no desde el enfoque funcionalista que contribuya con el sistema económico (sea capitalista, liberalista, o neoliberalista), sino estrategias que garanticen educar al sujeto para la humanización de la humanidad.

Considero que es importante hablar desde mi propia práctica, los niños pasan mucho tiempo en la escuela, sin embargo, cada uno tiene un contexto familiar y cultural en el que se desenvuelve y este influye el desarrollo de la socialización y afectividad. Antes de socializar y mostrar afectividad con otras personas el niño adquiere las primeras bases al convivir con sus padres los primeros años de vida, posteriormente, la escuela influye en su proceso de socialización que se puede considerar como el proceso mediante el cual aprendemos a integrarnos en la sociedad que nos toca vivir, a relacionarnos con los demás o a respetar normas o valores. (Sagastizabal, 2002), en cuyo caso:

La escuela ¿está hecha para asegurar el desarrollo de las funciones mentales y de la afectividad, teniendo en cuenta las particularidades del psiquismo infantil y de la diversidad de tipos individuales existentes? ¿o bien servirá para imponer a todos los alumnos el mismo molde y las mismas consignas, sin preocupación por las características, poderes y limitaciones de cada uno? (Dottrens, 1971, p. 7)

Considero que la escuela debe basarse en el desarrollo intelectual, social y personal de los alumnos, es esencial que un docente busque que sus alumnos tengan un buen progreso en la adquisición de conocimientos, pero de igual manera que se sientan bien como personas y se sientan aceptados socialmente.

Para lograr lo mencionado deberemos tomar en cuenta el concepto de afectividad, a esta la podemos definir como la susceptibilidad que el individuo experimenta ante determinadas alteraciones que se producen en el mundo exterior o interno. Y

constituye un proceso cambiante en las vivencias del sujeto, calidad de experiencias agradables o no, incidiendo en el pensamiento, percepción, la conducta y la forma de relacionarse y vivir.

La afectividad guarda relación con el amar y sentirse amado, con sentimientos que despiertan la voluntad de comprometernos de manera particular con otras personas... nos ayuda a tener una autoestima que determinará la forma de enfrentar situaciones de nuestra vida diaria, nos ayuda a dar sentido a lo que hacemos, a encauzar nuestros intereses, sobreponernos a dificultades y buscar espacios de realización dentro de la sociedad (Nájera, 2008, p.1).

Es decir, la afectividad se refiere a la capacidad de afecto con los demás y sus principales manifestaciones son los sentimientos y las emociones en pocas palabras es el amor o cariño que un ser humano brinda a otro después de haber socializado.

La afectividad puede asfixiar el conocimiento pero también puede fortalecerlo. Existe una relación estrecha entre la inteligencia y la afectividad: la facultad de razonamiento puede ser disminuida y hasta destruida por un déficit de emoción; el debilitamiento de la capacidad para reaccionar emocionalmente puede llegar a ser la causa de comportamientos irracionales. (Morín, 1999, pp.5-6)

Como se puede apreciar la afectividad está ligada a las emociones y estas influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor debe no solo transmitir conocimientos a sus alumnos sino también demostrarles aprecio, cariño y amor, de igual manera generar un ambiente cálido dentro del aula de clases en el cual unos a otros se den muestras de cariño, respeto y solidaridad.

De esta forma el alumno se sentirá motivado para asistir a clases y su profesor se convertirá en su guía en el proceso de aprendizaje generando en él un desarrollo integral al hacer uso pleno de sus capacidades humanas. Desarrollará en él una ética que le permita reconocerse como ser humano con autonomía individual, “pero

a la vez, su participación comunitaria, su sentido de pertenencia a la especie humana... a tomar conciencia de su ser físico, pero también biológico, antropológico, síquico, ecológico, sociológico”. (Alvarado y Manjarrez, 2009, p.658) Para conseguir esto se necesitan sólidos cimientos. Tales cimientos son los valores, las actitudes, las capacidades, las habilidades y la adquisición de una cultura.

Es por esto que, el alumno, debe de saber que es importante para él, ya que, si el docente muestra interés por los gustos, habilidades y capacidades de sus alumnos, se volverá mucho más significativo el proceso de enseñanza aprendizaje al demostrar que en esa búsqueda de identidad y encuentro con sus pares hay un adulto con el cual puede dialogar. Al hablar de este tipo de enseñanza, se le ayuda al estudiante a desenvolverse en las distintas actividades educativas, vocacionales y afectivas a través del conocimiento de sí mismo para posteriormente hacerlo reflexionar sobre la situación en que se encuentra el mundo, las demandas y necesidades que tiene nuestra sociedad.

Como ya habíamos mencionado los alumnos se desenvuelven dentro y fuera de la escuela internalizando valores, comportamientos, actitudes y experiencias a través de situaciones personales con medios de comunicación, familia y amigos. Es por esto que el maestro debe favorecer actitudes que permitan el trabajo y la reflexión colectiva, en donde hablar, discutir y confrontar- desde el conocimiento de sentido común hasta la referencia científica, el análisis de los factores socioculturales y familiares hasta los aspectos que influyen en la conducta y toma de decisiones frente a un problema- permitan a las y los alumnos tomar decisiones pertinentes en cualquier ámbito.

De acuerdo con lo anterior el proceso de aprendizaje se lleva a cabo de forma grupal e individual para favorecer el desarrollo integral del sujeto, que la educación sea verdaderamente integral y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos. De esta forma el profesor adquiere la responsabilidad de transmitir no solo conocimientos, sino que transmitirá valores, normas y actitudes que le

servirán al sujeto no solo en el proceso de enseñanza aprendizaje sino también en su vida.

El alumno se formará dentro de la Institución para que posteriormente este lo aplique en su vida, se les educa para la vida, es decir, la educación favorece el desarrollo de su maduración personal y les facilita un asesoramiento sobre los diferentes caminos y opciones que el proceso educativo les proporciona, que les eduque en la capacidad de tomar decisiones.

Desde esta perspectiva el maestro deberá involucrarse con los alumnos, en una relación de iguales, entendiendo que es una persona en diferentes contextos y con diversas problemáticas en las cuales deberá apoyarlo para resolver sin juzgar. Deberá proporcionar al alumno las herramientas para relacionarse con los demás, aprender, incorporar y utilizar conocimientos y valores, ideas acerca del mundo, la sociedad y la vida.

Así el docente revalorizaría su práctica profesional no solo transmitiría los conocimientos de un programa si no que *su papel sería* “mucho más complejo ya que apunta a la comprensión y transformación de su realidad. Un docente crítico y reflexivo debe de ser capaz de construir respuestas ante nuevas situaciones y de investigar su propia práctica para mejorarla” (Sagastizabal, 2002, p.57)

De esta forma el docente en su práctica profesional no solo trasmite conocimientos del currículum, sino también muestra el interés por su labor a través de la interacción dialógica, continua y permanente, dirigida en colectivo e individualmente que contribuya a la formación integral del alumno para que alcance su autonomía personal, madurez social y juicio crítico, a partir de su realidad social o contexto histórico.

1.3 LA TECNOLOGÍA Y LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

El presente apartado aborda la práctica del docente, realizando un análisis de la historia de la universidad, posteriormente del currículum, con el objetivo de reflexionar la práctica de los docentes de la escuela primaria, para detectar deficiencias que ayuden a mejorarla.

Considero de suma importancia investigar qué sucede con la educación, ya que en nuestra práctica docente transmitimos conocimientos, sin embargo no nos cuestionamos **¿Quién validaba estos conocimientos?, ¿Quién valida ahora estos conocimientos?, ¿Quién se encarga de los aspectos relacionados con la educación, pedagogía y ciencias de la educación?** y de igual manera **¿Qué mejoras podría tener nuestro sistema educativo en el nivel básico?**. Se pretende reconocer los diferentes factores que se incorporan en el ámbito educativo y establecer la relación de los mismos, concretamente en la práctica del docente de nivel básico.

ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS: LA PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Empezaré por decir que el hombre, vive el presente con base en el pasado y futuro, es decir la realidad del hombre se construye con base al pasado; pero con mira a un futuro mejor. Al empezar a observar su realidad y preguntarse por el origen de las cosas es que surge la educación.

Es importante conocer la historicidad de la universidad, se describía a esta, *como el “Hogar de la ciencia de los científicos”, durante siglos las universidades del mundo occidental estuvieron al margen de la evolución del pensamiento científico y social.* Las universidades no están para capacitar a la gente de una manera determinada para ganarse la vida; su objetivo no es el de enseñar leyes o teología, ingeniería o banca, sino cultivar la mente y formar la inteligencia (Lyons, 1983)

El surgimiento de la universidad moderna orientada hacia la investigación puede considerarse como el despliegue de un proceso inevitable o como la respuesta lógica de las instituciones de enseñanza superior a las necesidades funcionales primero de una industria y después de una información y conocimiento basados en la sociedad. La idea de una educación liberal iba ligada al cambio y redefinición, no servía en y por sí misma, como impulso energético para el crecimiento de una investigación de base universitaria.

La enseñanza universitaria en Francia estaba lejos de ser “el hogar de los científicos” o instituciones que abrieran caminos a la erudición, y, evidentemente, no constituían una base sólida para el surgimiento de la moderna universidad orientada hacia la investigación. (Björn, 1991)

En cambio, en Alemania la creación de una universidad de Berlín en 1809, fue el resultado de un esfuerzo directo por recuperar en el terreno moral e intelectual lo que se había perdido en el terreno político, como consecuencia de la ocupación napoleónica. Era el reflejo de la mezcla de humanismo y nacionalismo, a esto se le sumaba un compromiso con libertad de cátedra y aprendizaje (*lehrfreiheit* y *lernfreiheit*) y de defensa de la unidad de enseñanza y la investigación.

La universidad humboldtiana supuso la renovación de la universidad como organismo principal para el progreso y creación del conocimiento y como institución dedicada fundamentalmente a la investigación y a la unidad de ésta con la enseñanza. Las características de las universidades antes mencionadas eran diversas presentaban soluciones y modelos diferentes para la organización de la enseñanza superior y la investigación.

Cualquier institución educativa está encargada de transmitir conocimientos los cuales responden a los intereses de la sociedad en la que el sujeto está inserto, plasmados en un currículum, sin embargo, existen diversas concepciones que existen de él, desde las diferentes estructuras y las formas de acercarse a la realidad educativa. Cabe mencionar que la palabra currículum y su concepto son aspectos claves para configurar la estructura sustantiva de la didáctica.

El estado actual de confusión terminológica y conceptual que muchos autores consideran que ha llegado el momento de intentar una sistematización ante tanta investigación dispersa y provocar la necesidad de un consenso inicial para coincidir por lo menos en el lenguaje. (Oliva, 1996, p. 78)

La teoría curricular es un campo complejo, de fronteras oscuras y de significaciones aporéticas, lo que nos obliga a considerar su polisemia que conduce a designar con el mismo término “desde un diseño global de metas educativas, hasta la totalidad de acontecimientos escolares y extraescolares a los que se ve sometido un sujeto inmerso en el sistema” (Rodríguez, 1985, p.21)

Existe un conjunto de “tópicos relevantes”, que bien pudieran dibujar el ámbito del currículum, que pueden rastrearse a partir de varios escritos significativos que han influido sobre el concepto y desarrollo curricular y que son recogidos en una obra de Shane (1981)

Los tópicos centrales son los objetivos, las actividades de aprendizaje, la organización y evaluación del aprendizaje, los profesores, los alumnos, los contenidos y el medio ambiente.

El docente en su práctica desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, tiene que preguntarse cuál es la relación que existe entre teoría y práctica, para poder analizar lo que sucede en el salón de clases de una manera específica, y llegar a una transformación en ella. El docente dentro de su entorno deberá tomar una postura crítica de la realidad que vive en el salón de clases por lo cual es posible pensar en transformaciones desde el interior de la práctica educativa.

Al hablar del currículum, estamos hablando de una transmisión de conocimientos respectivos a determinada época; sin embargo, al hablar de ciencia no es fácil definirla, se han desarrollado diferentes concepciones de la misma. En la historia cultural de occidente anterior al siglo XVII, predominó la idea de ciencia como episteme, considerando un saber seguro, apoyado en demostraciones y ordenado en sus conocimientos, contrapuesto a la simple opinión o doxa.

“En la Edad Media la teología, fue la reina de las ciencias, sin embargo, surge la Revolución Científica en los siglos XVI y XVIII” (Sandín, 2003, p.3) desde la visión del mundo Copernicano hasta Newton. En el siglo XVII se rechaza la idea de Aristóteles donde los principios eran inferidos por enumeración simple o por inducción directa de cualquier método.

Surge la concepción positivista la cual se basa en el “método científico” como ya se mencionó sus raíces pueden identificarse *en el Novum Organum de Bacon, fundamentado en:*

...la observación empírica, el análisis de los datos observados, en la inferencia para llegar a la hipótesis y en la comprobación de las mismas mediante la observación y el experimento en lugar de explicar los fenómenos por una razón aceptada de antemano. Por su parte, los estudios de Galileo sobre la oscilación pendular, la caída de los cuerpos. (Sandín, 2003, p. 4)

Posteriormente Kant desarrolla el racionalismo, en el cual se defiende que el criterio de verdad no es sensorial, sino intelectual y deductivo. Así la razón es el único principio y fundamento del conocimiento verdadero.

Pero fue hasta el siglo XIX, que Augusto Comte denominó enfoque positivista, constituido por el famoso círculo de Viena, con la influencia de autores como Russel y Wittgenstein.

Con Karl Popper, surge el realismo crítico en el siglo XX, a través del falsacionismo, admitiendo que “la observación está guiada por la teoría, defiende, además, que la condición de las teorías verdaderas o probablemente verdaderas se alcanza cuando se han superado intentos de falsación y así se distingue la ciencia de la pseudociencia”. (Sandín, 2003, p.6) Sus tesis más importantes son: crítica del inductismo, la afirmación de que la observación no está libre de presupuestos teóricos, establecimiento de un criterio de demarcación científica, y como ya se mencionó la falseabilidad.

Kuhn (1986) da un giro historicista a la ciencia, acepta un relativismo en los criterios de demarcación entre ciencia y no ciencia, existen criterios lógicos, universales y ahistóricos para valorar la cientificidad de las teorías. Para él un paradigma es un conjunto de: “realizaciones científicas universalmente reconocidas, que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 1986, p.13)

Es importante decir que existe un gran debate entre epistemología y epísteme, modernidad y postmodernidad, así como entre pedagogía y ciencias de la educación es por esto que el presente ensayo pretende hacer una diferenciación entre estos.

Así que empezaré por decir que los términos epistemología y epísteme son diferentes, la epistemología surge en el siglo XIX y es la dimensión de la ciencia que se encarga de juzgar y evaluar cuando un conocimiento es verdadero, científico o no científico a partir de tres principios, la objetividad, la lógica y la cuantificación.

Para Carlos Ángel Hoyos (1997):

... epistemología se ha convertido en el término que alude a la teoría de la ciencia. A la ciencia tal como la concibe la conciencia positivista. Ni bueno ni malo, pero si diferente a las expectativas de una conciencia crítica que busca condiciones de posibilidad para el desarrollo del plano horizontal social por mediación del conocimiento...epistémico alude, por otra vía, a abrir paso a condiciones de posibilidad para otro tipo de intereses cognoscitivos. Epistémico, sin la precisión lógica, intenta construirse en continente y dar cabida a otras formas de conocimiento posible, tales como, la hermenéutica crítica, el pensamiento dialéctico.... (p.20)

Tomando en cuenta lo anterior es importante mencionar que lo epistémico es una forma racional de comprender o pensar el mundo desde otro punto de vista, de esta forma es considerado como un pensamiento irracional. Esto de acuerdo con la

modernidad, ya que esta solo tenía como base la razón, pero esta razón desde una visión occidental donde se responde a un orden que manifiesta un interés privado.

Ahora bien siendo la epistemología la encargada de validar un conocimiento, se ha puesto en duda la científicidad de la pedagogía, ya que esta es humanismo y se consideran diferentes formas de mirar el mundo y hablar de ciencia es hablar de racionalidad, entendiendo a esta como una lógica, una ordenación procedimental que establece que ha de considerarse racional y excluye lo que desde su arbitrario considera como irracional.

La pedagogía es considerada más un saber *pero cuando*:

La modernidad complejizo las cosas: a veces la pedagogía soñó ser ciencia, a veces filosofía práctica, al fin se redujo a tecnología. Empero también vivió un episodio de ensoñación reflexivo, donde la aparición de lo público le exigió tener una piedra toque: esa fue la formación. (Salmerón, 2002)

Esta palabra (formación) viene del vocablo “bildung” del alto alemán, la cual designa tanto la formación corporal como la espiritual y en anglosajón “bildung” sería “formatio” que significa dar forma eliminando lo que no cabe en el sujeto, sometiéndolo a un modelo

Lyotard (1993) en su obra “la condición postmoderna” , nos habla de la postmodernidad con este término “designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas del juego de la ciencia y la literatura y de las artes a partir del siglo XIX....la condición postmoderna sólo puede comprenderse a la luz de la crisis de los metarelatos en los que la ciencia moderna amparó su legitimación (la dialéctica del Espíritu, la hermenéutica del sentido y la emancipación del sujeto de la razón o del trabajo.)

Este autor menciona también que, al separar la constitución del ser, el bildung alemán que implicaba la construcción del sujeto como conciencia para sí, como cultura comunitaria encaminada a la perfección, caerá en desuso mostrando ser

solo una ficción, además el saber tendería más a su forma de valor es decir se formara un sujeto para que sea introducido dentro del campo laboral.

Tomando en cuenta lo mencionado por Lyotard (1993) puedo apreciar que la formación o *bildung* se convertiría en *formatio* donde se formaría al sujeto para responder a los intereses del poder, decidiendo que saber, para que saber y quien debe de saber.

Debido a esto existe un debate entre ciencias de la educación y pedagogía que se debe a que se dice que la pedagogía carece de elementos epistemológicos o de epistemología, pero si bien en autores considerados clásicos como: Rousseau y Comenio ya existía una epistemología.

Las ciencias de la educación vienen del pensamiento educativo moderno, donde sus fuentes filosóficas y pedagógicas en cuanto a concepciones de educación se generaron entre el siglo XVII y toman en cuenta a los grandes clásicos de la educación, pero estas han dejado a un lado preguntas que se hicieron antes dentro de la teoría de la educación, surgiendo a si nuevas preguntas dentro de estas ciencias. Uno de los aspectos olvidados ha sido el porvenir de la educación.

En torno a la búsqueda del porvenir de la educación se ha dado un debate en cuento a la modernidad y postmodernidad debido a que se busca formar un hombre nuevo para la sociedad nueva, esto desde la ética, la estética y el compromiso que se tenga con la sociedad, el progreso y desarrollo que se busque para ella.

La sociedad se rige a través de paradigmas centrados en teorías de acuerdo a la historia, desarrollándose el conocimiento desde diferentes posturas y desenvolviéndose así el: positivismo, fenomenología, hermenéutica y crítica. Así las características de "ciencia" fue tomando diferentes posturas desde centrarse en la razón humana generar desde la filosofía en la visión del mundo hasta aportar diferentes concepciones del conocimiento.

Retomando todo lo mencionado anteriormente puedo decir que es muy importante saber diferenciar tanto la epistemología como la episteme, así como comprender

que como dice Lyotard (1993) la posmodernidad no es lo que sigue a la modernidad si no una crítica a esta, a las propuestas o lo que se apostaba y hablando de la educación al tipo de hombre que se buscaba formar en ese tiempo y que no se logró formar, es romper con el modelo de modernidad y buscar y tomar en cuenta las nuevas condiciones en las que vivimos y así formar un sujeto capaz de reflexionar y criticar el mundo en el que está viviendo.

El hombre ha sido “educado”, mediante la socialización de un sistema de ideas de acuerdo a su época, interiorizando, valores, sentimientos y hábitos impuestos desde afuera, subjetivado por formas de pensar de la época en la que se desenvuelve. Actualmente nos encontramos en un mundo influenciado por la violencia, discriminación y diversos esquemas en donde la sociedad ha perdido ciertos valores que la caracterizaban.

La sociedad se ve envuelta por una cantidad enorme de información que a través del acceso a la tecnología, cada vez es mayor y fluye a gran velocidad a través de diversas redes sociales. El hombre al estar inmerso en ella se concibe como un ser individual y egoísta, preocupado por obtener más bienes y estar preparado para enfrentarse a ella de manera materialista y no por estar mejor instruido académicamente para enfrentarse a sus demandas.

Ahora bien el docente es quien transmite estos conocimientos, a través de su práctica, pero ser docente no es una tarea fácil, ante esta situación surgen las preguntas **¿Por qué educamos y para que educamos?**, la respuesta “en un momento determinado sería «para formar individuos cada vez más conscientes en su quehacer cotidiano»” (Alvarado, 1997, p.46) El día de hoy es común observar que el docente exige a los alumnos cosas que él no es capaz de desempeñar, es decir no se hace consciente y piensa “haz lo que yo digo, no lo que yo hago”. Sin embargo, la acción de la educación- influencia no debe ser subestimada; sus consecuencias son difíciles de medir. Positivas o negativas, se manifiestan mediante contacto directo de los demás o contacto directo de la realidad (Dottrens,

1971), y en ocasiones se debe a la falta de reflexión, sobre la formación profesional del docente por parte del mismo. En este sentido:

El profesor reproduce pautas de acción y de conocimientos que no son suyos, sino que responden a intereses ajenos a él.

Un ejemplo es que «el sistema educativo ha tenido asignadas algunas funciones, pero a través del tiempo se le han asignado otras». Con esto se pretende señalar que «el fin primordial de la educación debería ser la formación del hombre y no una institución utilitaria» (Alvarado, 1997, p.46)

Es decir en la escuela, **El profesor o docente debería de convertirse en un líder** que trate de involucrar a los alumnos en el complejo proceso de la reflexión a través de cuestionamientos constantes acerca del conocimiento que se percibe de la realidad, esto se conseguirá , si el docente tiene una clara idea de lo que espera del alumno, es decir, de los conocimientos que adquirirá de una determinada práctica.

Así es como surge el interés y surge la pregunta **¿Qué mejoras podría tener nuestro sistema educativo en el nivel básico?**, teniendo como supuesto que actualmente nuestro Sistema Educativo minimiza el papel del docente y su práctica pierde claridad y objetividad, dejando de lado en ocasiones al alumno para enfocarse en cubrir un programa.

En 2004, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó dicha reforma en el nivel de preescolar y continuó en 2006 con innovaciones importantes en la educación secundaria. Estas modificaciones se centraron en transformar el plan de estudios y los programas de la educación básica con un enfoque competencial, incluyendo cursos de capacitación para docentes y directivos. Este espíritu reformador siguió en 2009, con cambios en la currícula de primero y sexto grados de educación primaria y, en 2010, para el segundo y quinto grados. De tal modo, la generalización de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) quedó concluida en el ciclo escolar 2011-2012 (SEP, 2011).

El Sistema Educativo Mexicano a pesar de la Reforma Educativa, sigue teniendo carencias. En México, con el implemento de la Reforma Educativa en el año 2013, se pretende un supuesto de transformación en la manera de ver a la educación, pensando en las mejoras que se podían obtener con ella, y así, elevar la educación a un nivel de calidad (SEP, 2011). Sin embargo deberíamos de partir de que no se tiene claro que se entiende por este término, una reforma es un cambio a gran escala, mientras que la innovación lo sería a un nivel más concreto y delimitado.

Cabe mencionar que cualquier transformación en el ámbito educativo requiere definirse desde diferentes términos, tales como reforma, mejora, cambio, innovación, renovación, etc.

Ezpeleta (2004) señaló que estas reformas curriculares demandan que los docentes resignifiquen el proceso de construcción del aprendizaje para contar una mayor posibilidad de modificar las acciones y concepciones sobre el proceso educativo; Sin embargo, pone énfasis en que dichos cambios requieren tiempo para su consolidación, por lo que, en apariencia, esto no ha ocurrido con la implementación de la RIEB en nuestro país.

La práctica del docente se cambia y adapta a las necesidades de la sociedad o modelo vigente, con discursos donde se implementan términos a la educación como diversidad, tolerancia, actualización o educación para toda la vida. Aunado a esto se pretende alcanzar una educación de calidad, lo cual implica que el docente innove dentro del aula, que piense en nuevas formas de concebir el conocimiento y genere nuevos conceptos para definir la educación y por supuesto el papel que tiene en ella.

Pensar en mejorar la educación en nuestro país implica, abordarla desde los diferentes actores que están involucrados en ella, indudablemente se piensa en la mejora de la práctica docente, en mejorar su formación, ya que el docente se está formando y a su vez forma a sus alumnos, “la práctica del educador, de la educadora, consiste en luchar por una pedagogía crítica que nos de instrumentos para asumirnos como sujetos de historia.” (Freire, 2005, p.30)

Si el maestro sabe cuál es su objetivo, y qué esperan de él sus autoridades, su escuela, su comunidad, estará en condiciones de cumplir mejor su tarea. Si, además de conceptualizar la calidad, la dirige con base en objetivos claros y definidos, podrá contribuir más eficientemente a realizar su función y obtendrá los resultados que se desean.

Un profesor profesional y reflexivo, es quien sabe hacia dónde debe dirigirse, con qué medios y de acuerdo a qué estrategia, así podrá tener un actuar inteligente y responsable, que responda a las necesidades e intereses de aprendizaje de los alumnos a la vez que responda a los planes y programas de estudio. (Bazán, 2011, p.168).

Como ya se mencionó, al hombre se le educa de acuerdo a la sociedad, si hablamos y pensamos en una sociedad que se encuentra en constante cambio y que muestra un acelerado avance de la tecnología, se requiere tener una nueva concepción tanto del hombre como de la educación, ya que surgen nuevas necesidades, sin embargo existe una resistencia de la educación ante los cambios, está requeriría que se dejara de formar para una sociedad que ya no existe. Ahora bien, el papel del docente requeriría una transformación de su formación y de su práctica donde desarrolle nuevos conocimientos, se anticipe y se adapte a los cambios que se le presenten dentro de la misma.

Es necesario que quienes estamos inmersos en el campo educativo, tenemos que considerar el contexto en el que nos desenvolvemos y que la educación indudablemente va cambiando, lo cual provoca que nuestra práctica docente se transforme y se adapte a las demandas de la sociedad.

Dejar de lado el desinterés por lo epistémico, ya que es la teoría quien sienta las bases, para llevar a cabo una transformación de concepciones y si no tienes una base sólida, difícilmente podrás transformar tu práctica y mucho menos despertar el interés en las futuras generaciones.

Una frase que indudablemente marca mi labor profesional es **“unos hacen que enseñan y otros que aprenden”**, me hace repensar mi práctica, ya que muchas

veces como profesor frente a grupo te exigen cumplir un programa y te hacen dejar de lado los intereses del alumno y aunado a eso que los contenidos de los programas están desfasados, sin embargo, pretenden estar vigentes. La educación evoluciona y no podemos quedarnos con prácticas donde la reproducción es la forma de aprender. El docente debe empezar a repensar su práctica, dejar de comprometerse únicamente y exclusivamente con el programa a cumplir, debe transformar su visión de hombre, sociedad y por supuesto de educación, ya que la sociedad está en constante cambio. Ya que no es posible innovar la práctica si los actores implicados en ella no lo quieren.

La práctica profesional del docente se centraría de esta forma en el:

acompañamiento para encontrar un camino personal de inserción social. Esto es posible al escuchar a los alumnos y promover su reflexión; al poner en palabras las ideas, fantasías, temores, las expectativas actuales y respecto al futuro; al promover la entrada al mundo social (Müller, 2007, p.39)

Así podremos formar alumnos para la actualidad pero mirando hacia una época futura más prometedora, mediante una visión diferente de ver el mundo, sus necesidades y las de la sociedad, educar de manera afectiva, ética y moral, haciéndolo consciente de la relación del hombre con la naturaleza, tanto como individuo, como especie.

No olvidemos que como docentes siempre debemos preocuparnos por nuestra labor, ya que educar depende directamente de las personas que interactúan con los alumnos.

CAPITULO 2 “LA PRÁCTICA DOCENTE”

2.1 CONCEPCIONES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Este apartado surge por la inquietud de reflexionar la influencia de las prácticas educativas en la cultura de la innovación tecnológica, para reconocer algunos elementos que fundamenten el marco conceptual de mi investigación.

El documento pretende realizar un análisis conceptual de los términos: cultura académica, habitus, práctica educativa, cuerpos colegiados, así como su relación con la innovación educativa en la práctica docente, con el objetivo de interpretar la relación que existe entre ellos y reflexionar cómo se vinculan en el contexto educativo.

A partir del análisis conceptual se llevó a cabo una vinculación con las categorías de mi investigación, por lo cual retome los conceptos de innovación, tecnología, redes sociales y TICS. Posteriormente se desarrolla la problemática actual de la educación básica, así como la práctica profesional del docente y la influencia de la cultura de la innovación tecnológica en nuestra sociedad.

Considero que es importante analizar el concepto de práctica desde su etimología hasta llevarlo al plano de lo educativo, comprenderlo, apropiarnos de él: vinculado a lo educativo requiere desarrollar sus diferentes categorías; lo académico, social y cultural, ya que es de suma importancia contemplar el contexto en el que se desenvuelven tanto estudiantes como docentes y sus implicaciones en los procesos de adaptación, identidad y formación.

Empezare por decir que etimológicamente:

...la palabra práctica proviene del griego “praktikos” formado de “praks” que significa praxis o pragma y del verbo “parssso” que se traduce “yo hago hasta acabar”. Entonces la definimos como una serie de acciones en un ámbito determinado. Ella se enfoca al ámbito educativo, el sistema escolar, su contexto educativo, social y cultural tanto del educador como del educando. (García, 2015, p.91)

Para Villoro (2002) la “práctica” o “praxis” es la actividad humana que está dirigida por fines (quehaceres) conscientes. De esta forma, se refiere sólo a las actividades intencionales y no a los actos instintivos o inconscientes. Desde una visión general sabemos que las prácticas educativas son todas aquellas actividades que el hombre ha desarrollado a través del tiempo, para su convivencia en comunidad, y para transmitir creencias, valores, costumbres y conocimientos a nuevas generaciones (García, 2015)

Sañudo (2006) considera que la práctica educativa que ocurre en el ámbito escolar es un sistema de acciones reflexivas intencionadas y sistematizadas (transformadoras) del ser humano en un contexto histórico determinado. Y explica que la educación no se limita a la acción espontánea y solitaria del sujeto que conoce, implica un colectivo de educadores que forman otros (educandos) en condiciones institucionales dadas y en una situación histórica concreta, con contenidos y valores colectivamente decididos y determinados.

Podemos apreciar que en la práctica educativa se generan un conjunto de acciones en los diferentes contextos lo cual implicaría tener presente que no solo podemos enfocarnos en ciertos parámetros institucionales y organizativos, así como en métodos tradicionales sin tomar en cuenta el contexto de profesores, alumnos y de la propia institución.

Las prácticas educativas que ocurren en la escuela son:

un sistema complejo conformado por un conjunto de acciones intencionadas y sistematizadas, que se llevan a cabo con el propósito de que el estudiante se apropie del conocimiento acumulado de una sociedad y se transforme. Estas acciones son condicionadas por variables contextuales (sociales, institucionales y educativas) e interaccionales (prácticas escolares que se establecen entre educadores y educandos) (García, 2015, p. 92)

Es importante el contexto educativo, ya que este propicia el buen desempeño del aprendizaje o dificulta el mismo, es por esto que:

...las prácticas educativas se conforman como un sistema complejo en el que intervienen distintas condicionantes. Las contextuales: conformadas por el contexto social (entorno social) que rodea al estudiante, el contexto institucional (el currículum, las leyes y decretos de educación; los modelos educativos, y los planes y programas de estudio) y el contexto escolar (las condiciones de la escuela y su organización) Y por otro están las variables interaccionales referidas a la relación entre los sujetos que ahí interactúan: docentes y estudiantes. (García, 2015, p. 93)

De Garay (2012) ha propuesto una clasificación de las prácticas educativas de los estudiantes en la escuela, y las divide en tres: académicas, sociales y las culturales. Las prácticas académicas se refieren a las distintas actividades y modalidades de estudio que realizan los educadores y educandos con el propósito de que el estudiante se apropie de una serie de conocimientos, habilidades y valores; descritos en los programas educativos. En el caso de los docentes incluye las actividades llevadas a cabo en la intervención pedagógica ocurrida antes (planeación) durante (clase) y después de los procesos educativos (evaluación), mientras para los estudiantes de acuerdo con el teórico citado son actividades que éstos realizan dentro y fuera de la escuela durante su trayectoria escolar.

Las prácticas sociales son los procesos de interacción que se generan entre los mismos estudiantes y con los profesores al margen de la práctica académica. Las prácticas culturales se refieren al consumo cultural que los docentes y los estudiantes llevan a cabo a partir de la oferta generada en los espacios institucionales.

Como ya mencioné al hablar de práctica educativa es necesario considerar el contexto en el que se desenvuelven tanto profesores como alumnos, el sujeto adquiere a lo largo de su vida un “sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre actitudes hacia la vida” (Geertz, 1997, p.88). La cultura aparece

en el contexto simbólico que rodea de manera permanente y perceptible, el crecimiento y desarrollo de los individuos y de los grupos.

Llevado al plano educativo podemos hablar de una cultura académica entendiendo a esta:

como la selección de contenidos destilados de la cultura pública para su trabajo en la escuela: el conjunto de significados y comportamientos cuyo aprendizaje se pretende provocar en las nuevas generaciones a través de la institución escolar. La cultura académica se concreta en el currículum que se trabaja en la escuela en su más amplia acepción: desde el currículum como transmisión de contenidos disciplinares seleccionados desde fuera de la escuela, desgajados de las disciplinas científicas y culturales, organizados en paquetes didácticos y ofrecidos explícitamente de manera prioritaria y casi exclusiva por los libros de texto , al currículum como construcción ad hoc y elaboración compartida en el trabajo escolar por docentes y estudiantes. (Pérez, 2002, p.253)

En su práctica el docente, al desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, deberá establecer la relación que existe entre teoría y práctica, para poder analizar lo que sucede en el salón de clases de una manera objetiva, y llegar a la transformación de su práctica si fuese necesario. El docente dentro de su entorno deberá tomar una postura crítica de la realidad que vive en el salón de clases con lo cual es posible realizar dicha transformación desde el interior de la práctica educativa.

Por desgracia en la escuela, el estudiante se pone en contacto con los conceptos de las disciplinas de modo sustancialmente abstracto, sin referencia concreta a su utilidad práctica y al margen del contexto, de la comunidad y de la cultura donde aquellos conceptos adquieren su sentido funcional como herramientas útiles para comprender la realidad de su vida y diseñar propuestas de intervención.

Las actividades cotidianas del aula, y los conceptos y contenidos de la cultura adquieren, pues, un sentido muy peculiar dentro de la cultura académica. El estudiante, al introducirse en la cultura de la escuela y del aula, adquiere los conceptos que le son necesarios para desenvolverse satisfactoriamente entre las demandas de dicha comunidad y de dicha cultura. Cuando el significado de los conceptos de la cultura crítica de la comunidad social no parece relevante para sobrevivir en la cultura de la escuela, cuando no se aprecia el valor intrínseco de los mismos para analizar, comprender y tomar decisiones en la cultura del aula, no puede producirse un aprendizaje significativo.

Se pretende transformar a la educación a través de Reformas Educativas e innovaciones en las prácticas. Para ello debemos partir de que no se tiene claro que se entiende por estos términos, una reforma es un cambio a gran escala, mientras que la innovación lo sería a un nivel más concreto y delimitado. Sack (1981) *manifiesta al respecto:*

...la reforma es una forma especial de cambio que implica una estrategia planificada para la modificación de ciertos aspectos del sistema de educación de un país, con arreglo a un conjunto de necesidades, de resultados específicos, de medios y de métodos adecuados. (Oliva, 1996, p. 289)

Se cree que reformar es sinónimo de innovación; sin embargo, Sack (1981) concibe la innovación como: “un intento más puntual para mejorar o modificar determinados aspectos del proceso de educación” (p.46), por lo que, “se trataría de una intervención más centrada en la práctica educativa que en el sistema educativo como un todo estructural, en el cual se desarrolla y está inscrita la práctica”. (Oliva, 1996, p. 289)

La diferencia entre conceptos resulta imprecisa, por estar basada únicamente en criterios de amplitud, habría que establecerla sobre el criterio de profundidad. Para que una innovación pueda considerarse como tal ha de tener un cambio cualitativo en las prácticas educativas.

La educación superior centra su atención en la mejora de su calidad y su pertinencia y se exige igualmente que las instituciones asuman mayores responsabilidades para la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización públicos y privados. La calidad como noción pluridimensional debe considerarse funciones y actividades de enseñanza programas académicos, investigación, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. (Alvarado, Romero y Manjarrez, 2010, pp. 252-253)

Se cree que hablar de competencia es hablar de un modelo educativo flexible, este término nos indica la capacidad que un sujeto posee de aprovechar los recursos con los que cuenta, así podemos hablar de la eficacia y eficiencia, entendiendo a la primera como la capacidad que tiene el sujeto de llegar a una meta y la segunda como la capacidad de invertir el menor tiempo y recursos para lograr la misma.

La calidad en la educación, como un proceso de mejoramiento en los contenidos, métodos y estrategias del maestro, se constituye a partir de una compleja interacción de cinco componentes básicos: relevancia, pertinencia, eficacia, equidad y eficiencia; permite analizar los esfuerzos hacia la educación no sólo en términos de logro en el aprendizaje sino en mejores niveles de equidad (Muñoz, 1998; Órnelas, 1996).

Sin embargo, definir la calidad es una tarea difícil, ya que se tendría que empezar por definir este término, hablar de calidad educativa implica hablar de los actores involucrados en ella.

La calidad educativa es un proceso consensuado y articulado, donde la supervisora escolar, directivos y docentes como actores escolares de una institución educativa, se involucran en la construcción de objetivos y metas. Organizan, planean y definen la trayectoria que han de realizar para conseguirlos. La calidad educativa no se puede ver de manera desarticulada, sino integral puesto que alude no sólo al trabajo personal sino colectivo, que pese a iniciar en la escuela, dada su

importancia, al revisar los elementos que trastoca, queda claro que la trasciende. (Bazán, 2011, pp.77-78)

La calidad educativa implica una mejora constante, plantearnos mejor los recursos que utilizaremos para llegar a una meta o fin en un proceso educativo. De esta forma:

...los cuerpos académicos permiten indagar y exponer en la institución y sus programas educativos el sentido de la calidad educativa y las competencias profesionales que la fundamentan. Su principal referente entorna la articulación de procesos y de prácticas estriba en su diseño curricular flexible. [...] contemplar un programa educativo flexible, exige de sus académicos una formación y actualización de conocimientos. A sí como el desarrollo de práctica que garantice su función como facilitador en el transitar de los estudiantes a lo largo del programa. Se requiere entonces de académicos que desarrollen una serie de funciones sustantivas que incidan en el mejoramiento del desempeño académico del estudiante, nos referimos a docencia, tutoría, gestión e investigación. (Alvarado, Romero y Manjarrez, 2010, p.124)

Existe una diferencia entre el capital cultural que tiene un docente de un alumno, por lo cual es importante abordar el concepto de habitus el cual se refiere a un “sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido mediante la práctica y siempre orientado hacia funciones prácticas” (Bourdieu, 1995, p.83). Es decir, un sujeto posee la disposición de aprender las reglas o principios sobre las cosas y posteriormente relacionarlos con un sistema de cosas y poder llevarlo al contexto en el que se desenvuelve.

Tomando en cuenta lo anterior debemos tener presente que el sujeto posee distintos tipos de capitales (económico, social, cultural). El capital económico nos permitirá organizar nuestro tiempo y espacio, el social el tipo y nivel de nuestras relaciones y el cultural nos permite sistematizar un conocimiento, cada uno de los capitales va a influir en nosotros de acuerdo a su efecto simbólico.

Al hablar de educación podemos decir que exige una gran transformación y el resultado es un modelo de integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje. Hoy por hoy la información se difunde a una velocidad impresionante, se han desarrollado modos de comunicación ligados a la tecnología, lo cual ha generado que la información sea variada y se transmita de manera masiva.

La práctica docente requiere tener presente que estamos inmersos en la sociedad del conocimiento y sea el nivel escolar en el que el docente se desenvuelva exige que el docente tenga o adquiera conocimientos de la tecnología, ya que en el mundo en el que nos desenvolvemos cada vez se encuentra permeado de medios de comunicación masivo, donde la información viaja a una velocidad impresionante y puedes estar comunicado con cualquier persona; aunque este en otro lugar.

2.2 LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Este apartado surge por la inquietud de reflexionar la influencia de la gestión del conocimiento en las prácticas educativas a través de la cultura de la innovación tecnológica, para reconocer algunos elementos que fundamenten el marco conceptual de mi investigación.

Se pretende realizar un análisis conceptual de los términos: gestión educativa, gestión del conocimiento y reconocer algunos elementos que fundamenten la aplicación de estas, así como su relación con la innovación educativa en la práctica docente, con el objetivo de interpretar la relación que existe entre estos términos y reflexionar como se vinculan en el contexto educativo.

A partir del análisis conceptual se llevó a cabo una vinculación con las categorías de mi investigación, por lo cual retomé los conceptos de innovación, tecnología, redes sociales y TICS. Posteriormente se desarrolla la problemática actual de la educación básica, así como la práctica profesional del docente en el Colegio

Hispano Americano y la influencia de la cultura de la innovación tecnológica en nuestra sociedad.

Considero que es importante analizar el concepto de gestión para posteriormente enfocarme a la gestión del conocimiento y su relación con la práctica docente, ya que es de suma importancia contemplar el contexto en el que se desenvuelven tanto estudiantes como docentes y como implica esto en su proceso de adaptación, identidad, formación y apropiación de información o conocimiento.

Empezaré por conceptualizar la gestión educativa, como un nuevo paradigma con los principios generales de la administración, enfocados al campo de la educación, cuyo objeto de estudio es la organización del trabajo en instituciones que cumplen una función educativa.

La gestión educativa data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. Es una disciplina de reciente desarrollo, que tiene aún bajos niveles de especificidad, que por ser aún una disciplina en gestación se constituye en fuerte relación entre teoría y práctica. No se trata por tanto de una disciplina teórica. Su contenido disciplinario está determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica.

La práctica de la Gestión Educativa está influenciada y mediada por el discurso de las políticas educativas, por sus cambios, retos y exigencias y, por su aplicación en los contextos locales, regionales y nacionales. De allí que, en su quehacer, se recrea y cobra sentido desde la dimensión política que orienta su acción. En ella interactúan tres planos: la teoría, la práctica y la política.

Ahora bien existen diversos tipos de gestión, para esta investigación nos enfocaremos en la gestión del conocimiento (GC), este “proceso constante de identificar, encontrar, clasificar, proyectar, presentar y usar de un modo más eficiente el conocimiento y la experiencia del negocio, acumulada en la organización” (Nieves y León, 2001, p.122), por lo que es un tema de alta relevancia en la gestión de organizaciones, ya que exige una serie de acciones encaminadas

a la evaluación del conocimiento que se genera dentro y para la organización, con especial énfasis en aquel que le permita ser más competitiva.

La gestión del conocimiento pretende tener el fácil acceso a la información y de esta forma generar un nuevo conocimiento de fácil acceso, por lo cual está estrechamente ligado a la innovación. La gestión del conocimiento como dinamizador, de los procesos de innovación empresariales, y como motor del crecimiento económico, a través del desarrollo y puesta en marcha de políticas en ciencia, tecnología e innovación (CT+I), cumplen un papel fundamental en la generación de ventajas competitivas en las naciones, ya que el conocimiento, definido por Davenport y Prusak (2001), es el flujo mixto de experiencias, valores, información de contexto, percepciones de expertos y “saber hacer” que proporcionan un marco para la evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información.

Por su parte, Romer (1986), menciona que las organizaciones, con el fin de satisfacer los requerimientos del mercado, cuentan con recursos tangibles e intangibles, y los últimos son generadores de diferenciación, estos activos, simbolizado por el capital intelectual son el principal generador de valor y ha pasado a constituir la base fundamental de generación de riqueza para cualquier comunidad empresarial.

Podemos definir a la gestión del conocimiento como una herramienta de las instituciones u organizaciones que se encarga de implementar una estrategia que permita a los integrantes de la misma identificar, adquirir, difundir comparar y actualizar un conocimiento para hacer que la organización o institución sea más competitiva.

A partir de esto podemos enfocarnos en el ámbito educativo, en la práctica educativa se generan un conjunto de acciones en los diferentes contextos, lo cual implicaría tener presente que no solo podemos enfocarnos en ciertos parámetros institucionales y organizativos, así como en métodos tradicionales sin tomar en cuenta el contexto de profesores, alumnos y de la propia institución. Una primera

acción básica que deben desempeñar los académicos en la educación superior, es la gestión. En relación a ello, la experiencia de este cuerpo colegiado en los procesos de gestión (tales como participación en proyectos, en comisiones académicas, en organización de actividades académicas institucionales internas o externas).

Si bien es cierto, la elaboración de proyectos para la resolución de problemáticas educativas no se considera algo nuevo, ello cobra énfasis en la década de los noventa a partir del establecimiento de políticas educativas que buscan incidir en la calidad de los procesos educativos, sobre todo los que tienen que ver con la educación superior.

Por lo cual se requiere de prácticas docentes innovadoras, la innovación es la utilización de conocimiento nuevo para introducir o producir algo novedoso, alguna idea, método, instrumento, modo de pensar en los negocios o concepto de negocio, servicios, formas de entrar en el mercado, solucionar problemas, realizar adaptaciones y modificaciones de bienes y servicios destinados a solucionar necesidades existentes de forma apropiada, útil y viable.

Nonaka y Takeuchi (1995), consideran a la innovación como un proceso de creación de conocimiento, cuyo componente principal es el conocimiento disponible, éste necesita ser capitalizado y transferido a aquellos trabajadores que participen en este.

La sociedad reclama una educación que se adapte a las necesidades actuales, lo cual requiere a su vez de prácticas educativas innovadoras que puedan responder al contexto vigente. En la práctica docente se debe tener presente que estamos inmersos en la sociedad del conocimiento y sea el nivel escolar en el que el docente se desenvuelva le exige que tenga o adquiera conocimientos de la tecnología, ya que en el mundo en el que nos desenvolvemos cada vez se encuentra permeado de medios de comunicación masivo, donde la información viaja a una velocidad impresionante y puedes estar comunicado con cualquier persona aunque este en otro lugar.

Se cree que:

la gestión del conocimiento constituirá en el futuro uno de los elementos centrales de la transformación institucional de las escuelas del sistema educativo escolar en México que se incorporen a las dinámicas de la sociedad del conocimiento. Las diferencias entre escuelas de distintos niveles, ubicaciones y contextos socioculturales, de las poblaciones a las que atienden y los recursos con los que cuentan, serán factores determinantes de la gestión del conocimiento y las dinámicas de incorporación diferencial de éstas a la sociedad del conocimiento, caracterizada por el acceso generalizado a las tecnologías de información y comunicación y por su relación con la economía del conocimiento. (Minakata, 2009, p.2)

En este orden de ideas, se puede identificar que:

Los sistemas escolares se encuentran envueltos en dos dinámicas complementarias que los presionan y plantean demandas de transformación radicales: una cuestiona su función histórica de ser fuente principal de producción e intermediación de conocimientos en sus procesos formativos y de capacitación. En la sociedad de la información, la competencia de otros ámbitos, otras fuentes y otras modalidades productoras de conocimiento y formación se hacen presentes y éstos son valorados y aceptados socialmente como “lugares del conocimiento” (Castells, 2006; Minakata, 2009, p.3)

En la sociedad del conocimiento se valora el aprendizaje y no sólo la enseñanza; se reconocen los aprendizajes que se realizan en ámbitos, espacios y organizaciones alternativas a la escuela, con modalidades y tiempos que confrontan la estructura y la identidad “transmisora” y formadora de las escuelas”. El aprendizaje para la vida social y las competencias profesionales dejan de ser el patrimonio cuasi exclusivo del entorno formativo escolar, y las escuelas se ven

obligadas a transformarse de organizaciones que enseñan a organizaciones que aprenden en y desde problemas y proyectos situados en la vida social y económica.

Minakata (2009) identifica a la gestión del conocimiento como un proceso que involucra en sus ciclos a actores personales y grupales con sus respectivas mediaciones y también los relaciona con desempeños, además de la producción de efectos. En sus propias palabras dice que “los componentes de este modelo pueden servir para el análisis y diseño de los proyectos de intervención y transformación de la escuela”. (Minakata, 2009, p.10). Dentro de esta visión, la noción de “gestión del conocimiento” cuenta con tres distinciones:

- Distinción de índole epistemológica: En la que se reconozcan las dimensiones del conocer como representación “*Know what*” (Saber qué) y del conocer como acción “*Know How*” (Saber cómo). Por lo que, esta es necesaria para fundamentar la distinción entre el saber acerca de y el saber en acción activo, situado e “incorporado” (Minakata, 2009)
- Distinción de índole pedagógica: En ella se distingue el conocimiento práctico del conocimiento técnico, del conocimiento praxeológico y del conocimiento científico. Fue propuesta por el pedagogo francés Giles Ferry (1991) a propósito de la comprensión de los procesos de formación de los educadores profesionales (Beillerot, Blanchard-Laville y Mosconi, 1998).
- Distinción de índole organizacional: En ella, “se relacionan el conocimiento tácito con el explícito y sus dimensiones: socialización, externalización, internalización y combinación.” (Minakata, 2009, p.11) Ésta sirve para fundamentar y explicar las relaciones entre procesos y operaciones de aprendizaje personal y organizacional (Nonaka y Takeuchi, 1995).

2.3 LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRÁCTICA DEL DOCENTE.

En este apartado se aborda **¿qué impacto tiene la tecnología en la educación básica?** Y **¿cómo utilizarla en mi práctica docente?**, ya que los sujetos están en

contacto directo con la tecnología, en los diversos contextos en los que se desenvuelven.

Es importante mencionar que la Ley General de la Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, primaria y secundaria formaran parte de la educación básica. Sin embargo, es en el nivel de primaria el que ocupa mi atención. La Educación Primaria se imparte a niños de entre 6 y hasta 12 años de edad y los programas y planes de estudio son elaborados por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe mencionar que México utiliza un modelo que se aplica en muchos países del mundo con características sociales y económicas diferentes a las de nuestra nación, es por esto que, los resultados obtenidos varían de un país a otro. Sin embargo, en los últimos años el Sistema Educativo Mexicano, pretendió elevar su nivel de calidad educativa a través de la llamada Reforma Educativa. Ya que la **OCDE** asigna tareas a México para enfrentar el desafío de la calidad educativa, hay que recordar que son varios documentos los que norman la educación en México y es por esto que en los últimos años se han elaborado una serie de modificaciones curriculares.

Más que una reforma educativa esta fue una reforma laboral desde el contexto de la educación pública gratuita, ya que solo se ven plasmados en ella los objetivos para mejorar el desempeño docente, sin embargo, aún no se percibe un cambio en todos los actores implicados en el proceso educativo.

Hoy en día se sabe que la formación situada en la escuela es probablemente la estrategia más prometedora para el desarrollo profesional docente y el cambio en las prácticas, poco parece suceder en esta dirección, en el marco de la implementación de la RIEB en México. Nuevamente, las dimensiones del sistema educativo mexicano configuran un escenario complejo para la asesoría a los colectivos escolares; pese a ello, ante un efecto probablemente limitado de las estrategias que actualmente se implementan en el país, resulta indispensable diseñar estrategias de formación y acompañamiento

cercanos a los docentes, sensibles a sus contextos y necesidades específicas. (Ruiz, 2012, p.59)

Es por esto que una reforma demanda definirse sobre un criterio de profundidad, requiere un nuevo concepto de educación enfocado a los cambios de la sociedad, políticas educativas acordes con el contexto social, político, económico y cultural de nuestro país, para poder observar un cambio cualitativo en los parámetros de calidad, no solo en la práctica del docente.

En mi experiencia como docente de este nivel, puedo observar el descontento con la imposición de dicha reforma, ya que no se tomó en cuenta a los implicados en ella, se utiliza el proceso de evaluación como sanción más que como un proceso de autorreflexión de tu práctica docente. Si bien, la práctica docente no es la única manera de mejorar la calidad de la educación, es el docente el encargado de generar las mejores condiciones para desarrollar en los sujetos habilidades, capacidades y competencias necesarias en el proceso educativo.

Aunado a esto tenemos el crecimiento y distribución de la tecnología de la información y comunicación TIC, sin embargo, hay un rechazo a la misma, creo que esto se debe a el desconocimiento (aun generalizado) del uso de la tecnología y su aplicación como estrategia en la práctica docente, debemos empezar por definir que es la tecnología para poder implementarla en nuestra práctica profesional.

Ahora bien, es importante definir a la tecnología, se entiende por tecnología a “el uso de conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible”. (Bell, 1975, p.19) Sin embargo se habla de una revolución tecnológica que oriente hacia el progreso caracterizada porque “no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos”. (Hall y Preston, 1988; Dizard, 1982; Forester, 1985; Saxby, 1990). Es decir las nuevas tecnologías de información no son solo herramientas que aplicar, sino procesos a desarrollar.

Esta revolución tecnológica se va desarrollando a lo largo de la historia, iniciando por el microprocesador, que a su vez hizo posible el microordenador funcionando en red, y así trabajar en nuevos Software.

Se han desarrollado avances impresionantes que nos llevan a cuestionarnos si la tecnología **¿es buena o mala?, ¿Es un medio? ¿Cuál es su fin real?**, un avance tecnológico impresionante es el genoma humano, ya que los humanos hemos evolucionado intelectualmente, pero desde el punto emocional seguimos siendo monos, con todo el bagaje de comportamiento que ello lo supone. Desde el punto de vista de la moral, si se trata de hablar de biotecnología, se arrebató a Dios y a la Naturaleza los derechos legales de la vida, sin embargo, existe un debate entre la naturaleza y la sociedad, por la codicia del hombre en su afán por poseer mayor conocimiento, para abarcar mayor espacio en el mercado y no por generar algún beneficio para la sociedad.

El sujeto en proceso de aprendizaje se encuentra inserto en la sociedad y en la cual se producen cambios constantes que generan una transformación en las generaciones, a este impacto que se produce suele denominarse “shock del futuro”, debido a las enormes dificultades con las que las sociedades procesan, comprenden e incluso sobreviven al constante estado de cambio.

Uno de los factores importantes en la sociedad es la economía, en el siglo XXI esta supone un constante aprendizaje dentro de sistemas muy complejos que combinan agentes humanos con máquinas basadas en las TIC. Sin embargo, los individuos, suelen utilizar las TIC para crear o recrearse, consumir, vender y hacer dinero, pero es importante que también estén capacitados para analizar la información, de los medios de comunicación con pensamiento crítico y para hacer un uso productivo de la tecnología.

Por lo cual es indispensable implementar las TIC a la educación, fundamentalmente desarrollar una nueva visión del futuro, ya que vivimos en una sociedad del conocimiento basada en nuevas experiencias que generan necesidades por lo cual, es necesario reformar el sistema educativo actual, así como la innovación y

transformación de la práctica docente, en todos los niveles. Se cree que, con el apoyo de las TIC a través de la retórica, los estudiantes estarían poniendo en práctica el aprendizaje cognitivo o semiótico, utilizándolas responsablemente en el salón de clases, escuela y comunidad en general.

Ahora bien, entendemos a la innovación como “la creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado”, si lo llevamos al campo educativo y en específico a la práctica docente debemos contemplar a la educación con el implemento de las TIC, requeriría alfabetizar de una manera diferente, sin dejar de lado lo planteado anteriormente en la educación tradicional.

Es decir redefinir el contenido educativo y los procedimientos de aprendizaje, siendo una herramienta viable, para transformarnos de la educación y enfrentarnos a los desafíos de la sociedad transformando las instituciones de enseñanza. Ya que el uso de las TIC, podría enriquecer la interacción entre alumnos y docentes, en el contexto de otras actividades escolares, estas permiten al docente cambiar el pizarrón y adentrarse en un modelo más sofisticado y flexible.

Cabe mencionar que actualmente el uso de las redes sociales ha despertado un gran interés social, profesional y didáctico, sobre todo en lo que a los efectos provocan en el éxito y desarrollo educativo del estudiante universitario.

Las redes sociales son fruto de la evolución de otras herramientas, que han ido transformándose dentro de lo que llamamos «webvolución». La comunidad educativa sigue en su lucha constante de décadas para establecer el verdadero papel que estas innovaciones deben desempeñar en la eficacia para la enseñanza y el aprendizaje en las aulas.

Según Bartlett-Bragg (2007), las redes sociales refieren a una gama de aplicaciones que aumentan las interacciones grupales y los espacios comunes para el intercambio de información y colaboración, relaciones sociales y de usuarios, dentro de un ambiente con base web.

Boyd y Ellison (2007) llegan a considerar las redes sociales como herramientas que permiten a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, que les faculta articular una lista de diferentes usuarios con los que compartir una conexión, y además poder ver y recorrer a la vez su lista de conexiones y las realizadas por otros dentro del propio sistema.

Entre sus características más significativas, las redes sociales presentan: facilidad de uso, rápida actualización, análisis e intercambio de información, posibilitan el establecimiento de relaciones espontaneas, apoyo a prácticas informales de aprendizaje por medio de la interacción y la comunicación, entre otras.

En una acción de formación bajo la premisa de software social, el docente no puede asumir únicamente el papel de facilitador, si no tecnólogo que posea las capacidades suficientes para seleccionar, instalar o saber mantener al día las herramientas sociales disponibles para sus estudiantes, o demostrar competencias suficientes para establecer adecuadas interacciones comunicativas entre los sujetos participantes de las diferentes herramientas.

Siemens (2010), teniendo en cuenta los nuevos contextos de formación, apunta diferentes roles que el profesor debe desempeñar. En concreto Barroso y Cabero (2016), los sintetizan en:

1. **Amplificar:** la actividad del profesor consiste en llamar la atención sobre ideas y conceptos relevantes.
2. **Intermediar:** facilitar el acceso a lecturas y recursos que ayuden a evidenciar conceptos.
3. **Señalizar:** apoyar a los aprendices para que confíen en su capacidad de crear sentido socialmente a través de las redes sociales.
4. **Agregar:** evidenciar patrones a partir de las conversiones y contenido.
5. **Filtrar:** ayudar a los aprendices a pensar críticamente sobre la información/conversaciones que tienen lugar en las redes sociales.

6. **Modelar:** poner de manifiesto información relevante y patrones de interacción.
7. **Presencial continúa:** mantener presencia continua como instructor durante todo el curso, especialmente durante los momentos menos activos.

Indudablemente la tecnología ha logrado un avance significativo en varios aspectos de nuestra vida, en el campo educativo (especialmente en la práctica docente de algunos profesores) existe aún la resistencia a la utilización de ésta, solo se utilizan como herramientas sin embargo las redes sociales ofrecen apoyo y soporte a las actividades educativas, generando en los alumnos interacción, colaboración, participación y distribución de información.

Es importante considerar implementar dentro de la práctica docente el uso de las redes sociales ya que hoy en día el proceso de aprendizaje de los alumnos exige más autonomía, interacción y procesos sociales, las redes sociales nos ayudan a interactuar fuera del aula, es decir nos ayudan en nuestro aprendizaje informal.

De esta forma los alumnos se vuelven en gestores de información y no solo en consumidores, así mismo se requiere que el docente esté capacitado para mantenerse al día de todas las herramientas de las redes sociales para poder facilitar información sobre ellas a sus alumnos.

La transición producida progresivamente a lo largo de las últimas décadas, desde la sociedad industrial hacia una sociedad de la información y del saber, ha generado, de forma paralela, un incremento de las expectativas con respecto al papel que los sistemas educativos desempeñan en el progreso de la persona y en su capacidad de adaptación al nuevo contexto, en el desarrollo económico y en la cohesión social. Hoy más que nunca el conocimiento es considerado como un activo imprescindible, como un recurso primordial o, en

términos económicos, como un capital decisivo para procurar sociedades más prósperas. (Ortiz, 2009, p.13)

De esta manera, las nuevas posibilidades que abre la informática han hecho que se desarrollen modos de comunicación ligados al empleo de las nuevas tecnologías, que han supuesto, en cierta medida, la redefinición de algunos conceptos ligados al medio de transmisión.

Se debe de analizar el impacto social que ha tenido internet y las redes sociales revolucionando la forma de ver el mundo, la forma de vivir y comportarse, la forma de comunicarse, la forma de obtener información y, principalmente, el tipo de información a la que pueden acceder nuestros hijos, familiares, amigos, estudiantes y enemigos.

A partir de la filosofía de aprender unos de otros los espacios virtuales de las redes sociales se denominan comunidades de aprendizaje. Las comunidades de aprendizajes son:

....un tipo particular de grupo social o comunidad virtual caracterizada como grupos de personas (profesionales, estudiantes, gente con intereses comunes) que interactúan a través de la red, de forma continuada para intercambiar información, ideas y experiencias con el objetivo de velar por el desarrollo personal y profesional de los miembros que la componen (Rubio, 2005. En: Area, 2008, p.5).

Hoy en día podemos decir que la gran transformación se centra en el ámbito educativo y es el resultado de un modelo de integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Hoy por hoy la información se difunde a una velocidad impresionante, se han desarrollado modos de comunicación ligados a la tecnología, lo cual ha generado que la información sea variada y se transmita de manera masiva.

Las redes sociales han ocupado un lugar importante en los hogares y en la sociedad, lo cual exige no solo utilizarlos para el entretenimiento y fortalecimiento

de los nexos sociales, sino como mediación pedagógica por los docentes en los distintos niveles educativos. Sin embargo, no toda la información a la que tenemos acceso es verídica y de igual manera existe información nociva a la que estamos expuestos.

Por lo cual debemos tener un sentido crítico de la información y analizar el impacto social tanto de internet como las redes sociales, así como de su implementación en la educación ya que estas han cambiado la forma de ver el mundo, de vivir de comportarse y por supuesto de relacionarnos.

De esta forma nuestro reto como docentes es ¿cómo utilizar la tecnología en nuestra práctica?, innegablemente ha puesto un cambio en las formas de relacionarse los estudiantes, no solo entre ellos, sino también con los profesores y la institución en su totalidad. Como docente el reto es mayor puesto que se tendrá que persuadir a los alumnos a tener cuidado con el uso y abuso del ciberespacio y redes sociales, así como adquirir las competencias necesarias para la adecuación de las redes en nuestra práctica.

Las nuevas formas de comunicación, demandadas por el nuevo sistema educativo universitario, han puesto modificaciones en las ya variables metodologías docentes. Este nuevo sistema de enseñanza planteaba y plantea aun hoy, nuevos parámetros sobre los que establece ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Por qué enseñar?

Desde la perspectiva colaborativa la responsabilidad del proceso recae en el estudiante, y la cooperativa en el docente. Según Bandura (1997), “la eficacia colectiva se define como creencias compartidas de un grupo que unen sus capacidades para ejecutar los cursos de acción necesarios para poder alcanzar las metas asignadas” (p.3). En otras palabras, la eficacia colectiva se percibe como la capacidad de rendimiento que un grupo posee como un todo.

Para Fernández y Melero (1995), “en el enfoque colaborativo se asume una distribución más equitativa del conocimiento entre el agente educativo o mediador y los participantes, y se espera que la autoridad sea igualmente compartida.” (En Díaz-Barriga, 2002, p.88). La colaboración a través de las redes sociales es cada

vez más necesaria, fundamentalmente por dos motivos: debido a que cada vez es mayor el número de conocimiento en los diferentes campos, así como al aumento en la especialización de los diferentes expertos de dicho conocimiento.

El aprendizaje colaborativo mejora potencialmente el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos y aumenta la motivación de estos para llevar a cabo tareas grupales, lo que contribuye a su vez al aumento de la autoestima, así como el desarrollo de habilidades en equipo. Supone para el profesorado un giro en su perspectiva y forma de diseñar las metodologías de clase, las maneras de diseñar y gestionar tanto la docencia presencial como la virtual, en pos de conseguir un aprendizaje significativo.

La cooperación no es un proceso espontáneo, sino que exige esfuerzo y necesita de una orientación adaptada a la situación docente o contexto de aprendizaje. Es necesario que los estudiantes sean conscientes de que trabajar unidos significa que si uno tiene éxito todos lo tienen.

En este momento la sociedad exige que el nivel de información sea mayor, internet nos permite tener acceso a esta información, las redes sociales nos facilitan a los usuarios estar conectados, poder producir y transmitir información a escala mundial, a través de una plataforma mediante la cual, se integran conocimientos que indudablemente apoyan el aprendizaje.

Sin embargo, tenemos que prepararnos, tanto docentes como alumnos para trabajar en las redes sociales, tomando en cuenta que la metodología basada en el aprendizaje colaborativo y cooperativo supone que el estudiante aprende no solo del docente, sino de su compañero quien también es una fuente de información, orientación y guía. De esta manera el docente deja de ser el portador único de información y se retroalimenta de sus alumnos y estos a su vez de sus compañeros.

La práctica educativa no solo se reduce a una práctica institucional escolar, y de la transformación de un conocimiento a través de la intencionalidad de la educación, se busca que los cuerpos académicos generen un conocimiento que trascienda, ya que estos se caracterizan por tener intereses comunes por lo cual la consigna de

la educación es tener la capacidad de pensar en desarrollar ciertas actividades a escala planetaria; sin dejar de lado que se debe transformar la función de la escuela para abrir nuevos escenarios de gestión escolar.

Demanda una nueva dinámica social y económica basada en la tecnología de la información y comunicación con innovaciones permanentes, donde el hombre reemplace lo tradicional por nuevas técnicas tecnológicas generadas a través de nuevas estructuras sociales y productivas. La actual revolución tecnológica está cambiando el escenario de los saberes y las disciplinas, ellas implican un cambio en el uso y significado del conocimiento. La propiedad del conocimiento se ha expandido, han aumentado sus formas de protección, su cobertura, se ha globalizado al producirse una armonización planetaria.

Se requiere de una nueva visión donde la educación no constituya solo una forma de inversión a largo tiempo, para poder desarrollar una profesión u oficio, sino donde se vuelva generadora de conocimientos permanentes no solo como una inversión, se requiere de una nueva concepción de educación flexible, especializada, no presencial y actualizada, asociada al mejor uso de los tiempos libres.

De esta forma nuestro reto como docentes es **¿cómo utilizar la tecnología en nuestra práctica?**, innegablemente ha puesto un cambio en las formas de relacionarse los estudiantes, no solo entre ellos, sino también con los profesores y la institución en su totalidad. Como docente el reto es aún mayor puesto que se tendrá que orientar a los alumnos para tener cuidado con el uso y abuso del ciberespacio y las redes sociales, así como adquirir las competencias necesarias para la adecuación en nuestra práctica docente del uso de las TIC y su aplicación a través de las “redes sociales”.

2.4 EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

El presente apartado pretende realizar una revisión y análisis del desarrollo de competencias digitales, el proceso de apropiación en la práctica de los docentes y su relación con la innovación educativa, así como el uso de los recursos tecnológicos.

Al hablar de educación podemos observar que se están llevando a cabo dos cambios que están ocurriendo en este paradigma. El primero de ellos se sitúa en el plano organizacional. Se trata del cambio en la forma de representar el entorno, o el contexto, en el cual funcionan el sistema educativo y las escuelas. La otra transformación en el plano cognitivo trata del cambio en todos los componentes de la matriz disciplinar. Este se sitúa en el nivel de los aprendizajes, del currículo y de la evaluación. (Casassus, 2002).

Las escuelas actualmente se encuentran ocupadas en acreditarse y cumplir con los estándares de calidad.

Ello con lleva la evaluación, se le considera como: el juicio de un usuario respecto de su grado de satisfacción con el bien o el servicio obtenido.[...] La demanda de calidad de la sociedad se sitúa en el plano político (para el desarrollo de la ciudadanía), en el ámbito de la cultura (la preservación de las “formas de hacer” propias de esa sociedad), en el ámbito de la economía (el fomento de la competitividad internacional), desde las áreas disciplinarias y desde la pedagogía. (Casassus, 2002, pp.50-51).

Es decir, el sujeto realiza un juicio de valor frente a la satisfacción del servicio que recibe en diferentes ámbitos ya sea cultural, político, económico y educativo.

Al realizar una evaluación estamos formulando un juicio de valor, este se desarrolla a partir de estándares y criterios ya establecidos, por un sujeto que los formula a partir de un juicio socialmente construido. Sin embargo, la mayoría de las

definiciones se enmarcan en un plano normativo, en el deber ser que define un modelo ideal y se constituye en el referente evaluativo. La evaluación así aparece solo como una probabilidad de determinar en qué medida las acciones realizadas se ajustan o no a este patrón normativo y no tanto como una posibilidad de definir nuevas normas o bien recrear las existentes.

La práctica educativa se conceptualiza como “un conjunto de soluciones rutinizadas al problema de cómo enseñar; la experiencia docente, la naturaleza de la disciplina que se enseña y el conocimiento pedagógico.” (Gómez, 2008, p.24). Sin embargo, se deja de lado que la práctica docente, no está “bien o mal” realizada por el docente, ya que no es el único factor dentro de ella, se dejan de lado los procesos de formación y actualización de los profesores en cuanto a lo pedagógico, se les capacita solo para el saber hacer.

Ahora bien “la calidad de la educación”, como ya se mencionó está ligada a criterios y estándares. Considerando que las prácticas docentes solo son rutinas aprendidas, realizadas sin un sentido pedagógico, se requiere que los docentes analicen el entorno educativo y compartan sus experiencias para realizar prácticas más innovadoras, que se vean reflejadas en la calidad de la educación.

De esta forma podemos decir que calidad educativa e innovación están vinculadas, ya que la innovación es un aspecto fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de las instituciones escolares y a su vez de las prácticas y procesos de aprendizaje.

Innovación es un término que llegó a la educación en los años 60, proveniente del campo de la administración. En los años 70 y 80 se vinculó con un movimiento innovador que puso énfasis en el protagonismo de los docentes y dio una señal de nuevos tiempos con su participación en los cambios educativos. (UNESCO, 2016) Actualmente se le vincula con la incorporación de TIC en la educación y con la gestión que realizan las autoridades de alguna institución para cambiar algún aspecto de la misma. Como se puede apreciar la innovación educativa se ha creado

a partir de un juicio construido socialmente, por los implicados en el campo de la educación.

Con frecuencia se ha escuchado hablar de lo que era y no es ahora la educación, dándole un sentido histórico a la misma. Es importante considerar que las necesidades de la sociedad son diversas de acuerdo con la época que vive el sujeto, Robinson y Kuin (1999) definen la práctica educativa, de manera acotada, como la demanda de una solución y las condiciones y restricciones bajo las cuales tal solución debe ser encontrada, es decir la práctica docente, se va adaptando de acuerdo al contexto actual.

La gran mayoría de las prácticas ya sean individuales, grupales y organizacionales son soluciones rutinizadas a problemas. Estas rutinas se volvieron automáticas y continúan así, dadas por hecho, hasta que hay una demanda de que el problema se resuelva de otra manera (Robinson y Kuin, 1999).

Es por esto que la práctica docente, no puede concebirse como única sino como multidimensional, es una actividad compleja que está determinada por “una multiplicidad de factores, entre ellos: las características de la institución, las experiencias previas de los alumnos y profesores así como la capacitación que han recibido estos últimos”. (Gómez, 2008, p.30) Por lo cual la educación de antes no responde a las demandas actuales de la sociedad, requiere adaptarse a las necesidades del contexto.

La urgencia de adecuar la educación a los cambios que vive la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación como aspecto central del nuevo escenario social. (UNESCO, 2016, p.11)

Transfiriéndola del campo empresarial al educativo, considerando que a través de ella se llegará a una modernización de las instituciones.

La educación es central a la formación de una cultura de innovación, donde lo importante es hacer que esta actividad se convierta en una cultura y no solo una moda. Ello significa tener una actitud crítica que debe ser trabajada desde unos principios en los cuales se enmarca la innovación, con el fin de evitar caer en la trampa del cambio por el cambio y el rechazo al pasado sin su conocimiento. (UNESCO, 2016, p.11)

En este orden de ideas:

La innovación educativa, supone el hallazgo, producción, intervención y transformación social positiva de los entornos, instituciones, actores, procesos y funciones de las instituciones educativas. No se trata únicamente de gestionar la concepción e implementación de productos, alternativas y constructos novedosos para la educación; tan importante como eso es garantizar que esta gestión incida en el crecimiento, el desarrollo cualitativo y el perfeccionamiento integral del proceso de formación.

Otro elemento nuclear en la concepción y praxis de la innovación educativa, que puede inferirse de las aproximaciones teórico-metodológicas desarrolladas en torno al tema, es aquel que precisa el requerimiento de proyectar la innovación en función de la superación de las limitaciones presentes en los escenarios y procesos educativos. Desde tal concepción, la praxis innovadora debe afincarse en el dominio exhaustivo de la realidad formativa en los niveles sociocultural, institucional, contextual y personal; o sea, debe integrar las perspectivas macro, meso y microsocio de la educación y sus procesos, en los ámbitos de la gestión, desarrollo y concreción de la actividad educativa en su integralidad (Laurencio y Farfán, 2016, p.18).

Si hablamos de prácticas educativas, acordes al contexto educativo actual, tendríamos que plantear una variedad de estrategias innovadoras, que nos

permitieran recurrir a múltiples técnicas e instrumentos para realizar un registro de los mismos. De esta manera “la innovación está fundamentada sobre el aprendizaje, en cuanto éste se encuentra ligado a la acción transformadora del mundo”. (UNESCO, 2016, p.11)

Si queremos transformar las prácticas educativas necesitamos analizar y reflexionar sobre el alcance que tiene la innovación en las instituciones a través de su gestión, ya que “la innovación no es una simple mejora sino una transformación; una ruptura con los esquemas y la cultura vigentes en las escuelas.” (UNESCO, 2016, p32)

Para llevar a cabo un proceso de innovación debemos realizar un juicio del valor sobre su implementación, ya que es un cambio que se generará y recae en la educación que se imparta en una institución, en el aula o en el sistema educativo.

Debemos tener presente que realizar un cambio, requiere que los actores implicados en el contexto educativo compartan sus experiencias, muestren interés sobre reflexionar acerca de las dificultades y complejidad que implica “innovar”. Centrándonos en la práctica educativa podemos apreciar que existen muchos factores personales, conductuales y culturales.

La educación es percibida como una acumulación de pequeños bloques de conocimientos, sancionados por una prueba y organizados en una secuencia jerárquica que va aportando y acumulando nuevas informaciones, la suma de las cuales me permitirá tener un conocimiento del todo. En la teoría del aprendizaje del constructivismo, la relación con el objeto de aprendizaje es distinta. En este enfoque, el pensamiento y el aprendizaje son fenómenos que ocurren en la mente de los alumnos. La relación profesor/contenidos curriculares/alumno es visto como un proceso comunicacional lineal, mientras que en el proceso constructivista se ilustra al aprendizaje como la interacción de influencias recíprocas entre contenido, profesor y alumnos (Coll, 2000)

Las acciones de enseñanza en la práctica docente son muchas y de diversa índole: las acciones lógicas de enseñar -informar, explicar, describir, ejemplificar, mostrar y aquellas acciones de naturaleza más gerencial como: controlar, motivar, y evaluar (Taylor, 1987). La innovación en la práctica docente, ha de conducir a los docentes y a las escuelas hacia crecientes niveles de crecimiento; lo cual redundará en un mayor desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (UNESCO, 2016)

Por lo cual se requiere que el docente tenga las competencias necesarias para llevar a cabo su práctica docente, nos enfrentamos a nuevos procesos de apropiación de información encaminados al uso de la tecnología. Mucho se ha hablado de las competencias, pero fue en 1997 que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) inició el denominado Proyecto de Definición y Selección de Competencia (DeSeCo), con el objetivo de analizar las competencias que se consideran necesarias para los ciudadanos del mundo moderno. (ITE, 2011) Creándose con esto un marco relevante para políticas y necesidades de la educación.

Vivimos en una sociedad que se ve envuelta en el uso de la tecnología y el ámbito educativo no se queda atrás por lo cual los docentes requieren adquirir y desarrollar competencias digitales, sin embargo, es importante conceptualizar para fines de esta investigación el término competencia, siguiendo a (Zabala y Arnau, 2007), la competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de su vida. Por tanto, la “competencia consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.” (Trujillo-Segoviano, 2014, p. 312)

Es decir, las competencias están ligadas a la capacidad y habilidad de los docentes para enfrentar y resolver alguna situación, de esta manera el concepto de competencia adquiere sentido cuando promueven la formación integral de las personas desarrollando las capacidades, en especial la relacionada con la toma de

decisiones para la resolución de problemas. Asumimos que una competencia es la capacidad para movilizar varios recursos cognitivos (conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes, habilidades) “con la finalidad de hacer frente a diferentes situaciones” (Perrenoud, 2004, p.11)

Ahora bien, si estamos ante una sociedad del conocimiento, nos enfrentamos a cambios en las habilidades de los sujetos, enfocándonos en el contexto educativo y en la práctica del docente, podemos decir que este deberá desarrollar competencias acordes con la sociedad y el uso de la tecnología por lo cual podemos hablar de competencias digitales. Gilster, en una entrevista con Pool (1997), las concibe como: “la habilidad de comprender y utilizar la información en múltiples formatos de una amplia variedad de fuentes cuando se presenta a través de computadores”. (p.6)

En 2005 la Comisión Europea presentó una serie de recomendaciones sobre el aprendizaje permanente, proponiendo ocho competencias clave entre las que incluyó la competencia digital, que definió *como el:*

uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet. (ITE, 2011, p.2)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente una competencia digital nos permite acceder a la información a través de ordenadores, para lo cual debemos distinguir tres tipos de competencias que integran a la competencia digital: la competencia informacional, la competencia TIC y comunicación audiovisual.

La competencia informacional es el faro en la sociedad de la información (UNESCO, 2005) se presenta como la clave que permite acceder al nuevo conocimiento, a través de la gestión de la información en un mundo saturado de información. Es decir, “capacita para aprender de manera permanente a lo largo de la vida y enseña

a gestionar la información digital para dar respuesta a los problemas planteados.” (Larraz, Espuny, y Gisbert, 2011, p. 5).

La competencia TIC es la capacidad de tratar información en diferentes formatos, lo que implica un dominio técnico de la organización y gestión de los dispositivos técnicos. El objetivo de la competencia es ser capaz de establecer comunicaciones que desarrollen la ciudadanía digital (Rozo, 2016). En cambio, la competencia en comunicación audiovisual capacita para analizar y crear mensajes multimedia desde una dimensión crítica.

Las competencias mencionadas anteriormente forman parte de la competencia digital, esta permite tomar decisiones para “hacer frente a los problemas que se plantean en la sociedad del conocimiento desde cualquier ámbito del ecosistema de aprendizaje (personal, profesional y social.” (Larraz, Espuny y Gisbert, 2011, p. 8)

Recordemos que los docentes son sujetos cargados con un bagaje cultural, formados en épocas diferentes por lo cual al adentrarlos al mundo de la tecnología requiere un nuevo proceso de aprendizaje de la misma. Desarrollar competencias digitales puede mejorar el proceso de aprendizaje sin embargo la apropiación de estas competencias digitales requiere un proceso de alfabetización digital.

Remitirnos a la palabra alfabetización nos hace pensar en el proceso de aprendizaje en el cual un sujeto adquiere la lectoescritura tradicionalmente, sin embargo:

La alfabetización digital tiene como objetivo enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades. (Vega, 2011, p. 11)

Se puede apreciar que existe una gran diferencia entre alfabetización y alfabetización digital, la primera se enfoca en la edad temprana y a la lectoescritura. En cambio, la alfabetización digital se enfoca:

por una parte a los niños que la reciben como su primera alfabetización la más propia de su tiempo y por otra parte, los adultos que , aunque “alfabetizados”, han de adquirir nuevos conocimientos y destrezas relacionados con las nuevas formas de crear, gestionar, transmitir, presentar y comprender la información. Podríamos en este caso hablar de una “real alfabetización, consecuencia de la necesidad cada vez más evidente de un aprendizaje continuo. (Vega, 2011, p.3)

En la actualidad sigue habiendo docentes del siglo XX, mientras que otros están incursionando en el uso de técnicas digitales en el caso de los primeros presentan un rechazo al cambio. Como ya se manifestó sus prácticas son rutinas que tienen establecidas, romper con lo que tienen elaborado y han desarrollado durante años, les crea conflicto lo cual desencadena resistencia al cambio por lo cual todo proceso de innovación supone estar en algo desconocido y por lo tanto ajeno a él. Sin embargo, se enfrentan a retos importantes:

los estudiantes están hiperestimulados y son capaces de atender a varios «focos de atención» al mismo tiempo, destreza adquirida por el diario contacto de tecnologías, aunque con la incapacidad de mantener la atención a prolongados discursos didácticos; las tecnologías a su vez cambian su papel de experto (en su área de conocimiento) a aprehendiente (del uso de las TIC), lo que genera situaciones emocionales complejas que pueden llevar a limitar o rechazar su uso. Es muy importante, para el éxito de la incorporación de las TIC en las aulas, recordar que no se trata de elegir aquellas tecnologías o conocimientos técnicos instrumentales que puedan parecer adecuados o interesantes por su propio diseño, sino que debe pensarse en cómo pueden ser adaptados (las mismas TIC y los programas de capacitación) a las necesidades reales de los profesores y su utilidad

educativa, de manera que sean asimilados y formen parte de un proceso de alfabetización. (Vega, 2011, p.4)

Cuando los docentes intentan probar nuevas ideas o desarrollar nuevas prácticas, existe un momento inicial de desequilibrio y de confusión debido a la confrontación entre lo nuevo y lo viejo. Incluso en algunos casos, el cambio puede ser doloroso porque supone abandonar viejas creencias y prácticas que se han realizado durante mucho tiempo. Innovar es un proceso en el cual no se parte de cero si no de las experiencias de los docentes, de una constante búsqueda de ideas y propuestas, que nos den nuevas perspectivas para llevar a cabo las prácticas educativas, es una ruptura de los esquemas y la cultura vigente en las escuelas (UNESCO, 2016).

A su vez, se requiere reconocer que los docentes, además del contenido disciplinal y de su experiencia docente, tienen otro conocimiento que Shulman (2005) llama conocimiento pedagógico. Para este autor, el conocimiento de contenido pedagógico abarca las formas de representar y formular el contenido de la asignatura que lo hace comprensible para los demás; también incluye una comprensión de aquello que facilita o dificulta el aprendizaje de temas específicos.

Las funciones del profesor cambian de acuerdo con la tecnología utilizada, su utilidad educativa y su fundamentación pedagógica, obligándole también a elegir el método o métodos adecuados que le permitan cubrir las metas y objetivos educativos propuestos. Entonces, se debe entender:

...la urgencia del cambio de rol del profesor, de transmisor de conocimiento a mediador y facilitador del proceso de enseñanza - aprendizaje, teniendo siempre presente que las tecnologías son valiosas sólo en el sentido de su integración en la práctica educativa y actividades pedagógicas diseñadas por el profesor. (Vega, 2011, p.4)

La educación requiere el uso de nuevas estrategias didácticas acordes con las necesidades de la sociedad, los docentes utilizan diferentes recursos didácticos para llevar a cabo su práctica docente y poder lograr el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Cabe mencionar que un recurso educativo “es cualquier

material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas.” (Hernández, Jiménez, Castillo y Castro, 2013, p.3)

El proceso de enseñanza- aprendizaje requiere para los docentes diseñar estrategias didácticas acordes para las necesidades de los estudiantes. Una estrategia didáctica en un sentido estricto es un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta o propósito, para su aplicación se requiere el perfeccionamiento de procedimientos, técnicas y diseño que son responsabilidad del docente.

Según Díaz-Barriga (2002) las estrategias de enseñanza son los procedimientos o recursos utilizados por el agente educativo para promover el aprendizaje significativo. Entendiendo por estrategia un procedimiento flexible y capaz de adaptarse a diferentes situaciones de enseñanza. Hoy por hoy se requiere el uso de medios tecnológicos enfocados a diferentes esferas de la sociedad entre ellas la educación.

La incursión de los recursos tecnológicos que apoyan los procesos de aprendizaje móvil han tenido influencias paralelas desde diversas vertientes, por un lado se encuentra el desarrollo de los servicios de comunicación, la facilidad de acceso a la información por las redes inalámbricas , la cantidad de dispositivos móviles que aparecen en el mercado y hasta las prácticas de la sociedad actual donde la movilidad , los tiempos de traslados y “esperas” han provocado la opción de “recursos” para la productividad. (Soledad, 2009, pp.59-60)

La sociedad actual está inmersa en el uso de la tecnología por lo cual el implemento de la misma en las prácticas educativas es necesaria, el uso de estos medios ha generado el diseño de diversos ambientes, más allá de los presenciales.

Un recurso tecnológico es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con un propósito. Los recursos pueden ser tangibles (como una computadora, impresora u otra máquina) intangibles (un sistema o una aplicación virtual). Para algunos

autores TICs es sinónimo de recursos tecnológicos para Cabero son las que giran en torno a tres medios básicos: “la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas” (Cabero, 1998, p. 198) .De acuerdo a lo anterior Cabero coincide con Soledad en que el uso de recursos tecnológicos o TICs implica el uso de instrumentos electrónicos, internet, correo electrónico, foros de debate, etc. Con la finalidad de utilizarlas para ilustrar, motivar informar, transmitir información.

El rápido proceso de implementación de las TIC en educación, que implica adquirir unos conocimientos técnicos nuevos (cómo utilizarlas) pero también pedagógicos (cómo aplicarlas) (Francesc, 2007) Si bien de entrada el uso de las TICs puede hacer más difícil la tarea docente (mayoritariamente por desconocimiento), cuando estas se integran y se usan de forma complementaria, como apoyo, pueden facilitar otros aspectos de la relación profesor-alumno como la comunicación, la participación y las interacciones entre los propios alumnos. Se requiere de nuevas formas o estrategias de enseñanza, que contemplen las características de estos recursos tecnológicos y a su vez que los docentes reflexionen sobre las nuevas necesidades del Sistema Educativo.

La práctica educativa no sólo se reduce a una práctica institucional escolar, y de la transformación de un conocimiento a través de la intencionalidad de la educación, se busca que los docentes a través de cuerpos académicos generen un conocimiento que trascienda, ya que estos se caracterizan por tener intereses comunes por lo cual la consigna de la educación es tener la capacidad de pensar en desarrollar ciertas actividades a escala planetaria; sin dejar de lado que se debe transformar la función de la escuela para abrir nuevos escenarios.

Debemos reconocer que, ante la diversidad de prácticas docentes, se realizan numerosas estrategias encaminadas a realizar mejor el proceso de enseñanza, con la finalidad de potenciar el aprendizaje de los alumnos. La tecnología no es la única

de ellas, sin embargo, al utilizarla debemos considerar el aporte pedagógico que nos brinda, es decir darle el sentido educativo y no utilizarla como mera herramienta, el docente deberá ser crítico y capaz de analizar el impacto que tendrá su uso en el proceso de aprendizaje.

La escuela deberá pensarse como una institución flexible y capaz de gestionar el conocimiento y acorde a las necesidades de la sociedad, dejando de lado a la escuela tradicional, donde se facilite el acceso a la tecnología, pensar en un trabajo colaborativo y en realizar prácticas diversas que nos permitan la apropiación y asimilación del conocimiento. Gestionar nuestro conocimiento nos permitirá poder desarrollar las estrategias necesarias para transmitir información a nuestros estudiantes, pero sobre todo realizar un análisis del proceso de apropiación del mismo y a su vez evidenciar el impacto en los estudiantes. Lo cual nos permite desarrollar prácticas docentes innovadoras, adaptadas a las necesidades de la sociedad actual.

CAPITULO 3 “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”

La investigación desarrollada se enfoca a señalar la Innovación Tecnológica en la Práctica del docente y la implementación del proyecto Santillana compartir en el Colegio Hispano Americano. Por ello centramos la atención en elementos que impactan en las actividades del profesor desde el uso de estrategias didácticas a través de la aplicación de recursos tecnológicos.

A fin de analizar las estrategias didácticas hemos considerado metodológicamente la investigación acción, que puede definirse como: “un tipo de investigación aplicada que se realiza en ambientes cotidianos o de trabajo diario” (Rojas, 2009, p.2). Por lo que se puede añadir que su carácter es de tintes exploratorios, por lo que puede realizarse antes, durante o después de la ejecución de un programa de intervención escolar. En cuyo caso, requiere de “la recolección de información de manera sistemática, mediante técnicas cuantitativas y/o cualitativas, de forma participativa, reflexiva, comprensiva y crítica, con el propósito de plantear soluciones y/o reajustes inmediatos a soluciones racionales y adecuadas a problemas detectados.” (Corral, Corral y Franco p.685) Tomando en cuenta además el contexto en el cual el docente está inmerso.

El estudio ha considerado tres momentos donde se estableció un diagnóstico, búsqueda de los referentes teóricos, diseño y aplicación de instrumentos, análisis y sistematización de datos para su interpretación.

Para llevar a cabo la investigación, se realizó un estado del arte, seleccionando la bibliografía básica y complementaria. El trabajo se centra en las múltiples estrategias didácticas que utiliza el docente durante la transmisión de saberes y conocimientos en la construcción del proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de la observación de las dificultades, estrategias y deficiencias al desarrollar el tema.

Posterior a esto se delimitó el tema bajo ciertos criterios, se realizó una selección bibliográfica que estableciera las bases del marco teórico y conceptual. Esta a su vez, se encuentra presente de manera directa e indirecta con el objeto de estudio.

Para lo anterior fue necesario realizar una búsqueda, revisión, selección y análisis sobre tales categorías como Prácticas educativas en espacios escolares, tecnología e innovación y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación a fin de poder fundamentar nuestro objeto de estudio.

En el marco contextual se hizo necesario abordar las políticas educativas a partir de 1994 al 2018, por lo cual se analizaron los planes de desarrollo en materia educativa, destacando los puntos clave de cada propuesta, se consideró lo más relevante de acuerdo con las prácticas de los docentes utilizando la Tecnología y las coincidencias de los mismos. A su vez, se trabajó el concepto de innovación educativa considerando que ante los cambios de la sociedad la educación también deberá transformarse.

Ello nos permitió abordar el concepto de práctica educativa, para enfocarlo a las competencias desarrolladas por los docentes en el ámbito tecnológico. Se aborda el uso de estrategias didácticas para observar su aplicación en las prácticas educativas.

La palabra *bildung* designa la esencia de la educación, buscando en el otro el conocimiento de sí mismo, es por esto que se considera que la formación de los docentes, impacta directamente en la práctica que desarrollan y de igual manera en el proceso de aprendizaje de sus alumnos y los conocimientos propios.

A su vez se trabaja la educación y formación a partir del concepto de *bildung* (tradición alemana). Para Hegel (1991), el camino de la formación humana es una forma de pensamiento y un proceso que consiste en superación de la singularidad natural; en la apertura, elevación, donación a lo universal y apropiación mediante un padecer y experimentar la inversión y en aprender a aceptar la validez de otras perspectivas, otras costumbres y pretensiones.

Se consideró la investigación acción porque permite que el investigador pueda observar de manera directa los sujetos que son motivo de estudio y recabar información valiosa sobre la práctica de los docentes, las estrategias desarrolladas y el uso de los recursos tecnológicos.

Para lo cual se elaboró un diseño de investigación, considerando los siguientes aspectos: formulación y planteamiento del problema, revisión bibliográfica y documental (estado del arte), elaboración de matriz de variables, redacción de objetivo general y particulares, redacción de interrogantes, búsqueda y selección de fuentes de información, selección de fuentes de información, selección de técnicas de investigación, construcción de instrumentos, investigación documental y investigación de campo.

Para lo cual fue necesario realizar una matriz de categorías y variables, permitiéndonos definir los contenidos fundamentales del marco teórico y los contenidos en los instrumentos de evaluación.

VARIABLES	INDICADORES
<p>INNOVACION TECNOLOGICA</p> <p>Angulo (1994)</p> <p>Nonaka y Teuchi (1995)</p> <p>Gather (2004)</p> <p>Hernández y Medina (2014)</p> <p>Morla (2015)</p> <p>UNESCO (2016)</p> <p>Laurencio y Farfán (2016)</p>	<p>MEJORAR</p> <p>IMPLICACIONES</p> <p>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</p>

<p>TIC</p> <p>Mason (1998)</p> <p>Levy (2003)</p> <p>Cabero (2004)</p> <p>Soledad (2009)</p> <p>Rodríguez y Pozuelos (2009)</p> <p>Tejada (2009)</p> <p>Mirete (2010)</p> <p>Vega (2011)</p> <p>ITE (2011)</p> <p>Rozo (2016)</p>	<p>DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA EN LAS PRACTICAS EDUCATIVAS</p> <p>IMPACTO</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>CIENTIFICO TECNOLOGICA</p> <p>INNOVACIÓN</p> <p>RECURSOS TECNOLOGICOS</p>
<p>Práctica Educativa</p> <p>Kosik (1990)</p> <p>García y Labdesman (1993)</p> <p>Campos (1996)</p> <p>Robinson y Kuin (1999)</p> <p>Villoro (2002)</p>	<p>RETOS</p> <p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>DEBILIDADES</p>

Robalino (2003)	
Freire (2005)	
Díaz-Quero (2004)	
Sañudo (2006)	
Müller (2007)	
Gómez (2008)	
De Garay (2012)	
Monterroza (2014)	
García (2015)	
Vergara (2016)	
Saldaña (2017)	

Tomando en consideración las variables e indicadores se realizó la construcción de los instrumentos de investigación, considerando como adecuados la entrevista exploratoria, la observación participante y los cuestionarios para llevar a cabo la recolección, codificación y análisis de información. A continuación, se aborda el trabajo documental, Baena (1986), señala que la investigación documental es:

...una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información. La investigación documental tiene como objeto estudiar un fenómeno a través del análisis, la crítica y la comparación de diversas fuentes de información. (p.72)

3.1 EL TRABAJO DOCUMENTAL.

En este apartado se aborda los diferentes métodos empleados para realizar la investigación. Recordemos que existen grandes diferencias para abordar un objeto de estudio a partir de dos grandes perspectivas que han desarrollado diferentes tendencias o caminos conocidos de manera cualitativa y cuantitativa. Siguiendo la idea de Taylor y Bogdan (1987), se optó por una metodología con enfoque cualitativo. Ambos la describen de la siguiente manera “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas y escritas y la conducta observable” (p.20).

La investigación cualitativa emerge en el campo de las ciencias de la educación como una opción metodológica válida para el abordaje de los problemas socio-educativos. Igualmente, las aportaciones y alcance de la investigación cualitativa a la educación se traducen en una gran diversidad y complejidad en torno a las modalidades, tradiciones, tipologías o metodologías empleadas, que van desde los estudios interpretativos propiamente dichos como los etnográficos, fenomenológicos, historias de vida, entre otros, hasta los estudios socio críticos o socio constructivistas, como es el método de Investigación Acción.

Algunos autores, consideran a las investigaciones llevadas a cabo por el psicólogo norteamericano de origen alemán Kurt Lewin como punto de origen de la investigación acción (Colmenares y Piñero, 2008). En la década de los 40, él la concibió como:

...la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investigada, quién investiga y el proceso de investigación. (Restrepo 2002, p.1)

Dentro del trayecto histórico de la investigación acción se pueden identificar dos grandes tendencias o vertientes (Colmenares y Piñero, 2008), una de carácter

sociológico que, como se mencionó anteriormente, cuyo punto de partida fueron los trabajos de Kurt Lewin (1992) continuados, con posterioridad, por el antropólogo de Chicago, Sol Tax (1992) y el sociólogo colombiano Fals Borda, quien le imprimió una marcada connotación ideológica y política; la segunda vertiente es de carácter educativo, inspirada en las ideas de Paulo Freire, también se encuentran los aportes de L. Stenhouse y John Elliott, su discípulo en Inglaterra; además por Carr y Stephen Kemmis.

John Elliott, (2000) nos muestra un panorama de la Investigación Acción Participante (IAP) desde las aulas educativas, partiendo del conocimiento de los profesores al desarrollar su práctica, los autores Lewin y Fals Borda señalan la tendencia ideológica y política de la investigación acción, este último aborda la situación política en América Latina, señalando que las políticas implementadas en México a través de la SEP adoptan a la IAP en los programas de formación docente como la manera “oficial” de hacer investigación para que los maestros pudieran hacer investigación y obtener un título profesional. Sin embargo, se eliminaba la postura crítica de los docentes (Flores-Kastanis, Montoya-Vargas y Suárez, 2009) En cambio, Freire (1985), en su libro “Pedagogía del oprimido”, afirma:

La metodología que defendemos exige (...) que, en el flujo de investigación se hagan ambos sujetos de la misma, tanto los investigadores como los hombres del pueblo que, aparentemente, serían su objeto. Cuanto más asuman los hombres una postura activa en la investigación temática, tanto más profundizan su toma de conciencia entorno a la realidad y explicitando su temática significativa, se apropian de ella. (p.131)

Freire (1985), nos muestra un panorama más emancipatorio dejando al docente no como el principal actor dentro del contexto educativo, pero como el principal transformador de la educación a través de su práctica. La cual está estrechamente ligada a nuestra investigación ya que los docentes pueden transformar su práctica

innovando en ella a través del uso de la tecnología, lo cual impactará en el aprendizaje de sus alumnos.

Desde la perspectiva educativa Suárez Pazos (2002), refiere que la Investigación acción es “una forma de estudiar, de explorar, una situación social, en nuestro caso educativa, con la finalidad de mejorarla, en la que se implican como “indagadores” los implicados en la realidad investigada” (p.42). La investigación-acción se presenta en este caso, no solo como un método de investigación, sino como una herramienta epistémica orientada hacia el cambio educativo. Por cuanto, se asume una postura ontoepistémica del paradigma socio-crítico, que parte del enfoque dialéctico, dinámico, interactivo, complejo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores sociales, en donde el docente investigador es sujeto activo en y de su propia práctica indagadora. A decir de Restrepo Gómez (2002), Investigación Acción Educativa es un instrumento “que permite al maestro comportarse como aprendiz de largo alcance, como aprendiz de por vida, ya que le enseña cómo aprender a aprender, cómo comprender la estructura de su propia práctica y cómo transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica” (p.8).

La investigación acción constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que por una parte permite la expansión del conocimiento y por la otra, va dando respuestas concretas a problemáticas que se van planteando los participantes, que a su vez se convierten en co-investigadores que participan activamente en todo el proceso investigativo y en cada etapa o eslabón del ciclo que se origina producto de las reflexiones constantes que se propician en dicho proceso. Tal como lo señala Martínez Miguélez (2009), “el método de la investigación acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas” (p.28). Fundamentalmente, todo este proceso implica en pasar de un conocimiento práctico más bien inconsciente, conocimiento práctico que, como señala Schön (1983), es un proceso de reflexión en la acción o conversación reflexiva con la situación problemática, a un conocimiento crítico y teórico construido a través del diálogo y la interacción con los

colegas y estudiantes, lo que da al conocimiento pedagógico una dimensión más social.

La investigación acción tiene diferentes enfoques, desde este estudio se pretende transformar la realidad educativa, entendiendo de esta manera a la IAP como:

un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar, que así pasan de ser “objeto” de estudio a sujeto protagonista de la investigación. (Alberich, 2008, p.139).

De esta manera el investigador mantiene una estrecha relación con su objeto de estudio, en ella se articula la teoría con la práctica, vinculándose docentes, investigador y hecho educativo en un contexto específico.

Como se mencionó, esta investigación considera tres momentos. El primero, es el diagnóstico. El cual se entiende como aquella oportunidad de poder construir relaciones y propuestas integrales con el objetivo de dar respuesta a las necesidades (en este caso, de la práctica docente). Por ello, es un instrumento de desarrollo desde la comunidad (Marchioni, 2001; Villasante, 1998).

Por lo cual la importancia de la IA, radica en analizar la práctica de los docentes y ayuda a enriquecerla aportando recursos metodológicos que nos ayudan a mejorarla.

El estudio surge al observar la necesidad de los docentes por desarrollar competencias digitales, así como apropiarse y asimilar el uso de la tecnología en su práctica docente, a través de las experiencias y actividades que desenvuelven, tomando en consideración el proyecto Santillana Compartir implementado en el Colegio Hispano Americano, desde la perspectiva de los docentes frente a grupo.

Partiendo de esta necesidad, la finalidad de la investigación es analizar la práctica de los docentes en la innovación tecnológica, a través de las estrategias didácticas

utilizadas en el colegio Hispano Americano ello con el fin de identificar las fortalezas y debilidades para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Los objetivos particulares planteados para realizar la misma son describir la práctica docente de los profesores, identificar las fortalezas y debilidades de los profesores del Colegio Hispano Americano, describir las estrategias didácticas utilizadas por los profesores en su práctica docente.

Para lograr éstos propósitos específicos, la metodología cualitativa nos ayudará a:

...descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido (Sampieri y Cols, 2003). No pretende probar hipótesis ni medir efectos, el objetivo fundamental es describir lo que ocurre en nuestro alrededor, entender los fenómenos sociales, por eso es común que las hipótesis surjan en el mismo transcurso de la investigación. (Torrecilla, 2017, p.3)

Considerando que este tipo de investigación trata de captar el contenido de las experiencias y significados de un contexto en particular, se utilizaron como técnicas de investigación la entrevista exploratoria, la observación participante y el cuestionario como instrumentos centrales.

En términos generales la entrevista, consiste en que una persona solicita, cara a cara, información a otra; puede ser desde una conversación libre hasta una interrogación estructurada (Sagastizabal, 2002). En nuestro caso, se recurrió a la entrevista exploratoria, las cuales “tienen por objetivo la identificación de aspectos relevantes y característicos de una situación para poder tener una primera impresión y visualización de la misma.” (Torrecilla, 2017, p.10). Se optó por realizar una entrevista exploratoria no estructurada, la cual “deja en mayor libertad a la iniciativa de la persona interrogada y al investigador, tratándose en general de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación” (Santiago, 1989, p.3)

Se recopiló información a partir de entrevistas, lo que nos permitió tener un acercamiento más directo con los docentes y así poder captar sus opiniones, “sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los

objetivos propuestos” (Torrecilla, 2017, p.3) Las cuales se realizaron al personal docente, nos pudieron dar información acerca de su perfil profesional, un panorama general de las prácticas que realizan los docentes, el uso de estrategias didácticas, la implementación del proyecto Santillana compartir y a su vez nos relatan por qué elegir la docencia como profesión. Estas entrevistas nos ayudaron a identificar como abordar y trabajar en las técnicas empleadas posteriormente.

Otra técnica utilizada es la observación, en las ciencias sociales nos sirve para descubrir, identificar y poner en evidencia la condición de los fenómenos estudiados, el tipo de observación que se utilizará para esta investigación es la participante la cual consiste en examinar al grupo tanto por dentro como por fuera; en un primer momento, “por fuera” intentando captar lo que quieren decir los sujetos y lo que quieren dejar ver; para después “por dentro” toda vez que el grupo acepta y se acostumbra a ver al observador y actúa cotidianamente, como si él no estuviera.” (Santiago, 1989) Es decir el observador forma parte del grupo al que observa y participa en las actividades y funciones que se desempeñan.

Se utilizó la observación participante la cual se emplea cuando el investigador desea comprender implicándose en el rol de las personas que estudia. Se trata de una observación no estructurada en el sentido de que no se ponen controles estrictos sobre el contexto, la acción o el tipo de datos recogidos, y además porque no existe ninguna hipótesis de investigación a priori que se vaya a someter a prueba en el entorno de campo. El problema crucial es poder hacer interpretable el desarrollo de los acontecimientos y el comportamiento tal y como se produce de manera natural. Becker (1958) analizó el proceso como sigue:

El observador participante reúne los datos tomando parte en la vida diaria del grupo o de la organización que estudia. Observa a las personas que está estudiando para ver a qué situaciones se enfrentan de ordinario y cómo se comportan en ellas. Entabla conversación con algunos de los participantes en estas situaciones o con todos ellos y

descubre sus interpretaciones de los acontecimientos que él ha descrito. (Becker, 1958, p. 652)

El investigador, dentro del contexto educativo investigado, escucha, mira y participa, es decir vive y experimenta el hecho educativo a la par que las personas que desea investigar, comprendiendo los significados atribuidos por los sujetos investigados y se identifica con ellos, ya que se encuentran en estrecha relación, pero a su vez comprende situaciones de las que los sujetos a quien investiga no son conscientes.

Finalmente se recurrió al cuestionario como técnica de investigación el cual consiste en:

un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo (Perez, 1991, p.106)

Se seleccionó el cuestionario ya que abarca aspectos cualitativos y cuantitativos, nos indica información solicitada a los sujetos investigados, tiene como finalidad “obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación.” (Muñoz, 2003, p.2)

Se elaboró un cuestionario final integrado por preguntas abiertas y cerradas considerando que ambas nos aportan información relevante para Schuman y Presser (1981) las preguntas abiertas resultan esenciales respecto al conocimiento del contexto del sujeto que responde el cuestionario y “para redactar después las alternativas a ofrecer en las preguntas categorizadas, especialmente cuando no se pueden presumir, con antelación, las posibles opiniones y reacciones de la población a que se va a aplicar el cuestionario” (p.308). En otro orden de ideas, Las cuestiones cerradas:

ofrecen al usuario que va a ser evaluado todas las alternativas posibles, o al menos todas aquellas que mejor responden a la situación que deseamos conocer. El sujeto no tiene sino elegir alguna o algunas, poniendo una señal convenida: una cruz, rodear con un círculo, subrayar.... Suelen ser preguntas con la opción afirmativa y negativa, y, a veces, no sé/sin opinión. (Muñoz, 2003, p.4)

Se utilizaron las técnicas anteriores, ya que permitieron la recolección de datos representativos y significativos sobre determinada problemática, lo cual nos permitió seleccionar y elegir los sujetos, con los que se llevó a cabo la investigación.

3.2 EL TRABAJO DE CAMPO.

La investigación de campo nos permite obtener conocimientos del contexto en el que se desenvuelve la investigación, estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas de nuestro objeto de estudio.

Cabe señalar que la investigación se llevó a cabo en el Colegio Hispano Americano a través de la implementación del Proyecto Santillana “Compartir” como una propuesta de intervención en la práctica de los docentes frente a grupo. Las categorías de investigación a utilizar para análisis son Práctica Docente, Innovación Tecnológica, recurso tecnológico, competencias digitales y políticas educativas (1994-2018).

Las políticas educativas de México son notables al conformar los discursos por los que se ve permeada la educación, los planes nacionales de desarrollo de 1994 al 2018 nos dan un panorama de la educación, pensados en cubrir y llevar continuidad de los objetivos planteados siempre buscando el mejoramiento de la educación a través de la educación de calidad.

Esta investigación está soportada instrumentalmente en entrevistas exploratorias, observación participativa y cuestionarios, los cuales se aplicaron a docentes de educación primaria del Colegio Hispano Americano que estuvieron inmersos en el

proyecto Santillana compartir, se delimita a la aplicación del proyecto antes mencionado así como al uso de recursos tecnológicos dentro de su práctica docente. A su vez se indagó sobre su postura en cuanto a la sociedad del conocimiento y la adquisición del uso de la tecnología.

Para llevar a cabo la investigación se realizaron pruebas piloto, entendiendo a estas como:

una primera comprobación o pretest aplicándolo a un grupo experimental con objeto de comprobar sus resultados respecto de la extensión del cuestionario, el modo de presentar las preguntas, el orden y la conveniencia de suprimir o añadir algunas. En la aplicación “piloto” es conveniente recoger todas las reacciones que manifiesten los encuestados, tales como: facilidad, entusiasmo, aburrimiento, incertidumbre, duda, incompreensión o fatiga, para poder optimizar la forma definitiva. (Muñoz, 2003, p.20)

Se aplicó una prueba piloto con la finalidad de seleccionar la muestra adecuada para realizar la investigación e indagar en cuestiones generales, utilizando para ellas entrevistas exploratorias las cuales “tratan de identificar aspectos relevantes de una determinada situación u objeto de estudio para proporcionar al entrevistador una primera impresión o acercamiento sobre el fenómeno estudiado”. (Fàbregues, Meneses, Rodríguez-Gómez y Marie-Hélène, 2016, p.104)

Tomando como punto de partida lo anterior se llevaron a cabo dos pruebas piloto a través de cuestionarios, considerando el proyecto Santillana compartir implementado en el Colegio Hispano Americano, así mismo las experiencias contadas por los docentes. La primera prueba piloto (anexo 1), examinó el contexto de México en la sociedad del conocimiento, en el que se desenvuelven, la educación actual y su noción sobre la implementación de la tecnología.

Mostrándonos el desconocimiento docente sobre lo que implica que México, esté inmerso en el mundo de la tecnología, y a su vez se muestra un rechazo al uso de la tecnología. Por lo cual se realizó otra prueba piloto (cuestionario anexo 2) que da

un panorama del uso que ellos daban a la tecnología dentro de su práctica y principalmente las estrategias utilizadas dentro del salón de clases y el uso del proyecto Santillana “Compartir”.

Al no poder definir cuál era el aporte pedagógico del proyecto, los docentes narraban que el uso era cotidiano. Sin embargo, desconocían por qué y para qué les serviría utilizarlo en su práctica motivo por el cual se desarrolló un nuevo instrumento de investigación que nos permitiera considerar tres apartados pensando en el uso de los recursos digitales presentados tanto en el proyecto Santillana compartir como en los dispositivos y recursos que están al alcance del docente.

Se realizó observación participante la cual nos sirvió para analizar, escuchar y participar en la problemática estudiada a partir de su contexto, y así poder entender los significados atribuidos por los docentes en sus prácticas educativas, ya que estuvimos en directo contacto con los docentes investigados.

Sin embargo, fue necesario aplicar un nuevo instrumento de evaluación considerando un cuestionario, el cual se desarrolló de un orden general a particular recordemos que la construcción de un cuestionario es una tarea cuidadosa y compleja:

Cuidadosa porque de la perfección con que se haga dependerá, en buena parte, el éxito de la evaluación o de la investigación. Su complejidad radica en la dificultad que supone expresar en indicadores concretos los aspectos de la realidad (variables), que sean significativos en relación con el objeto de esa evaluación o investigación. (Muñoz, 2003, p.10)

El cuestionario inicia a partir de recabar los datos generales de los profesores titulares de los seis grados dentro de esta institución y su desarrollo profesional en la misma, a quienes se les preguntó al respecto de su formación académica, práctica docente, recursos y estrategias didácticas empleadas dentro de ella.

Está subdividido en tres partes, cada una en correspondencia con las siguientes categorías de investigación: 1. Recursos Tecnológicos, 2. Práctica docente y 3. Innovaciones tecnológicas. Así está estructurado el instrumento que en total tiene 22 planteamientos (anexo 3) y que cada una de las personas entrevistadas emitió sus respuestas desde referentes propios tanto profesionales como institucionales y metodológicos, de este modo es como se integran las respuestas y se procede a la valoración según el planteamiento tanto de cada una de las categorías como de cada una de las respuestas a las preguntas contestadas por los entrevistados.

Se llevó a cabo la recolección de datos a partir de la información aportada por las técnicas de investigación (entrevista exploratoria, observación participante y cuestionarios), de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación y a las categorías desarrolladas en la misma, para poder llevar a cabo el análisis de resultados. Berelson (1992), lo define como “una técnica de investigación para la descripción objetiva y sistemática del contenido” (p.18), es decir los resultados obtenidos de las entrevistas y cuestionarios se organizan para ser analizados e interpretados por el investigador a partir de las categorías que se desarrollan en esta investigación.

Una vez explicitados el ¿qué se va a analizar? (los documentos) y el ¿por qué y para qué? (objetivos), es necesario establecer el plan de ¿cómo hacerlo?. Este plan implica determinar: las operaciones de codificación y el sistema de categorías a utilizar. Por lo cual se realizó la codificación. Holsti (1968) la concibe como aquel proceso por el cual los datos brutos son transformados sistemáticamente y “agregados en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido” (Victoria, 2002, p.99). En cuanto a la categorización, Bartolomé (1981) hace referencia a los valores que la variable estudiada puede adoptar.

Es decir, se realiza un análisis de los datos obtenidos, a partir de ellos una representación del contenido y una clasificación, lo cual nos permitió tener una organización del material recolectado. Es decir, describir, interpretar y discutir la

información en función de los objetivos específicos y las interrogantes de la investigación.

La interpretación de datos se fundamenta en la bibliografía consultada y en los informantes (docentes frente a grupo) o muestra seleccionada, Cerda-Gutiérrez. (2008) señala que la muestra tiene que ser representativa y los resultados serán aplicables para toda la población. Es por esto que se eligió trabajar con el 50% de los docentes con características comunes.

Durante el desarrollo de la investigación se identificaron nuevos términos que podrían configurar otras líneas de derivación investigativa. Por ejemplo, el concepto de alfabetización digital, asimilación y apropiación de la tecnología, lo cual nos lleva a pensar en la formación permanente de los docentes y la importancia de innovar y transformar desde su práctica la educación y poder lograr una mejora de ella en México.

Este apartado muestra el resultado del análisis sobre el uso de diversas estrategias y la innovación de la práctica de los docentes en el Colegio Hispano Americano. La intención es presentar algunos elementos que enriquezcan la práctica de los docentes a partir de una investigación acción participativa, este enfoque tiene como centro de atención apreciar que todo contexto educativo es un escenario social con características muy peculiares de acuerdo al contexto y a los actores implicados en el, los actores están cargados de una cultura e ideologías de acuerdo a la época en que fueron formados.

**CAPITULO 4 “LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO.**

4.1 LA AUTOCONCEPCIÓN DOCENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN.

Este capítulo aborda la perspectiva de la concepción de los docentes de la práctica educativa y la innovación tecnológica. Se inicia mencionando la noción de la práctica docente, así como dar respuesta a la interrogante ¿qué es ser docente en la actualidad?.

Se realiza una descripción de los significados que adoptan los maestros sobre la docencia, sobre su práctica docente y las implicaciones de su innovación tecnológica, así como los desafíos de la educación a través de la aplicación de los recursos digitales en su práctica.

Hacer referencia a los rasgos que identifican los maestros de la profesión docente es histórico y complejo, pues cada una de ellas tiene características de origen distintas. Por ello exponemos solo algunos aspectos que durante las entrevistas pudimos reconocer y que representan mundos diferenciados, de ahí que se nombrarán algunos de los rasgos más característicos de cada docente.

Las entrevistas giraron alrededor de la práctica docente, que fueron aplicadas a los sujetos de la investigación, considerándose dos ámbitos: el primer ámbito fue el sujeto o profesor, incluía los conceptos de profesor y del papel del maestro en la escuela. En el segundo ámbito los de práctica docente y otros elementos que intervienen en ella, como lo son las estrategias didácticas y recursos tecnológicos empleados en ella para lograr un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje.

La concepción sobre los docentes y su práctica, deriva de la biografía de cada uno, del contexto en el que se formaron, sus experiencias laborales, su idea de docencia y educación. De esta manera el documento expone los significados que tienen los profesores de la práctica docente, para ello se presenta un acercamiento de la misma.

¿Qué es ser docente? (al referirse a su labor docente)

Los fines de la educación como lo hemos mencionado se van adaptando de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve y de igual manera la figura del docente. La imagen del maestro se ha ido cuestionando a lo largo de la historia, a partir de la sociedad y política es la visión que tenemos de ellos, ya que este interviene en los procesos educativos.

Por lo cual es importante mencionar la función que cumplían los maestros, para llevar a cabo un análisis de la concepción del docente y de su práctica educativa. La docencia hace referencia a la actividad de enseñar, siendo los maestros quienes se dedican a realizar esta actividad.

En la antigua Grecia, una serie de filósofos plantearían a la educación, como un medio a través de la cual el hombre se puede politizar, orientando sus actúares hacia un destino predeterminado, según la sociedad en la que se encuentra inserto, quienes se dedicaban a realizar esta función eran los “sofistas”, encargados de instruir a la población a través de la implementación del trívium y el cuadrivium.

La enseñanza escolástica, a partir del trívium (gramática, retórica y dialéctica) y el cuatrivium (aritmética, geometría astronomía y música), se basaba en las lecciones y questiones disputatae ; la lectio, consistía en la exposición oral o clase magistral del profesor apoyada en la lectura de textos clásicos en torno a los que hacían aclaraciones , glosas y comentarios. (Remolina, Velásquez y Calle, 2004, p.269)

Esa figura del maestro se relacionaba con “el paidagogo” que era quien acompañaba al niño a la escuela y justifica la imagen de un esclavo instruyendo a los hijos de su amo.

La educación estaba vinculada a la formación de una idea de hombre para y con la comunidad mencionado en la paideia o en el mito de Protágoras. Platón, hablaba de una formación para el estado y esto dependía de la educación de los educadores, las metas de actuación pedagógica se derivan aquí del sistema preestablecido de

ordenamiento de la vida social, al que pertenecen los individuos. Los medios de actuación pedagógica era la moral, la instrucción y el desarrollo de las virtudes, esto permitía una mirada a las tradiciones, costumbres y hábitos que debían tener los ciudadanos para el desarrollo y mantenimiento de la polis. (Platón, 1991).

Sócrates caracteriza más concretamente el cuidado del alma como el cuidado por el conocimiento del valor y de la verdad. Insiste en que el maestro debe orientar a los estudiantes para que obren bien (entendiendo esto como lo verdaderamente útil, saludable y, por tanto, a la par, lo gozoso y lo venturoso), puesto que es lo que lleva a la persona a la realización de su ser (Jaeger, 2001, pp.422-425)

Aristóteles (1998) plantea la idea de que la educación “nació de las necesidades más profundas de la vida del estado y consistía en la convivencia de utilizar la fuerza formadora del saber, la nueva fuerza espiritual del tiempo, y ponerla al servicio de aquella tarea” (pp.116-117). Se preocupaba por educar y formar a un individuo desde un carácter crítico, ético y moral, es decir un sujeto que puede asumir sus propias decisiones, los profesores dirigían e instruían al individuo para realizar una función.

En el período medieval, la enseñanza era encaminada a lo religioso, se ligaba a todo el conocimiento con lo divino, esto ejercía un poder político sobre el pueblo y destinaba a los sujetos a determinadas funciones en la sociedad por “vocación”. El maestro era el encargado de transmitir a los individuos una fe cristiana, obediencia y sumisión, respetando lo que les tocó ser por mandato de dios.

En el renacimiento se desarrolla una nueva visión de la educación, destaca la figura de Comenio (1976), su concepción educativa cimienta las bases pedagógicas, facilita métodos y contenidos de enseñanza, contenida en “didáctica magna”, donde el niño es receptor del conocimiento y espectador de su educación, en la cual el maestro marca el ritmo de aprendizaje del alumno.

En la época contemporánea la sistematización de la enseñanza evoluciona, el docente adquiere un protagonismo, ya que la educación se convierte en un sinónimo

de progreso, debido a esto se crea la primera escuela normal de maestros en Francia en 1794 y en 1839 en Madrid, “la institucionalización de la formación de los maestros en las escuelas normales propulsó un tipo de maestros conservador de las buenas costumbres y guardas del orden social establecido.” (Pereyra, 1998, p.197)

En este orden de ideas, González (1993) menciona que:

Ese movimiento de renovación pedagógica surge como reacción a la enseñanza tradicional, en la que el maestro era el personaje central, afincado en una pedagogía piramidal, fundamentada en el autoritarismo, la memorización y la competencia. La profesión magisterial se asentaba en una sólida base “retropedagógica”. La respuesta de la nueva pedagogía se plasma en un cambio de actitud con respecto al niño, se produce una traslación del eje educativo en un intento de respetar la vida infantil; en definitiva, se desplaza al maestro que se convierte en un auxiliar de su educación. (p. 139)

Dewey hace referencia a la escuela la cual no puede invertir su misión y sus valores, aquí entra la implicación directa del maestro como defensor de la libertad y justicia (Dewey, 1965).

Freire (1985), define la escuela como aquella institución donde no se transforma al mundo sino lo acomoda, anula la creatividad y comunicación con el maestro, es por esto que insiste en que:

El educador ya no es solo aquel que educa sino aquel que, en tanto educa es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa...no es sujeto cognoscente en uno de los momentos y sujeto narrador del contenido en otro; es siempre un sujeto cognoscente, tanto cuando se prepara como cuando se encuentra dialógicamente con los educandos. (Freire, 1985, p.93)

Para Freire la educación tiene que ver más con la humanidad, el maestro para él debe de tener la capacidad de entender al sujeto con el que se relaciona en el proceso de aprendizaje, en el cual puedan llegar a establecer una reflexión a través del diálogo.

La concepción de la docencia tradicional, donde el docente es el que posee el conocimiento queda atrás, en el proceso de enseñanza él no es el único sujeto que debe transmitir conocimiento, deberá guiar a sus alumnos para llevar a cabo su proceso de formación, es decir:

...la función docente comporta un conocimiento pedagógico específico, un compromiso ético y moral y la necesidad de corresponsabilización con otros agentes sociales, esto es así puesto que ejerce influencia sobre otros seres humanos y, por lo tanto, no puede ni debe ser una función meramente técnica de expertos infalibles. (Imbernón, 2007, p.23)

La docencia es un proceso de interacción dialógica, continua y permanente, dirigida al ser humano en los ámbitos individual y colectivo que contribuya a la formación integral del mismo, para que alcance su autonomía personal, madurez social y juicio crítico, a partir de su realidad social o contexto histórico.

LA DECISIÓN DE DEDICARSE A SER MAESTRO. ¿PORQUE SER DOCENTE?

Este trabajo de investigación realizó entrevistas exploratorias donde los profesores manifiestan que su decisión de dedicarse a la docencia estuvo ligada a su vida familiar ya que estaban rodeados por docentes, por vocación o porque no había otra opción. Sin embargo, en todos los casos hubo algún docente que marco su vida de manera personal y profesional. Obsérvese lo que dijo una de las entrevistadas:

Siempre estuvo rodeada de maestros, por lo cual ella decidió dedicarse a esta profesión, toda mi infancia fue en escuelas de monjas, lo cual implicaba que mi formación estuviera marcada por valores, moral y personas religiosas. (Entrevistada 1)

Otra más de las docentes coincidió con la primera

La elección en aquellos tiempos era heredada en la familia había maestros y tenías que ser maestro, la mayoría de mis primas eran maestras yo tenía por consiguiente que ser maestra, el gusto por ver como preparaban sus materiales, sus planes de clase, ahí fue cuando me empecé a involucrar cuando hacían los muñequitos para el día del niño los trabajos manuales para el diez de mayo. (Entrevistada 2)

Entrevistada 3 expresa que su decisión por dedicarse a la docencia es por vocación:

Desde niña, siempre me han gustado los niños, enseñarles algo que no sabían, siempre quise ser maestra y ahora que lo soy no me veo haciendo algo más.

Una maestra exterioriza que ella se vio obligada por la situación económica y familiar a dedicarse a la docencia:

Yo decidí dedicarme a la docencia porque no había otra opción, para estudiar donde yo vivía. (Entrevistada 4)

Nótese lo que señala la entrevistada 5, la cual nos revela el ideal del docente para ella, lo cual se ve reflejado en su vida profesional.

La materias que me agradaban eran las relacionadas con la docencia principalmente psicotécnica pedagógica porque hacían el análisis de problemas de los alumnos y el profesor Liborio lo recuerdo perfectamente era un profesor excelente, yo creo que marco la vida de muchas de nosotras de esa generación, por que aprendimos a escuchar a los alumnos a entenderlos a tratar de solucionar a nuestras posibilidades la gran mayoría de los problemas que presentan en ese momento, fue una de las materias que más me agrado y que he puesto en práctica, ahora que tengo en mis grupos alumnos que presentan determinadas situaciones problemáticas trato de poner en práctica eso que él me enseñó y me ha dado resultado.

Podemos apreciar que cada uno de los docentes entrevistados tiene características particulares; sin embargo, algo marco su vida escolar para tomar la decisión de dedicarse a la docencia lo cual implica que tengan significados diferentes de la misma. No obstante, tienen presente que educar no significa enseñar, transmitir o adiestrar a un sujeto para que sepa como pensar, actuar o sentir. Educar significa hacer reflexionar a los sujetos en proceso de formación, darles nuevas perspectivas que los hagan decidir de manera responsable y consiente acerca de su vida personal y escolar.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE

La profesión docente requiere de una mirada ética, en la cual el profesor y el alumno van más allá de sus intereses personales, es decir la función que desempeña el docente trasciende a la vida social y humana de ambos. Por lo cual:

es necesario reflexionar sobre la labor educativa que realizan los maestros, quienes en virtud de su misión, cultivan con asiduo cuidado las facultades intelectuales de sus alumnos, desarrollan la capacidad del recto juicio, promueven el sentido de los valores, preparan para la vida profesional, fomentan el trato amistoso entre las personas de diversa índole y condición, contribuyendo a la comprensión mutua para acrecentar las herencias intelectuales, espirituales y físicas. (Borrero, 1995, p.52)

Jaques Delors (1996) expresa que el maestro debe estimular en los educandos **el Aprender a conocer**, comprendiendo el mundo que lo rodea para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás : **el Aprender a hacer** ; es decir, enseñarle cómo poner en práctica sus conocimientos y al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, desarrollando competencias de manera que lo capaciten para hacer frente a un gran número de situaciones y trabajar en equipo; el aprender a vivir juntos, mediante la comprensión del otro y de la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz; **el Aprender a ser**, esto es, contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y

espiritualidad, por medio del desarrollo del conocimiento autónomo, crítico y transformador, elaborar un juicio propio para determinar por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (1997), conocido como “informe Delors” en su capítulo séptimo define la profesión docente como un arte, una ciencia, para afirmar inmediatamente, que es la fuerte relación que se establece entre el docente y el alumno la esencia del proceso pedagógico, proceso que implica instrucción y formación. (Corts, 2002, p.92)

En este informe se pueden apreciar tres características esenciales que van relacionadas con la figura del docente a partir de lo anterior:

- 1) **EL SABER:** el maestro debe de tener conocimiento de las disciplinas que enseña y para ello necesita una sólida formación en los conocimientos y habilidades que la constituyen. Para poder enseñar algo hay que conocerlo en profundidad, hay que tener bien asimilados los conocimientos, haberlos interiorizado y construirlos de manera personal. (Corts, 2002)
- 2) **SABER- HACER:** no basta que el docente sepa, sino que tiene que saber transmitirlo, incluso más, tiene que saber organizar situaciones de aprendizaje que permitan a sus alumnos poner en práctica procedimientos y operaciones que les permitan construir sus procedimientos y operaciones que les permitan construir su propio saber. Tiene que ser, “promotor de aprendizajes” (García, 1999).
- 3) **SER:** es el componente fundamental de la función docente, ya que el maestro, más que con palabras influye con su vivencia personal, pues el que enseña aparece ante el alumno no solo como alguien que posee unos saberes sino como «testigo de la verdad y afirmador de valores» (Gusdorf, 1980).

El perfil del docente de acuerdo a lo anterior debe tener ciertos rasgos distintivos, los cuales se articulan con las necesidades de formación permanente, *a su vez el docente* ha “de conservar su imagen social como agente generador de conocimiento y de cambio, poseedor de una visión creadora que le permita trascender la rutinariad, la costumbre mecánica del trabajo diario y la repetitividad que conduce al estancamiento”. (Remolina, Velásquez y Calle, 2004, p.266), lo que deberá verse reflejado en la práctica docente que desarrolla.

De igual modo:

el maestro debe responder a las necesidades sensibles y exigencias de la sociedad del nuevo siglo: como actor participante , propiciador del diálogo interpersonal, capaz de fusionar el conocimiento y la vida, potenciador del diálogo interpersonal, potenciador de saberes y valores, además de promotor del desarrollo humano, teniendo presente la complejidad del conocimiento globalizado, de la persona y del mundo en que se halla inmersa como agente de cambio social en perspectiva comunicativa y por ende ayudar al estudiante a autoconstruir el conocimiento. - Sin embargo - aún no se ha alcanzado a plenitud el perfil de maestro idóneo que se requiere para operar las transformaciones exigidas por el nuevo siglo; para lograrlo es preciso atender a las necesidades inherentes del profesional de la educación, tener claridad sobre lo que significa; ser y actuar como maestro. (Remolina, Velásquez y Calle, 2004, pp. 267, 275)

La figura del maestro históricamente ha cumplido con las necesidades de la época, sin embargo podemos apreciar que el docente no tiene la estima que merece, su trabajo es poco remunerado y pocos recursos con los que cuenta para poder formar a las futuras generaciones. Sin embargo, los docentes entrevistados mencionan que ser docente les ha dado las mejores experiencias y satisfacciones en su vida:

Entrevistada 1:

La labor de un maestro es una labor muy noble, muy loable cuando eras estudiante pensabas que era ardua y ahora que soy docente, me doy cuenta que es difícil, es muy noble ese trato ese acercamiento con los pequeños nos fortalece a nosotros como maestros nos da ánimo para continuar con nuestro trabajo para ayudarlos porque independientemente de los problemas que puedan tener en su hogar siguen siendo pequeños, con la mirada nos piden ayuda y ese es el trabajo más noble del docente. El ser maestra me deja una satisfacción muy grande a lo largo de todos estos años de labor, porque cuando ve uno salir a las generaciones y encontrarse a personas que han terminado sus estudios chicos de bien para la sociedad es una satisfacción muy grande de no poder ayudar a todos pero alguno que otro que salga de bien que llega a ser responsable a presentar un buen trabajo, me siento tan satisfecha de todo el trabajo y todo el tiempo que he estado frente a grupo.

No se puede negar que el papel del docente ha cambiado, tampoco que se le plantean nuevos retos, además de que sus tareas se han diversificado y ampliado, asimismo que las circunstancias en las que tiene que desarrollarse son cambiantes y a la vez complejas; no obstante, si se examina la vida y la obra de los grandes educadores, se advertirá que aquellos rasgos distintivos de la función docente “no han variado sustancialmente, sino solamente las circunstancias en las que se desarrolla y que sin duda le van dando a esos rasgos una concreción distinta, que ciertamente exige una renovación y ciertos cambios profundos en su formación.” (Garrido, 1999; Corts, 2002, p.93)

En la actualidad el docente deberá tener las competencias necesarias para llevar a cabo una práctica docente acorde con las necesidades de la educación, es decir deberá tener ciertas características relacionadas con su habilidad para transmitir y apropiarse de los conocimientos, un saber hacer, actitudes y cualidades.

El docente deberá tener “la capacidad de tratar y analizar fenómenos de una manera significativa requiere del dominio de un conjunto de conocimientos y habilidades de un área

específica” (Castillo, 2010, p.903); Sin embargo, “no solamente se refiere a la mera acumulación de estudios, sino acerca de las bases de ese contenido, su estructura, su significación y su dimensión social e histórica.” (Torres, 1998, p.220) A su vez deberá ordenar los contenidos a enseñar a través de diseñar estrategias para que los alumnos puedan reconstruir los conocimientos en su capital cultural.

El docente deberá conocer los estilos de aprendizaje de sus alumnos, para poder realizar una evaluación de manera formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, hay que tener presente que el maestro se encarga de iluminar mentes y corazones con esa verdad única que no conoce las limitaciones impuestas por el relativismo secular, que es la del aprender a ser persona. Es aquí donde radica su misión constructiva.

DIFERENCIA ENTRE LAS PRÁCTICAS DOCENTE, EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA.

Una vez mencionados algunos de los rasgos que identifican a los docentes de los cuales existen algunos que son comunes, tocamos ahora el aspecto del conocimiento sobre la práctica docente, es decir la noción del concepto que tienen de ella. Ser profesor implica responsabilidad y amor por la educación, conocer los procesos cognitivos de los alumnos, el plan de estudios en el que se desenvuelve y tener presente que la docencia no es una actividad técnica, está basada en el conocimiento de la práctica educativa (Shulman, 1986; Schön, 1992).

En cuyo caso, la práctica docente se caracteriza por ser dinámica, contextualizada (por ser in situ) y compleja; se considera además como una forma de la praxis, debido a que posee los rasgos de cualquier actividad: un actor ejerce su actividad sobre determinada realidad, apoyándose en determinados medios y recursos. La diferencia de la práctica docente con relación a esa actividad (la praxis), consiste en considerar la participación teleológica y cognoscitiva humana en la transformación de la realidad, en otras palabras, la introducción de la conciencia y la racionalidad de los cambios provocados y con propósitos bien definidos (Sacristán, 1998; Vergara, 2016).

Se entiende la práctica docente como una práctica social, (Angulo y Blanco 1994; Contreras, 1994; Carr, 2002; Schön, 1997) altamente compleja, apoyada en perspectivas diversas desde las que se seleccionan puntos de vista, aspectos parciales que en cada momento histórico tienen que ver con los usos, tradiciones, técnicas y valores dominantes en un sistema educativo determinado (Sacristán, 1998; Sacristán y Pérez, 1998; Furlán y Remedi, 1981; Ezpeleta, 1989). La práctica docente está condicionada por la estructura social, institucional y por opciones de valor, de carácter ético-moral, donde el significado de los intercambios que en ella se producen define el sentido y la calidad de su desarrollo. (Vergara, 2016, p.75-76)

De esta manera podemos apreciar que la práctica de los docentes ha estado determinada históricamente por ideologías dominantes de una época, que le dan estabilidad; pero a su vez le impiden cambiar. Esta práctica se genera en situaciones concretas, donde los implicados en ella organizan sus propias estrategias de aprendizaje y abordaje de diversos temas.

De los docentes entrevistados algunos definen a la práctica educativa como el trabajo que realizan dentro del aula, en el cual ponen en práctica estrategias programadas y organizadas en su plan de clase. Coincidiendo con Carr (2002) quien afirma que la práctica estriba en una actividad intencionada localizada en un marco conceptual de normas, reglas y significados, en consonancia, Bazdresch (2000) menciona que la práctica educativa se caracteriza como "un conjunto de acciones intencionadas que se generan en una estructura de procesos y contextos por docentes, directivos y administradores de la educación; son acciones constituidas por información, conocimiento, teorías implícitas, acciones informadas, acciones cognoscentes" (Bazdresch, 2000, p. 18).

A partir de las entrevistas realizadas se puede apreciar que los profesores construyen su idea acerca de la práctica docente, a través de su trayectoria profesional, los cuales se van modificando a lo largo de su formación. La práctica

es percibida sólo a través de los elementos de significación que cada maestro posee. En concordancia con lo anterior, Ibáñez (1994) menciona que “los significados se determinan localmente, en el curso de la propia actividad social, y son contingentes a cada situación concreta.” (p.82)

Se concibe a la práctica docente:

como una estructura significativa que permite explicar cómo se considera el pensamiento del alumno, y que, esa estructura significativa, denominada para efectos de estudio como estructura metodológica, se manifiesta a través de la forma en que se presentan el conocimiento, la forma de evaluar, la forma de establecer las relaciones entre el docente y el alumno, la forma en que propician las interrelaciones, la forma de organizar la secuencia de actividades mediante las cuales se desarrollan los contenidos escolares y la forma en que se provoca el clima motivacional en el aula. (Vergara, 2016, p.78)

Tomando en consideración que la práctica docente se configura de acuerdo a los significados que le dan los profesores, se les interrogó sobre su vida académica y de experiencias que tenían los docentes en estudio. Teniendo como interés la concepción de la práctica a través de sus saberes, creencias, valores que ayudan a prefigurar el hacer que un profesor realiza como docente, ya que se puede decir que, de acuerdo a como el educador signifique su práctica, es la forma como la realiza. La práctica docente en los profesores estudiados es algo más que el simple hacer de las personas, por lo que para comprenderla es necesario articular los hechos educativos con el contexto en el que se producen y los significados que adquieren en ese contexto.

De esta manera los maestros conciben a la práctica como el proceso donde llevan a cabo acciones para alcanzar un objetivo o aprendizaje esperado en sus alumnos, pero llevándolo al salón de clases podemos observar que algunos de los profesores observados desarrollan una práctica docente marcada por los aprendizajes

tradicionales a pesar de contar con otros recursos dentro de su aula (recursos digitales), debido a la conceptualización incompleta de saberes en los propios profesores (Campos y Ruiz 1996), lo cual es “uno de los principales obstáculos para una práctica docente eficiente y adecuada formación del alumno”. (p.6)

Al hablar de la práctica docente, es necesario considerar que se trata de un concepto complejo que se constituye en torno al ejercicio de los profesores y que cada práctica es influida por los diferentes significados que estos han construido sobre ella, debido a que en la experiencia cotidiana del trabajo docente coexisten los elementos institucionales y personales del rol que desempeñan; así cada maestro es diferente en su práctica profesional. Existe pues una gran diversidad de maneras de ejercer la docencia debido a los significados que sobre la práctica construye cada sujeto, los cuales se manifiestan en diferente grado o amplitud en las acciones que realizan.

De acuerdo con Fierro, Fortul y Rosas (1999) la práctica docente se desarrolla en, una institución escolar, ésta representa un espacio de socialización profesional para el profesorado, a diferencia de la práctica educativa, la cual puede considerarse desde diversos planos, como lo son el aula, la institución y la sociedad, y en este caso:

La práctica educativa entonces se define como un conjunto de relaciones que se dan más allá del trabajo en el aula, donde intervienen no sólo el maestro y los alumnos, sino padres de familia, autoridades educativas, etcétera. [...] Lo anterior resulta determinante para que cada profesor de educación primaria construya los significados de la práctica docente en torno a su formación y a su historia personal; ya que la manera como es vista la práctica docente, se va construyendo a través del tiempo y de la interacción que el docente tiene con sus compañeros de la institución. (Vergara, 2016, p.77)

Reseñar el concepto de docencia nos remite inmediatamente a la formación de profesores, de ahí que las respuestas pedagógicas sobre los procesos de

correspondencia entre la realidad cotidiana en las aulas de educación básica y la capacidad de los docentes en formación para responder tanto a las necesidades cognitivas como a las necesidades sociales de formación de sus alumnos.

La nueva figura del maestro tiene que estar vinculada con una nueva visión de la docencia, es decir cuáles son los lugares del ejercicio de la docencia y de qué otra manera se configura profesionalmente. Una de las tareas pendientes es plantear la profesión docente y con ello replantear la cultura académica desde otra mirada, desde un plano de transformación.

En este orden de ideas, Corts (2002) discutiendo a García (1999) expone lo siguiente:

Es cierto que el papel del docente ha cambiado, que se le plantean nuevos retos, que sus tareas se han diversificado y ampliado y las circunstancias en las que tiene que desarrollarse son cambiantes y complejas, pero si volvemos la mirada hacia el pasado, si repensamos la vida y obra de los grandes educadores, veremos que los rasgos esenciales de la función docente no han variado sustancialmente, sino solamente las circunstancias en las que se desarrolla y que sin duda le van dando a esos rasgos una concreción distinta, que ciertamente exige una renovación y ciertos cambios profundos en su formación (Corts, 2002, p.93)

Es a partir de estos aspectos que se logra configurar un perfil deseable de los docentes, maestros lo suficientemente responsables y exigentes que ofrezcan formación profesional a los estudiantes de educación primaria para responder a sus necesidades formativas. Se requiere de docentes con conocimiento profundo sobre los saberes que son objeto de su enseñanza y de la forma precisa en que se trabaja en el aula, es decir conocimiento de la disciplina o campo del saber y conocimiento de su didáctica. Maestros preparados para la utilización de redes sociales, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su implementación en los

procesos de aprendizaje y de enseñanza, este planteamiento expresa la preocupación por la generación de conocimiento pedagógico y educativo.

Se requiere pensar en las necesidades futuras de la sociedad, donde el maestro deberá formarse de manera permanente, es decir vivir procesos de actualización, centrados en los alumnos y en él, a través del aprendizaje y tener la capacidad de ser sensible hacia las dificultades de lo cotidiano, que recupere diferentes perspectivas pedagógicas. Donde la práctica no se realice de una manera fragmentada sino que se reconozca que la categoría docente no se reduce al hacer sino que implica saber o para ser más adecuado, siguiendo a García y Labdesmann (1993):

la práctica docente es la unidad del pensar y el hacer, es la síntesis entre experiencias y acción. Además, si la práctica docente no la limitamos al hacer y la pensamos como actividad intelectual, tenemos que el docente realiza su práctica intelectualmente. Al definir la práctica docente como práctica intelectual, el problema de su transformación se presenta como propio, pues no es posible que otros intelectuales que carezcan de esa práctica elaboren la teoría para transformar la práctica que no poseen. (p.7)

El docente es quien conoce como realiza su práctica y es el quien debe saber cómo mejorar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, ante las condiciones actuales de nuestro país y el cambio tecnológico, es necesario utilizar medios digitales para la trasmisión y apropiación de conocimientos como estrategias, es por esto que se plantea una innovación educativa.

El docente es, de acuerdo a Porlán (1993), un profesional activo que “deja de ser un mediador pasivo entre teoría-práctica, para convertirse en un mediador activo que desde la práctica reconstruye críticamente su propia teoría, y participa, así, en el desarrollo significativo del conocimiento y la práctica profesional” (p. 132). En el presente escrito se coincide con Schön (1997) en el sentido de que el docente es considerado como un “práctico reflexivo” que:

...tanto durante su actividad, como antes y después de ella, activa procesos de reflexión que conforman su “pensamiento práctico”: conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción. El “conocimiento en la acción” es el que se revela a través de las acciones espontáneas, es decir el conocimiento está en la acción, pero somos incapaces sustituidos por otros o por algunas ideas que están orientadas hacia una práctica docente más pensada o reflexionada. (Vergara, 2016, p.76)

Por tanto, se puede decir que este proceso reflexivo de alguna manera siempre se encuentra presente en la práctica docente, y se constituye por elementos intuitivos (que tienen sus implicaciones emocionales y creativas), racionales (involucran a la selección y análisis de información) los cuales se interrelacionan para modificar durante la práctica, la intervención del profesor (Porlán, 1993). Así, la práctica docente implica acciones intencionales que tienen efectos en un mundo social, por ello puede considerarse que en las prácticas que los docentes realizan, se ponen en juego ciertas intenciones conscientes, pero también deseos, temores y expectativas.

Estos aspectos conscientes e inconscientes participan en la constitución de los significados que los sujetos otorgan a sus prácticas; significados que son diversos y que se construyen tanto durante el ejercicio de las mismas como a distancia, a partir de procesos reflexivos.

La práctica docente constituye un punto de convergencia de los diferentes elementos institucionales de la educación en un plano, el de las acciones que realizan los docentes. De esta manera se puede identificar un conjunto de elementos que se vinculan para llevar a cabo el acto de educar.

En la práctica docente existen actividades conscientes e intencionales que admiten esquemas teóricos previos explícitos o implícitos. Dichos esquemas no se obtienen de forma aislada, sino que se aprenden y se comparten con otros profesionales. En este sentido las acciones que

se realizan no son un mero hacer, sino que suponen una historia y una tradición, a partir de la cual se han construido una serie de significados (conceptos, creencias, supuestos, saberes y valores) que sirven a los profesores como soporte en su acción profesional. (Vergara, 2016, p.98)

Sabemos que la práctica docente es una praxis que se realiza entre el docente, los alumnos, los contenidos, el contexto político, económico, cultural, religioso y social; las realidades y la historia de cada sujeto. “La praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como transformación de la realidad”. (Kosik, 1990, p.240)

La práctica docente, por su conformación, es heterogénea e histórica, y concreta los significados de que se han apropiado los profesores durante su vida profesional. En el proceso de apropiación, los maestros se confrontan con los significados previos; rechazan algunos, integran otros a su propia práctica y generan a su vez nuevos significados al enfrentarse a la resolución de su trabajo en los contextos educativos.

Sin embargo, en el actual panorama se requiere reconocer que la labor del docente debe estar orientada no sólo al proceso formativo, si no a reconocer que en ella intervienen diversos elementos significativos, que implicaría una práctica pedagógica.

Podemos definir a la práctica pedagógica como la actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos. Tiene varios componentes... a) los docentes, b) el currículo, c) los alumnos y d) el proceso formativo. (Díaz-Quero, 2004; 2006, p.90)

La práctica pedagógica requiere tener en cuenta dos aspectos esenciales, el primero hace mención a la formación del docente y el segundo al saber pedagógico del mismo. La formación docente se relaciona con el tipo de educación a lo largo de

nuestra vida académica y el ejercicio de esta en nuestra práctica profesional. Ésta a su vez tiene estrecha relación con el saber pedagógico que son los conocimientos, contruidos por los docentes tanto de manera formal como informal; valores, ideologías, actitudes, prácticas; en otras palabras: “Creaciones del docente, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales, que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en la vida del docente” (Díaz-Quero,2001; 2006, p.95).

Se piensa en una profesionalización docente, ya que el docente debe de responder a las necesidades cognitivas de sus alumnos y a su vez a las necesidades de la sociedad y recordemos que estamos inmersos en el uso de la tecnología no solo en la educación sino en cualquier momento de su vida, es por esto que el docente debe ser el facilitador de la misma lo cual implica para el docente preocuparse por enseñar y por aprender, de ser sensible a los cambios que vive México.

Los docentes deberán actualizarse y formarse, no solo para planear u organizar sus clases, si no también buscando generar las estrategias idóneas para llevar a cabo en su práctica y potenciar el aprendizaje de sus alumnos. Resulta interesante cuestionar sobre el impacto de la tecnología a los docentes, pues se identifica que en su mayoría existe un imaginario de desplazamiento hacia ellos, situación que se va transformando conforme se les pide la utilicen dentro de su práctica, ya que existe un desconocimiento de su uso.

Es necesario considerar qué conocimientos deben de aprender nuestros alumnos , cómo los aprenden, qué tipo de profesores enseñan y cuáles son las metodologías que utilizan, así como las prioridades de la educación en la sociedad en la que estamos inmersos, los recursos que utiliza el docente, su forma de trabajo y las circunstancias contextuales en algunos espacios curriculares, por lo cual es necesario considerar la innovación en la práctica de los docentes y en la asimilación del uso de la tecnología como una forma de potenciar en sus alumnos los conocimientos e impactar en la mismo.

Cabe mencionar que la práctica pedagógica conlleva a considerar la interrelación dialéctica de tres dimensiones pedagógicas: “la macro, que hace referencia a las súper estructuras, la micro que reconoce al sujeto socio - histórico y la meso como mediación entre las súper estructuras y la intersubjetividad del sujeto-docente.” (Tamayo, 2017, p.6)

Es decir, hablamos de la dimensión macro al tratar la complejidad de lo sociocultural y político que corresponde al marco jurídico y legal que establece la ley general de educación y la constitución, la dimensión meso comprende un análisis del contexto institucional y el trabajo cotidiano del profesor, finalmente la dimensión micro se refiere al trabajo directo del maestro en su práctica.

La práctica docente debe de constituirse en una práctica pedagógica crítica que, a su vez, construya procesos críticos; por lo tanto, el maestro necesita articularse a procesos de formación tanto como los estudiantes. Un maestro en formación , con cultura , con una episteme crítica, reflexiva con capacidad y acción de elección , y de distinguir las diferencias, diversidades que constituyen el mundo, es un maestro que abre las posibilidades y los horizontes de los estudiantes para habitar el mundo de una mejor manera, quizá más humana, más reflexionada, más ética , más poética y diferente. (Saldaña, 2017, p. 72)

Por lo cual la práctica docente requiere de una innovación, mediante la cual el profesor diseñe clases flexibles, nuevas y auténticas, en las que sus alumnos se identifiquen y participen a partir de sus inquietudes. Con el fin de ofrecer nuevas propuestas metodológicas de enseñanza, los profesores deberán probar y aprender a manejar los recursos digitales, ya que estos serán de gran ayuda para que puedan desarrollar actividades que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez garanticen el fortalecimiento de los conocimientos aprendidos así como el desarrollo de trabajos posteriores.

El docente está necesitando de una formación específica que le capacite para hacer frente a estos nuevos desafíos, y que a su vez le

ayude a realizar esta adaptación y ajuste al nuevo modelo de sociedad. Ahora bien, la formación docente enfocada a la integración de TIC en el aula, debe ser capaz de generar competencias tanto en los aspectos técnicos, como pedagógicos y metodológicos de éstas nuevas herramientas, ya que sin esa combinación las posibilidades de las tecnologías se ven notablemente reducidas (Rodríguez y Pozuelos, 2009; Mirete, 2010, p.36)

Debemos considerar que las generaciones actuales son nativos digitales por lo cual se requiere descubrir y utilizar plataformas digitales que generen en ellos un interés por el aprendizaje y de igual manera nos permita crear ambientes más dinámicos de aprendizaje, donde se puedan establecer un aprendizaje colaborativo y al mismo tiempo interiorizar contenidos impartidos de manera entretenida y divertida.

Hablar de metodologías centradas en el alumno nos lleva a pensar en un aprendizaje que se va construyendo en el cual:

el docente no sólo no sólo debe ser capaz de aplicar las tecnologías a la educación, sino también de diseñar nuevos escenarios educativos donde los alumnos puedan aprender a moverse e intervenir en el espacio telemático, y planificar el desarrollo de la situación educativa, tanto en el proceso, como los contenidos a desarrollar a las herramientas a emplear. (Echeverría, 2000; Mirete, 2010, p.40)

Esto requiere de un nuevo diseño de planes de estudio que permita al docente capacitarse en el uso de las tecnologías, pero a su vez se implemente un aprendizaje basado en proyectos, donde el alumno se convierta en el propio protagonista de su aprendizaje y el docente genere el ambiente de aprendizaje en el cual podrán seleccionar recursos digitales de su agrado, lo cual les permitirá disfrutar de una nueva manera de enseñar y aprender.

4.2 IMPLICACIONES DE UNA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Ante los cambios que sufren la educación y el impacto de la tecnología en nuestra sociedad se piensa en la innovación tecnológica como una propuesta viable para mejorar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, al pensar en una innovación educativa se ponen en juego diversos intereses, dificultades e inquietudes de los docentes que la implementarán.

El desarrollo de innovaciones educativas se lleva a cabo en el trabajo diario de los profesores, en la organización y funcionamiento de las instituciones, a través de la modificación o transformación de la realidad educativa por lo cual “la innovación educativa es un proceso que debe involucrar a docentes, alumnado, familias e instituciones, para que realmente pueda funcionar y conseguir buenos resultados en una comunidad que trabaja de manera colaborativa”. (Morla, 2015; Iglesias, Lozano y Roldán, 2018, p.15).

Cada institución debe de responder desde su especificidad a las demandas de la sociedad y de su alumnado, partiendo del contexto en el que se encuentra inserto, así como de las fortalezas y debilidades que posee. Cabe mencionar que la investigación realizada se llevó a cabo en una institución del sector privado en estas escuelas, el discurso de las prácticas docentes se conforma a partir de un asesoramiento y diálogo del personal. El personal es muy diverso, algunos docentes se preocupan por mejorar su intervención en sus prácticas, no se hace investigación ni están interesados en capacitarse, no hay interrelación con los trabajadores de apoyo y las autoridades administrativas, es decir no existe un trabajo colaborativo cada persona trabaja desde su área, lo cual se puede apreciar al ver que no hay un buena gestión escolar y a su vez falta de visión de los actores del contexto educativo para prospectar las transformaciones pendientes y necesarias que reubiquen a la innovación tecnológica como prioridad educativa para modificar su práctica y por ende la educación.

Dentro del Colegio Hispano Americano como institución de educación básica, un aspecto relevante es el perfil de sus docentes, que en los últimos años ha ido

cambiado de manera significativa, pero se encontraron elementos comunes en los docentes entrevistados. Las características del perfil docente que predominan es que son maestros de edad avanzada, con experiencia en este ámbito, jubilados o maestros jóvenes iniciando su vida profesional.

Durante esta investigación no se observó una gestión institucional acorde a los requerimientos de esta corporación, es decir la forma en que se organizan y distribuyen las responsabilidades en las áreas académica y administrativa, lo referente a la docencia y los aspectos que se relacionan con ella. Sin embargo, son notables las formas de conformación del discurso que reflejan ciertas formas de asesoramiento, se preocupan por mejorar su intervención en sus prácticas laborales pero es en este contexto que se hacen notar acciones que rompen lo cotidiano y que en su constante repetición van tornándose comunes. Identificar actitudes impacta en los procesos de construcción y perfeccionamiento de la implementación de estrategias didácticas, existe referencia a falta de condiciones contextuales para el buen desarrollo de la gestión institucional y también falta de visión para prospectar las transformaciones pendientes y necesarias que requiere la institución.

Cabe mencionar que esta institución pretendía poner a su personal a la vanguardia y alcanzar una excelencia educativa, accediendo a adquirir el “Proyecto Santillana Compartir” como una innovación educativa en la que se pretendía integrar contenidos académicos y tecnología en su comunidad escolar, para permitir que el alumno alcanzara las habilidades y competencias necesarias en su proceso de enseñanza aprendizaje, acorde con la educación actual.

Podemos apreciar que solo se queda en una propuesta de innovación educativa ya que como señala Hernández y Medina (2014) “la innovación debe empezar con la reflexión conjunta sobre cómo queremos que sea un centro educativo a nivel de enseñanza, cómo queremos que el alumnado aprenda, qué estrategias, recursos y métodos utilizaremos para organizarlos.” (p.503)

Lo cual no fue tomado en cuenta por las autoridades del plantel, no consideraron que se requería que los docentes del plantel estuvieran empapados con el proyecto

y se capacitaran para realizar tal implementación, motivo por el cual los docentes se negaban a la implementación y no se pensó en innovar la práctica del docente desde la gestión escolar.

Los proyectos de innovación evolucionan a través de una serie de etapas, en las cuales no solo participa el profesorado implicado en el proyecto, también los docentes que no participan de manera directa, personal administrativo, alumnos y padres de familia y a su vez recibir el asesoramiento adecuado a lo largo del proceso de innovación educativa.

Motivo por el cual se pudo observar y en comentarios de los docentes entrevistados, el proceso de capacitación fue fallido, ya que el personal de la editorial que capacitaría a los docentes, desconocía el uso del proyecto y al querer instruir a los docentes del plantel, la capacitación se tornaba ineficiente, los docentes no mostraban interés, en utilizar el proyecto dentro de sus clases, debido a que desconocían su funcionamiento y quienes mostraban interés, se capacitaban por otros medios (apoyados por el ingeniero de la escuela, experimentando con el proyecto o realizando apoyo entre pares).

La implementación del proyecto Santillana compartir, fue deficiente, ya que los docentes refieren que no se les preparó adecuadamente, el personal del colegio desconocía las funciones del proyecto, no hubo uso del material proporcionado en su totalidad, los docentes solo proyectaban los textos que se encontraban en “libromedia”, desconociendo que este recurso cuenta con herramientas dentro del mismo como (videos, subrayar , zoom, entre otras.), a su vez los docentes desconocían el uso de la plataforma , ya que solo se habilitó un número de usuario para cada docente , sin embargo la propia institución no permitió su uso, porque el utilizarla era mostrar y dar pie a que los padres de familia tuvieran acceso a la misma y a su vez conocieran de cerca el proceso de aprendizaje de sus hijos y el proceso de enseñanza de los maestros.

Resulta contradictorio que la institución, busque una educación acorde con las necesidades educativas actuales, por lo cual recurre a la implementación de

tecnología en las prácticas docentes, pero a su vez se niegue a utilizarla de tal manera que genere en los alumnos una experiencia pedagógica, es por esto que resulta interesante investigar la perspectiva, de cada uno de los docentes involucrados en el proyecto, así como su experiencia en cuanto al uso de la tecnología dentro de su práctica.

Las entrevistas realizadas a los docentes de esta institución manifiestan la necesidad de formación a través de capacitación del personal de la editorial acorde con sus necesidades y estrategias mediante un autoaprendizaje. El profesorado considera la innovación educativa como una actualización constante en su formación para adaptarse a los cambios en la sociedad. Asimismo, manifiestan que la innovación en sus aulas supone una gran oportunidad para dar un paso más y poder formarse en aspectos que les interesa para mejorar su enseñanza (Gather, 2004; Feo, 2011)

Por lo cual una innovación educativa deberá considerar que los docentes se comprometan a estar suficientemente preparados para que respondan asertivamente al conjunto de situaciones problemáticas que en el campo laboral se les presente y que cotidianamente afrontan con respuestas que proyectan los aprendizajes logrados.

Sin embargo, debemos considerar que los profesores tienen ya ideas y creencias muy asentadas sobre qué es enseñar y aprender. En cuyo caso se entiende que:

...las “creencias” son como preconceptos o premisas que las personas poseen acerca de lo que consideran verdadero. Las creencias, a diferencia del conocimiento proposicional, no requieren una condición de verdad contrastada y cumplen dos funciones básicas en el proceso de aprender y enseñar. En primer lugar, las creencias influyen en la forma como aprenden los profesores; y en segundo lugar las creencias influyen en los procesos de cambio que los profesores puedan protagonizar. (Marcelo y Vaillant, 2009, p.66)

Los docentes tienen creencias y conocimientos históricamente asimilados, lo cual dificulta su relación con un proyecto innovador, al tener creencias antiguas y quererlas cambiar por lo nuevo implica que se sientan vulnerables al desconocer las implicaciones tecnológicas dentro de sus creencias pedagógicas.

Por lo cual el docente deberá estar preparado para aprender y desaprender, nuevas formas de transmitir información lo cual es uno de los ejercicios más difíciles para los docentes, dado que se tiene la costumbre de que los maestros son personas que aprenden y debemos tener profesionales que desaprendan, para aprender conocimientos distintos, el desaprendizaje no se ha enseñado. Es una de las tareas pendientes: plantear la profesión docente y con ello replantear la cultura académica desde otra mirada, desde un plano de transformación, el transcurrir de la cultura académica que incluye la vida profesional de los docentes “jamás es totalmente estática” (Becher, 2001, p.104). Ya que los conocimientos que el docente posea de un contenido a enseñar influyen directamente en el qué y cómo enseña.

Los docentes durante su formación permanente deben adquirir nuevas competencias y habilidades, conocer cómo integrar en sus aulas las novedades de las herramientas digitales, con el fin de incluirlas como estrategias de enseñanza-aprendizaje para que el alumnado aprenda y adquiera las competencias básicas. (Iglesias, Lozano y Roldán, 2018, p.15)

Es decir, los docentes deberán prepararse para estar inmersos en la cultura de la innovación educativa a través de la asimilación de la tecnología, más que una apropiación, considerando que se utilizará la tecnología como una estrategia dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, en el cual el docente deberá a su vez incorporar nueva información o experiencias que rompan con ideas que ya teníamos, acerca de ella y sobre como incorporarla a nuestra práctica docente. Hay que considerar como menciona Fidalgo (2011), que es importante tener en cuenta que actualizar o renovar herramientas o procedimientos no es innovar y no confundir la innovación con actualización.

Para Hernández de la Torre y Medina (2014): “la innovación debe empezar con la reflexión conjunta sobre cómo queremos que sea un centro educativo a nivel de enseñanza, cómo queremos que el alumnado aprenda, qué estrategias, recursos y métodos utilizaremos para organizarlos.” (p.503) Aunque podamos encontrar en cualquier colegio experiencias innovadoras de inserción de tecnología en diferentes áreas del currículum el uso que se hace de las tecnologías no está integrado en la práctica cotidiana de los docentes, no existen vínculos entre los conocimientos tecnológicos y los conocimientos que los docentes ya poseen.

Retomando la institución investigada, podemos considerar que más que innovar la práctica de los docentes, se buscó actualizarlos mediante dicho proyecto; sin embargo, solo renovaron las herramientas implementadas dentro de su práctica. Lo cual no deja de lado que el principal actor dentro de la práctica educativa es el docente y el define la intencionalidad de las estrategias implementadas dentro de la misma.

Los docentes son quienes pueden elegir la opción más correcta y beneficiosa para su alumnado y aunque encuentren dificultades y barreras en el camino han de hacerle frente para poder demostrar que ese cambio o innovación que ha llevado a cabo ha funcionado y dado los resultados queridos o no. Porque si nadie se sale del camino establecido, cambia o innova la educación no avanza con la sociedad. Por ello , decir que los maestros/as que quieren cambiar, mejorar e innovar deben empezar a cambiar desde dentro, organizando sus clases de una forma alternativa a la tradicional para ir sumándose a ser parte del cambio en el sistema educativo. (Charteris y Nelson, 2017; Iglesias, Lozano y Roldán, 2018, p.16).

Los docentes deben de responder a los referentes actuales y promover experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza aprendizaje, apoyándose en las TIC, cambiando sus estrategias didácticas y formas de comunicación así como la forma

de distribuir los materiales de aprendizaje para sus alumnos. Es por esto que se debe de integrar la tecnología, didáctica y la pedagogía, para desarrollar un conocimiento tecno-pedagógico, entendiéndolo como:

un conocimiento diferente del conocimiento del contenido o de la tecnología que cualquier experto puede tener, y también diferente al pedagógico [...] es la base para una buena enseñanza con tecnología y requiere una comprensión de la representación de conceptos usando tecnologías, técnicas pedagógicas de forma creativa para enseñar un contenido, el conocimiento de las dificultades de aprendizaje y forma como las tecnologías pueden ayudar a redirigir [...] y ser utilizadas para construir a partir del conocimiento ya existente. (Marcelo y Vaillant, 2016, p.79)

El éxito o fracaso de una innovación educativa depende no solo de los docentes y su práctica sino de todos los actores implicados en el contexto educativo, de su interpretación; sin embargo, son los docentes quienes a través de su práctica rinden resultados del aprendizaje esperado en sus alumnos y es por esto que el reto para ellos es mayor.

4.3 RETOS DEL DOCENTE ANTE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA.

Es importante señalar que uno de los principales retos de las innovaciones en educación son los “procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones (las cosas materiales y la información son, desde luego, más fáciles de manejar y de introducir que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos)” (Salinas, 2004, p.4). Esto requiere acciones educativas relacionadas con el uso, selección, utilización y organización de la información, de manera que el alumno vaya formándose como un maduro ciudadano de la sociedad de la información.

El impacto de las TIC en las instituciones educativas conduce indudablemente a plantear un nuevo rol del profesor dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y el papel de las TIC en la educación básica, Mason (1991), de la misma manera que Heeren y Collis (1993), habla de tres roles: rol organizacional, rol social y rol intelectual. Es importante mencionar que tanto profesores como alumnos ya se encuentra en el contexto de la sociedad de la información, y su papel es diferente al que tradicionalmente se le ha adjudicado. Los modelos educativos se ajustan con dificultad a los procesos de aprendizaje y el currículum se percibe como un artefacto construido en conjunto, tanto por los responsables directos de la planificación y determinación de las experiencias educativas, como por los agentes directos y sujetos del proceso: alumnos y profesores.

A decir de Mason (1998), no se inventan nuevas metodologías, sino que la utilización de las TIC en educación da pauta a nuevas perspectivas respecto a una enseñanza mejor, sustentada en entornos en línea cuyas estrategias son prácticas habituales en la enseñanza presencial, pero que ahora son simplemente adaptadas y redescubiertas en su formato virtual.

El uso de la tecnología en la práctica docente se puede pensar desde dos perspectivas una asociada a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje lo cual generaría una profesionalización docente y la otra pensando en que el docente será sustituido, ya que el alumno puede estar en relación con ella sin necesidad de que él esté presente. Sin embargo, estas dos visiones no cambian que estamos insertos en la sociedad del conocimiento y que queramos o no la tecnología es parte ya de nuestra vida diaria, por lo tanto, es necesario reconocer que la educación demanda nuevas formas de aprendizaje acordes con la nueva sociedad.

Un primer paso necesario para la implementación de cambios significativos podría centrarse en el análisis crítico del proceso formativo en general y de la práctica pedagógica en particular, descubriendo la complejidad del contexto escolar, el significado de la rutina escolar, la riqueza de lo cotidiano y la importancia de conocer los aportes de todos y cada uno que asuma el hecho de que el proceso educativo

es el resultado de las relaciones sociales mediatizadas por los códigos culturales de los participantes, se podría también descubrir que las interacciones implican la transferencia o inculcación de creencias pertenecientes a una visión del mundo o de sociedad, “lo que a la larga lleva a desdibujar el sentido más profundo del proceso de formar personas.” (Monterroza, 2014, p.120)

En la actualidad, la formación del docente cobra una significativa importancia, su intervención en la práctica educativa demanda un sentido crítico, reflexión, imaginación y creatividad para satisfacer nuevas necesidades de aprendizaje que demanda su práctica docente. Nuestra sociedad está caracterizada por cambios frecuentes que afectan directamente a la educación, por lo cual los equipos docentes han de adquirir las competencias profesionales docentes que permiten una enseñanza y aprendizaje de calidad adaptada a la demanda de la sociedad (Perrenoud, 2004).

Es necesario que el profesor intervenga en el ámbito educativo asumiendo un papel de facilitador del conocimiento dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, reconociendo que el avance del conocimiento y la innovación en los modelos pedagógicos requiere un docente que se enfoque más allá del contexto áulico, ya que su labor se ha vuelto más compleja y desafiante motivo por el cual la formación pedagógica y la educación necesitan ser visualizadas desde la sociedad del conocimiento, lo que demanda nuevas formas de aprender y de enseñar.

Es por esto que el docente tendría que pasar por un proceso de organización cognitiva, es decir entender el concepto de tecnología. Para Piaget, esto puede entenderse a partir de la adaptación, para esto él nos habla del “esquema” que necesariamente implica un proceso de asimilación, acomodación y equilibración cognitivo.

Para Piaget, el ser humano es un organismo vivo que llega al mundo con una herencia biológica que afecta a la inteligencia, es decir estamos limitados genéticamente, pero a su vez esta genética hace posible un progreso intelectual.

Por lo cual, existen dos funciones fundamentales que intervienen y son una constante en el desarrollo cognitivo: la organización y la adaptación.

La organización en el esquema piagetiano tiene tres funciones claramente identificables, a saber (Vuyk 1984):

- a) La conservación: permite al sujeto conservar parcialmente las estructuras o sistemas coherentes ya adquiridos de los flujos de interacción con el medio la conservación es parcial porque las estructuras son dinámicas.
- b) La tendencia asimilativa: si bien las estructuras organizadas tienen la función de conservación, tienden a incorporar elementos variables que le enriquecen.
- c) La propensión hacia la diferenciación y la integración: las estructuras precisamente por su naturaleza dinámica y abierta, tienden a diferenciarse, coordinarse y a establecer nuevas relaciones de integración. (Cedeño, Loor y Saldarriaga, 2017, p.33)

La adaptación ha sido definida como una tendencia activa de ajuste hacia el medio y supone dos procesos igualmente indisolubles: la asimilación y la acomodación. es decir se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno actual, dentro de un esquema ya establecido. Por su parte la acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio, es decir es el proceso mediante el cual el sujeto se adapta a las demandas del medio.

Ahora bien, vinculadas a estas se encuentra la equilibración la cual consiste en mantener un equilibrio entre ambas, es decir el sujeto deberá mantener en armonía el medio que lo rodea (acomodación) y la realidad de sus estructuras (asimilación).

Llevándolo a la práctica que realizan los docentes y el uso de la tecnología dentro de ella, podemos decir que los docentes deberán vivir este proceso de asimilación de la tecnología , es decir entender qué es y para qué nos sirve dentro de nuestra

práctica, para poder concebir que ante las necesidades de la sociedad y de la educación los procesos de aprendizaje van cambiando y que de igual manera ellos deben de romper con los esquemas preexistentes (asimilación) y adaptarse a las nuevas tecnologías modificando sus esquemas (acomodación). Para posteriormente vivir este proceso de equilibración entre lo que surge de manera externa a mi práctica y cómo puedo utilizarlo dentro de ella.

De esta forma el docente se adaptará a las necesidades no solo de la sociedad o educación sino de sus alumnos, los cuales demandan un proceso de enseñanza aprendizaje acorde al contexto en el que se desenvuelve. Se puede apreciar la necesidad de los docentes de permanecer formándose continuamente, ya que como profesionales de la educación debe potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes, proporcionar aprendizajes significativos, favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo y asumir la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes las competencias que son necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

La formación docente permanente permitirá que el profesor reflexione sobre su práctica, examinar sus creencias, saberes y supuestos sobre la teoría implícita de la enseñanza, sus esquemas y actitudes.

Siguiendo a Rossi (2009), Romero, Rodríguez y Romero (2013) *señalan que se requiere de:*

... nuevas capacidades para el pensamiento complejo, así como de un pensamiento más integral del mundo; conocer los contenidos curriculares; planificar, desarrollar y evaluar formativamente el proceso de enseñanza aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de los aprendizajes esperados, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes. -A su vez argumentan que se requiere acercar a los profesores a las tecnologías de información y comunicación...esto es, enfilar a los docentes para recrear los escenarios de enseñanza y de aprendizaje, generar procesos de

inducción para que a partir de los fundamentos de la virtualidad los profesores logren entender e interiorizar los nuevos roles del docente. (Romero, Rodríguez y Romero, 2013, p.36)

Se puede argumentar que las modalidades de formación apoyadas en las TIC conllevan a nuevas concepciones del proceso de enseñanza aprendizaje, ellas acentúan la implicación activa del alumno; tanto la atención a las destrezas emocionales e intelectuales a distintos niveles; como la preparación de los jóvenes para asumir responsabilidades en un mundo en rápido y constante cambio; asimismo la flexibilidad de los alumnos para entrar en un mundo laboral que demandará formación a lo largo de toda la vida; y las competencias necesarias para este proceso de aprendizaje continuo (Salinas, 1997; 2004).

De acuerdo a las experiencias compartidas por los profesores entrevistados, el concepto de práctica docente y del uso de la tecnología está vinculados con su proceso de formación y el desconocimiento de la implementación de la misma. A su vez se muestra el poco interés por capacitarse en esta cuestión ya que todo proceso de actualización implica dedicar tiempo destinado a su vida personal, lo cual provoca insatisfacción y mucho más si se les exige salir de su zona de confort.

Adentrarse en el mundo de la tecnología implica que las estrategias desarrolladas por los docentes no se reduzcan solo a las actividades realizadas dentro del salón de clase, cambiar la metodología que se debe emplear y como debe de ser como docente. Los retos que suponen para la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje dependerán en gran medida del escenario de aprendizaje, el marco espaciotemporal en el que el usuario desarrolla actividades de aprendizaje.

De igual manera, el rol del personal docente también cambia en un ambiente rico en TIC. El profesor deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a actuar como guía de los alumnos, facilitándoles el uso de los recursos y las herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas; pasa a actuar como

gestor de la pléyade de recursos de aprendizaje y a acentuar su papel de orientador y mediador (Salinas, 1998; 2004, p.3).

En este contexto, las instituciones educativas necesitan involucrarse en procesos de innovación docente apoyada en las TIC, debido al impacto de la tecnología. En el ámbito educativo los estudiantes deberán recibir las competencias necesarias para el aprendizaje continuo, se deberá, diseñar un entorno de formación que supone participar de un conjunto de decisiones a modo de juego de equilibrio entre el modelo pedagógico, los usuarios –según el rol de profesores y alumnos– y las posibilidades de la tecnología desde la perspectiva de la formación flexible (Latona, 1996; Salinas, 1997a, 1999; Moran y Myringer, 1999).

Se tiene presente que no solo los profesores constituyen el contexto educativo, pero si son un elemento esencial en cualquier sistema educativo y resultan imprescindibles a la hora de iniciar cualquier cambio. Sus conocimientos y destrezas son esenciales para el buen funcionamiento de un programa; por lo tanto, deben tener recursos técnicos y didácticos que les permitan cubrir sus necesidades, no se trata de dejar los conceptos asociados con el aprendizaje en la clase tradicional, sino reacomodarse en la utilización de redes para la enseñanza, dando lugar a una nueva configuración formativa. “Las posibilidades de las TIC permiten reproducir de alguna forma estos modelos, y en algunos casos puede entenderse que ésta sea la opción «adecuada» (la oportuna combinación de elementos tecnológicos, pedagógicos y organizativos).” (Salinas, 2004, p.11) Es por esto que se requiere de la utilización de recursos y materiales para poder innovar en el día a día como es la utilización de los recursos digitales.

4.4 IMPACTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL APRENDIZAJE.

Ante los cambios en un mundo globalizado, el uso de la tecnología repercute en todas las actividades que realizamos y en los ámbitos en los que nos desenvolvemos, por lo cual la educación no se queda fuera y deberá adaptarse a esta nueva situación. Al preocuparnos por la transformación de la educación,

debemos hacerlo también por la formación de los docentes y de sus educandos, así como el qué, para qué y cómo se lleva a cabo la acción docente.

Las instituciones deberán introducir innovaciones significativas en el ámbito de la formación apoyadas en TIC, con un profesorado innovador y con competencias digitales, a su vez apostar por una redefinición de sus planes estratégicos que le permitan alcanzar sus objetivos es decir mantener una gestión escolar eficaz.

Abordar la formación implica que se piense en el desarrollo de las competencias tecnológicas de los docentes, ya que las TIC tienen un papel primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la utilización de los recursos digitales, lo cual implica apostar por una formación del profesorado que asuma la relevancia de una competencia digital y que tome como punto de partida una adecuada comprensión de lo que supone ser un docente competente digitalmente.

Cabe mencionar que el proceso de selección y transmisión de contenidos programáticos , implican la existencia de una perspectiva curricular definida como tradicional y que considera al currículum como un cuerpo de conocimientos dados, libre de contaminaciones y por lo tanto no cuestionable ni enjuiciable de carácter consensual y aséptico. En contraparte, la perspectiva crítica sostiene que el currículum es una selección de conocimientos que puede ser negociable y sus contenidos legítimamente cuestionables, contrastados y contruidos por los participantes en la relación pedagógica (Díaz, 1986).

El conocimiento pedagógico se refiere a la capacidad de gestionar los procesos de enseñanza aprendizaje y el conocimiento tecnológico hace alusión a la capacidad de utilizar los medios, así como la capacidad para comprender sus posibilidades y limitaciones. Es por esto que surge la necesidad de analizar el impacto de los recursos digitales en el proceso de aprendizaje dada su complejidad y así descubrir los elementos y fundamentos de la práctica pedagógica.

Es el profesor quien a través de su práctica:

ejerce una hegemonía privilegiando las debilidades y desventajas de los alumnos más que desarrollando sus posibilidades y capacidades al insistir en una relación instrumental, de ajuste a un programa o a objetivos instruccionales preestablecidos. Se puede advertir que el profesor está centrado más bien en la “enseñanza de” que en el “aprendizaje de” o la enseñanza “a”. Esto lleva, casi inevitablemente a poner el énfasis en la transmisión de informaciones, formulas o teorías y para lo cual no se distinguen personas ni contextos socioculturales distintos. De este modo, el proceso en sí, se convierte en una situación tangencial a lo esencial, poco significativa y accidental al objetivo básico y prioritario del proceso: la formación y desarrollo de “la persona”. El sujeto se transforma en el objeto y el contenido se transforma en el centro y objetivo final del proceso, produciéndose una fragmentación al instrumentalizarse al individuo para el logro de fines (Monterroza, 2014, p.108).

Sin embargo, el docente deberá tener la capacidad de evaluar para que le permita conocer verdaderamente las necesidades formativas reales y las carencias formativas reales, con el fin de lograr una transformación docente acorde con las posibilidades que los nuevos sistemas de comunicación ponen a disposición de la enseñanza, así como poder aproximarse al logro de alumnos con las competencias que se requieren en el momento actual.

Ahora bien, se debe de tener presente que los docentes no solo deberán entender cómo utilizar la tecnología, sino también el impacto que esta genera en el mundo, lo que implica que como profesional de la educación se forme permanentemente para capacitarse en el uso de la tecnología.

Esta formación permanente deberá enfocarse en desarrollar las competencias digitales necesarias para poder llevar a cabo su práctica docente, Zabalza (2007) considera que la competencia docente ha de permitir a un profesor planificar la enseñanza, seleccionar y organizar contenidos, presentar la información,

seleccionar metodologías, diseñar tareas, interactuar con el alumnado, realizar labor tutorial, investigar, reflexionar y sentirse miembro de una institución.

La competencia digital puede ser entendida como “valores, creencias, conocimientos, capacidades y actitudes para utilizar adecuadamente las tecnologías, incluyendo tanto los ordenadores como los diferentes programas e internet, que permiten y posibilitan la búsqueda, el acceso, la organización y la utilización de la información con el fin de construir conocimiento” (Gutiérrez, 2011, p.54)

Alcanzar lo que se ha dado en llamar la competencia digital podría ser el objetivo a lograr para poder aproximar al docente a integrarse de forma coherente las TIC en su función docente considerando ya que de acuerdo a Tejada (2009), con ellas:

queda trastocado, por no decir radicalmente transformado” su rol profesional.... además añade que, en la situación actual, se tendrá que abogar por el dominio de nuevas competencias profesionales que garanticen tanto el saber, como el saber hacer, el saber estar y el saber hacer en y con TIC. (p.12)

Por tanto dotar de sistemas tecnológicos de comunicación avanzados a las aulas es relativamente sencillo y muy vendible socialmente, pero el que estas tecnologías se utilicen adecuadamente y sirvan para algo realmente útil es otra cuestión muy diferente, una vez que los datos muestran que contamos con la infraestructura tecnológica necesaria para promover cambios y mejoras, será importante concretar hacia donde queremos que las tecnologías nos lleven.

Ruiz (1985) sostiene que el proceso educativo se constituye fundamentalmente por relaciones sociales mediatizadas por los intereses académicos y políticos, los valores y expectativas que manifiestan los individuos que participan en dicho proceso; estas intenciones pueden permear, en su práctica cotidiana, veladamente la inculcación de ideas y creencias pertenecientes a una visión dominante del mundo y con ello desvirtuar los propósitos originales del proceso.

Es por esto que debemos plantear que la interacción en los salones de clase no pueden ser consideradas una simple agrupación de personas que se juntan en un espacio para “enseñar” unos y “aprender” otros. Sino como contextos culturales llenos de contradicciones y ambigüedades, donde interactúan personas diversas, con propósitos y expectativas variadas, donde se produce un conjunto de prácticas no siempre reguladas, ni menos explicitadas, pero donde, sin embargo, se establece una secuencia determinada de concepciones teóricas no explicitadas.

Levy (2003) sostiene que las TIC potencian en los individuos las habilidades que implican la participación, comunicación e interacción con los actores intervinientes en el proceso enseñanza aprendizaje, permitiendo participar en forma activa de la construcción colectiva del conocimiento y sin limitaciones de tiempo y espacio, elevando así la calidad del proceso educativo.

El uso de las tecnologías incrementa el uso de funciones psicológicas, se lleva a cabo un andamiaje cognitivo, podemos apreciar a partir de la teoría sociocognitiva que el andamiaje según Vygotsky se refiere a la utilización de andamios por parte del maestro; a medida que el conocimiento se va construyendo, el andamio va siendo retirado. Hoy en día se sabe que el proceso de andamiaje no sólo se establece entre profesor y alumno, o padre e hijo; sino también entre iguales, a lo que se le denomina andamiaje colectivo (Vygotsky, 1978).

El andamiaje facilita el reconocimiento de necesidades, clarifica los objetivos de las actividades, despeja las dudas, aporta claves y herramientas para la ejecución de la tarea y orienta el desarrollo de habilidades cognitivas, metacognitivas y estratégicas que hacen posible el logro de aprendizajes más efectivos. Adicionalmente, el andamiaje hace posible el reencuadre de estrategias por parte del docente, aporta retroalimentación constante, y ayuda al estudiante a coordinar de manera eficaz diferentes recursos y habilidades para la ejecución de tareas y actividades de aprendizaje (Delmastro, 2008).

Es por esto que el papel del profesor, se debe alejar sustantivamente del “técnico –instructor” o del “apóstol” para convertirse en un agente que busca desarrollar

personas, sobre la base del respeto de sus contextos personales y culturales: la construcción y enriquecimiento del conocimiento como un trabajo a realizar con los estudiantes y la implementación de situaciones de aprendizaje creativos. En este sentido el debate en torno a la práctica pedagógica, debería alejarse un poco del análisis de los procedimientos o métodos pedagógicos o arreglos organizacionales de las salas de clase para adentrarse con profundidad en el análisis crítico de los compromisos educacionales, morales y culturales que subyacen y guían el trabajo escolar, tanto a nivel institucional, como personal. (Monterroza, 2014)

Consideramos a la innovación como una propuesta de forma creativa de selección, organización y utilización de los recursos humanos y materiales para producir una mejora respondiendo a un proceso planificado, deliberativo, sistematizado e intencional que dé como resultado el logro de objetivos previamente marcados en un período de tiempo en el que se dan una serie de acciones. (Havelock y Zlotolow, 1995).

Pensar en una innovación pedagógica requiere que esté basada en la creación de las condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse, tanto de las organizaciones como de los individuos, y desde esta perspectiva podemos entender la innovación como un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión y que responde a las necesidades de transformación de la prácticas para un mejor logro de los objetivos (Fullan y Stiegelbauer, 1991; Rhodes, 1994; Fullan, 2002).

La innovación provoca cambios en los sujetos y en el contexto. Por ello, podemos reconocer dos ámbitos necesariamente interrelacionados para que se produzcan auténticas innovaciones (Angulo, 1994): el subjetivo y el objetivo. El ámbito subjetivo supone el cambio de representaciones y teorías implícitas de los actores, desde las cuales interpretan y adaptan las innovaciones. El ámbito objetivo se refiere a las prácticas que son objeto de transformación: intencionalidades, contenidos de enseñanza, estrategias metodológicas, materiales curriculares, enfoques y prácticas de evaluación.

Se hace imprescindible partir de un análisis del contexto donde la innovación se ha de integrar, ya sea desde el punto de vista geográfico (la distribución de la población, la ruptura del territorio en islas –como es nuestro caso–, las condiciones sociolaborales en las que nuestros posibles alumnos se desenvuelven...), pedagógico (concepciones y creencias, nuevos roles de profesor y alumno, mayor abanico de medios de aprendizaje, cambios en las estrategias didácticas...), tecnológico (disponibilidad tecnológica de la institución y de los usuarios...) o institucional.

El éxito de cualquiera de estos tipos de proyectos dependerá de varios factores ya señalados en otro trabajo (Salinas, 1997): el prestigio y la capacidad de innovación de las instituciones, la flexibilidad de su profesorado, la calidad del contenido, el entorno de comunicación o la reconstrucción de los ambientes de comunicación personal. En la medida en la que atendamos a los aspectos tangibles (plataforma, comunicación, materiales, funcionamiento de la red) e intangibles (comunicación pedagógica, rol del profesor, interacción, diseño de actividades, proceso de evaluación y grado de satisfacción de alumnos, profesores y gestores), seremos capaces de construir una alternativa más cercana que la educación a distancia y diferente de la enseñanza presencial.

Dentro de la institución donde se llevó a cabo la investigación pudimos apreciar que la innovación educativa realizada a través del proyecto Santillana compartir se centró solo en la innovación técnica para crear entornos de aprendizaje basados en la tecnología, sin tomar en cuenta la relación docente-alumno, así como la metodología.

El proyecto demanda un pensamiento pedagógico, una sólida fundamentación metodológica, al mismo tiempo que un enfoque centrado en el alumno que le permita desarrollar una educación más individual y flexible, relacionada con necesidades tanto individuales como sociales. Es decir que se ponga en práctica no solo el uso de recursos digitales si no que estos impacten en el aprendizaje de los alumnos, en su ritmo de aprendizaje y en la interacción que tiene en la sociedad.

Cabe mencionar que el equipo dotado por la editorial permitía la interacción con los dispositivos móviles sin embargo no permitían un aprendizaje colaborativo, entendiendo como proceso de aprendizaje colaborativo aquellos que hacen hincapié en los esfuerzos cooperativos o de grupo entre el profesorado y los estudiantes, y que requieren participación activa e interacción por parte de ambos, profesores y alumnos, frente a los modelos tradicionales de aprendizaje acumulativo, la educación seguía siendo de manera tradicional solo dando el giro de manera técnica a la transmisión de contenidos.

Se puede apreciar que el proyecto solo se quedó en la capacitación técnica, no se lleva a cabo una gestión de la información y la comunicación y mucho menos en el uso educativo y en la metodología de los docentes, por lo tanto debemos redefinir las competencias profesionales del docente, integrando en ella la competencia digital.

Hay que recordar que las innovaciones no tienen éxito si son solamente de la base a la cabeza, ni a la inversa. De ahí que solo algunos docentes aceptaron ese compromiso implementando en sus clases no solo las actividades del proyecto y de los programas de la SEP sino apoyándose en ordenadores y la web los cuales lograron dotarse de los recursos necesarios para experimentar. Sin embargo, solo han podido, en algunos casos, darles cierto soporte a los recursos o estrategias implementadas, pero sin la imprescindible planificación docente y configuración pedagógica. Es importante considerar que los elementos que se ponen en juego para ejecutar el proyecto están definidos por los objetivos a lograr y la forma en la que cada organización despliega los recursos y los organiza para el logro de los mismos.

Por lo cual como menciona Villa Sánchez (2008) “no es lo mismo explicar bien una lección o tema y hacerlo accesible a los estudiantes que planificar una estrategia para que los estudiantes aprendan por sí mismos, orientar su aprendizaje, ofrecerles apoyo y retroalimentación de su propio proceso, evaluar las competencias que adquieren o desarrollan, entre otras tareas”

Si queremos que una innovación educativa impacte en el aprendizaje de nuestros alumnos debemos de pensar en un modelo de intervención explícito para introducir cambios metodológicos de la importancia de las TIC en educación, además desarrollar en los docentes una cultura de la innovación tecnológica, así como un marco de referencia de lo que implica una competencia digital docente que oriente a la formación docente permanente como menciona la UNESCO (2016) una propuesta sobre la “educación para la ciudadanía mundial” en la cual juega un papel fundamental “el uso de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación social para unir localidades y estudiantes, a docentes y técnicas” (p 19) y facilite el desarrollo de una cultura digital en el aula que redunde en la mejora de la calidad de la enseñanza.

CONCLUSIONES

La práctica docente desde hace un tiempo es el eje central de la transformación de la educación, por lo cual la presente investigación se llevó a cabo con la finalidad de analizar la misma en el Colegio Hispano Americano y la implementación que se dio del proyecto Santillana compartiendo en ella. La práctica dentro de esta institución manifiesta una serie de debilidades en el manejo de las tecnologías dentro del aula y la necesidad de incorporar proyectos alternativos de formación académica que atiendan a los estudiantes y a su vez aborden de manera adecuada los contenidos en cada programa educativo.

Como pedagoga puedo observar que existe un desfase curricular entre el trayecto escolar y la vida laboral, las escuelas siguen formando para una sociedad cada día más compleja con miras al siglo XXI y por ende la educación de los docentes deja mucho que desear al vincularse al campo laboral. Los docentes desconocen los enfoques pedagógicos lo cual demuestra limitaciones en ellos para manipular los planes y programas de Educación Básica.

En este sentido la «formación inicial» se convierte en una problemática a atender, si se parte de la idea de que su objetivo es “preparar para la enseñanza, el diseño y manejo de contextos de aprendizaje, en función del desarrollo personal, social y el aprendizaje específico de los futuros alumnos.” (Ávalos y Matus, 2010, p. 25).

Tomando como base lo que implica la formación inicial y el diverso perfil de los docentes se piensa en una formación continua, pero esta no abarca de manera absoluta a la realidad docente dentro de los espacios educativos (Terigi, et. al, 2013), por lo cual difícilmente será una solución efectiva a la problemática de la calidad de la educación; sin embargo, esta tendencia lejos de replantearse parece perpetuarse dentro de las estrategias de acción con respecto a la mejora de la calidad educativa.

Al enfrentarse el docente al campo laboral por primera vez, se puede apreciar que la formación inicial no constituye un absoluto; sin embargo, esta situación no es una

deficiencia en sí, más bien esta situación se suscita gracias a los contextos particulares de los diversos espacios educativos. Debido a que como menciona Bourdieu (1977) el sistema educativo es el conjunto de mecanismos o instituciones a través de los cuales se produce la trasmisión de generación en generación acumulada.

Es por esto que se apuesta por una formación permanente del profesorado acorde a sus intereses y necesidades, enfocada en la mayoría de casos a innovaciones educativas metodológicas. Partimos de la necesidad de cubrir de manera individual y social las demandas de la educación y conseguir la interacción profesor-alumno.

Según Marcelo (2002) para mejora de los programas de formación permanente es importante permitir al profesorado reflexionar y solicitar a los profesionales de la enseñanza su opinión para conocer sus propuestas respecto al Sistema Educativo.

Es indispensable e importante conocer también sus necesidades de formación, preferencias u opiniones sobre las características que debería tener la formación demandada (contenidos, temáticas, acceso a la información y motivos de interés), ya que estas afectan a las oportunidades de aprendizaje del alumnado, pues depende de las posibilidades que han tenido los docentes para aplicar sus innovaciones en las aulas (Marcelo, 2011).

Sin embargo Fullan y Smith (1999), mencionan que un buen desarrollo profesional por sí solo no es efectivo, la cultura organizacional debe cambiar para que se logre una transformación, es decir se debe llevar de manera conjunta por los implicados en la labor educativa, con la convicción de que el todo cambiará a partir de las partes que lo constituyen.

Ante los retos que requiere la educación, la innovación educativa actualmente se ha convertido en una herramienta esencial para poder transformar la práctica de los docentes, ya que les ofrece una visión acorde a la sociedad actual en un contexto globalizado. Anthony Giddens (2000) menciona que la globalización es un proceso complejo de múltiples interrelaciones, dependencias e interdependencias entre unidades geográficas, políticas, económicas y culturales; es decir, continentes,

países, regiones, ciudades, localidades, comunidades y personas. Significa también la expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio tiempo, de modo que las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del mundo.

Nos encontramos en transcurso de modernización llevando a nuestro país a incorporarse en el proceso de globalización y con ello a la educación, ligada a ella se encuentra la tecnología permitiéndonos tener con ella prácticas educativas con diversas estrategias a través de las cuales podemos transmitir a los alumnos información y conocimientos acordes a la sociedad actual.

Las instituciones al pensar en realizar una innovación educativa tienen como finalidad proporcionar a los docentes la capacidad de utilizar recursos digitales en diferentes asignaturas para desarrollar en los alumnos un aprendizaje integral de acuerdo a su edad, necesidades e inquietudes y a su vez enriquecer su práctica docente. Entender desde esta perspectiva a la innovación tecnológica permitirá a los docentes tener una amplia visión y poder solucionar problemas u obstáculos que se les presenten al realizar la inserción de ella.

En la presente investigación se analizó las funciones del docente dentro de una institución en el nivel básico (primaria), la práctica docente y su relación con la innovación tecnológica. El Colegio Hispano Americano adquirió un proyecto vendido por una editorial como propuesta de innovación educativa, sin embargo el propósito del proyecto investigado solo se quedó en discurso ya que los docentes cumplieron solo con las actividades impuestas, intereses y fines que les asignó la misma institución sin realizar un andamiaje cognitivo que pudiera analizar y flexionar sobre el uso del mismo, para potencializar con el aprendizaje de los alumnos.

Si bien es cierto que la tecnología:

se ha convertido en una realidad en las aulas, pero en muchas ocasiones una realidad desaprovechada por obstáculos devenidos por organizaciones escolares poco flexibles, falta de cultura y

alfabetización digital, o incluso una escasa o inadecuada formación docente para la implementación de las TIC en el aula. (Mirete, 2010, p.36)

En esta investigación se trabajó conjuntamente con los docentes encargados del proyecto, para a partir de esto analizar e interpretar su práctica. Pude apreciar que los docentes no tienen suficiente experiencia en el ámbito tecnológico lo que impide que tengan una visión amplia del uso de la misma y solo se vuelven encargados de cumplir con lo mínimo del proyecto a su cargo. Con esto podemos *apreciar que el problema en la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje:*

no radica en el estudiante, el cual ha nacido en un mundo digitalizado y suelen tener un alto dominio de las mismas, sino del profesorado, que se siente inseguro en este nuevo espacio, e incluso en ocasiones prefiere no emplear esas tecnologías por el desconocimiento que tiene de ellas y mostrarse inferior ante sus estudiantes. (Area, Gros, y Marzal, 2008; Cabero ,2004; Mirete, 2010, p.37).

Esta institución no cuenta con una estructura organizativa acorde a las necesidades de la sociedad actual, las decisiones son tomadas por los administrativos , sin considerar la opinión del personal implicado en el contexto educativo , lo cual muestra que se mira a ella misma y a sus intereses internos y no a las necesidades que debe atender. La institución deberá de pensar en los diferentes aspectos que implican realizar una innovación tecnológica y realizar las adecuaciones pertinentes de acuerdo a su contexto para poder desarrollar el enfoque pedagógico del proyecto Santillana Compartir acorde a la realidad educativa actual, ya que de eso depende que se lleve a cabo un cambio desde sus diferentes niveles.

Deberá considerar que se debe replantear el trabajo dentro del aula, pero también la función de la escuela y la labor docente dentro de la misma, buscando una estructura escolar más flexible y adaptada a las posibilidades y necesidades individuales de los alumnos (Marcelo,2001) y la formación didáctico- pedagógica del uso de la tecnología para los profesores.

Esta investigación nos deja como experiencia más que como resultado una visión integral de la inserción de la tecnología en el Sistema Educativo Mexicano y la propuesta de innovación educativa en la práctica de los docentes, abriendo nuestro panorama hacia lo que sucede hoy en día dentro de las instituciones que buscan estar a la vanguardia y solo se quedan en la propuesta de un cambio pedagógico.

La indagación me permitió analizar a través de las entrevistas, las experiencias de cada uno de los profesores, me dio un panorama de los esquemas que han ido reproduciendo a lo largo de su vida laboral, ya sea de manera heredada o impuesta por la misma institución. En lo personal me deja como experiencia conocer las historias de vida de los docentes entrevistados, como llevan a cabo su práctica docente y las estrategias que implementan en ellas, el porqué del rechazo o desconocimiento a las nuevas tecnologías implementadas dentro de esta institución y del mismo proyecto con el que trabajan, así como el uso que dan los docentes a los recursos digitales utilizados para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Estos recursos digitales permiten acercarlos a una nueva metodología de aprendizaje, una formación continua y una visión diferente de entender la tecnología. La investigación me permite contribuir, dando un enfoque de lo que implicaría para esta institución implementar el proyecto Santillana con una visión amplia del acceso a la tecnología, mostrarles a los docentes una perspectiva general de como se ha venido desarrollando la educación en los últimos años a través de las políticas educativas, lo cual les permitirá tener un punto de vista amplio del ¿Por qué? y ¿Para qué? De la inserción de la tecnología en su práctica.

Esta institución impuso a los docentes el proyecto Santillana sin tomar en cuenta que no solo se requiere comprar una “propuesta pedagógica” para que funcione si no considerar el contexto en el que se aplicará, el personal que lo llevara a cabo y el impacto que se busca lograr con su uso. Cabe mencionar que la institución es dirigida por una congregación de religiosas quienes buscan estar a la vanguardia para poder competir con las escuelas de los alrededores del plantel, sin embargo,

el pertenecer a esta orden religiosa le da más peso a su religión que a los mismos conocimientos impartidos en planes y programas de la SEP. Así los docentes no solo tienen que estar en formación continua en el ámbito educativo sino religioso. Motivo por el cual los docentes se rehúsan a dichas capacitaciones, lo que genera un desconocimiento de identidad dentro de la institución y un trabajo individualista, cada docente trabaja dentro de su grupo utilizando estrategias de manera diferente dejando de lado lo que la institución pretendía en un inicio.

Al investigar el proyecto implementado pude observar el desconocimiento tanto del plantel como de los docentes lo que no permitía establecer objetivos claros dentro del proceso de implementación, capacitación y puesta en marcha del mismo, la institución buscaba unos fines; pero no permitía a sus docentes desarrollarlos y los profesores terminaban reproduciendo los mismos esquemas en otros espacios.

La investigación fue pensada para contribuir a la institución dándole un panorama de lo que implica la educación acorde con la matrícula inscrita en ella, las necesidades de alumnos y docentes y reconocer la experiencia de estos últimos pero sin dejar de lado la necesidad de formarse continuamente y específicamente en la área tecnológica ya que el proyecto implementado en esta institución así lo requiere. Cabe mencionar que al encontrarme en este proceso de investigación y al estar por concluirlo, la institución ya no requirió de mis servicios refiriéndose a mi nivel académico como inconveniente para el plantel ya que su plantilla laboral se vería afectada al tener a una profesora a punto de obtener un grado académico y requería capacitar a su demás personal motivado por la supervisión escolar, mostrando con esto nuevamente que las autoridades no cuentan con un panorama del contexto educativo actual.

A partir de lo que he expuesto se desprende la necesidad de que el centro en general y cada docente en particular puedan contar con un asesoramiento técnico, pedagógico y metodológico en todo lo que se refiere a su trabajo educativo. El docente realice una exploración necesaria con sus alumnos para poder proporcionar instrumentos válidos y seguros para realizar con éxito el proceso de

enseñanza aprendizaje lo que le permitirá tener un conocimiento más profundo y completo de sus alumnos atendiendo a sus necesidades y las de la sociedad formándolos para la época actual, promoviendo en los docentes una conciencia crítica de lo que aprende y lo que enseña.

La práctica docente en el contexto de las actuales políticas educativas y de las propuestas curriculares flexibles y de competencias, demandan un tipo de trabajo docente que responda al aprendizaje innovador y constante.

La práctica docente está sobredeterminada por la organización escolar, las reformas que establecen las políticas educativas, la planeación de contenidos, el desarrollo de las competencias y la subjetividad del actor que puede o no estar constituyéndose en los procesos de formación (Saldaña ,2017 pp. 65).

A su vez se requiere que se lleve a cabo más que una reforma de paradigma, plan o programa educativo, una reforma de pensamiento, ya que como menciona Morin (1999)

la educación se enfrenta a una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios. (p.65)

Esta investigación aporta a los docentes un análisis de las políticas educativas planteadas en planes en los anteriores sexenios, la imagen del docente, las diferencias entre las prácticas desarrolladas y lo que implicaría una innovación educativa. Tomando en cuenta que el docente debe diseñar estrategias acordes con el contexto en el que se encuentra así como a las necesidades de sus alumnos. A su vez deberá entender que el conocimiento no debe transmitirse de manera simplificada si no entender el proceso educativo y la propia educación en su complejidad, así la tecnología no viene a salvar a la educación sino a ser un recurso valioso que puede enriquecer a la práctica docente, poner a la vanguardia a las

instituciones educativas y a repensar el sistema educativo desde una visión globalizada.

Finalmente puedo concluir que la implementación de este proyecto no fue satisfactoria por ello hace falta una propuesta acorde a las necesidades de la sociedad y en específico del plantel, lo cual las editoriales encargadas de vender estas propuestas de posibles innovaciones pedagógicas, no toman en cuenta y por lo tanto no vislumbran el alcance o no de los proyectos que venden. Se requiere de una nueva visión donde la educación no constituya solo una forma de inversión para las editoriales y para las instituciones que adquieren dichos proyectos.

Así la implementación de estos proyectos nos permitiría entender que la institución no solo busca nuevas formas de lucrar con la educación, sino que se vuelva generadora de conocimientos permanentes. Lo cual requiere reconocer que ante la diversidad de prácticas docentes, se realizan numerosas estrategias encaminadas a realizar mejor el proceso de enseñanza, con la finalidad de potenciar el aprendizaje de los alumnos y la implementación de la tecnología no es la única de ellas, sin embargo al utilizarla debemos considerar el aporte pedagógico que nos brinda, es decir darle el sentido educativo y no utilizarla como mero recurso, el docente deberá ser crítico y capaz de analizar el impacto que tendrá su uso en el proceso de aprendizaje.

REFERENCIAS

- Alberich, T. (2008). *IAP, mapas y redes sociales: desde la investigación a la intervención social*. . *Postularía*, 8 (1): 131-151.
- Alvarado, V. (1997). El contexto docente. Un punto de vista desde la sociología de la educación. *Bibliotecas y Archivos*, 1(4), 45-50.
- Alvarado, V. y Manjarrez, M. (2009). La conformación de la antropeútica a través de la tutoría académica en educación superior (El caso del Posgrado). *Revista del instituto de estudios en educación Universidad del Norte*, 653-665.
- Alvarado, V., Manjarrez, N. y Romero, R. (2010). La calidad educativa y las competencias profesionales en la conformación de un cuerpos académico en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivoconomía. *Zona Próxima*. (12), 250-261.
- Angulo, F. y Blanco, N. (1994). *Teoría y desarrollo del currículo*. Aljibe: España.
- Area, M. (2008). Las redes sociales en internet como espacios para la formación del profesorado. *Razón y palabra* (63) , 1-13.
- Area, M., Gros, B. y Marzal, M. (2008). *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. España: Editorial Síntesis.
- Arellano, J. (2002). Globalización, mundialización y amenazas: el complejo escenario que se avecina. Obtenido de www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030523120007.html
- Aristóteles. (1998). *Política*. Aregntina: Gredos.
- Ávalos, B. y Matus, C. (2010). *La FID en Chile desde una óptica internacional. Informe nacional del estudio internacional IEA TEDS-M*. Chile: Ministerio de Educación.

- Baena, G. (1986). *Manual para elaborar trabajos de investigación documental*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. . New York: Freeman.
- Barroso, J. y Cabero, J. (2016). The educational possibilities of Augmented Reality. *NAER. New Approaches in Educational Research*, 5(1), 44-50.
- Bartlett-Bragg, A. (2007). Reflections on Pedagogy: Understanding the adult learners, experiences of weblogs. En T. Burg y J. Schmidt, *BlogTalk Reloaded: Social Software – Research & Cases* (págs. 119-241). Herstellung: Austria.
- Bartolome, M. (1981). *Estudio crítico del método de análisis de contenido aplicado a la Investigación educativa*. España: Universidad de Barcelona.
- Bazán, L. (2011). *Concepciones acerca de la Calidad Educativa de los maestros y los directivos de educación primaria en la prueba piloto de la Reforma Integral De Educación Básica (RIEB)*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación. México: Universidad Iberoamericana.
- Bazdresch, M. (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*. . México: Textos Educar - Educación Jalisco.
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos*. España: Gedisa.
- Becker, H. (1958). Problems of inference and proof in participant observation. *American Sociological Review*. 23, 652–660.
- Beillerot, J. B.-L. (1998). *Saber y relación con el saber*. . Argentina: Paidós.
- Bell, D. (1975). *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza Editorial.

- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. Estados Unidos: Free Press.
- Björn, W. (1991). ¿Dinosaurios o delfines? Origen y desarrollo de la universidad orientada hacia la investigación. *Revista de Educación. Historia del Currículum (II)*, 73-98.
- Bonilla, A. (2016). El sistema educativo mexicano en el contexto real del trabajo docente. En J. Trujillo y J. García, *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*. (págs. 29-37). México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Borrero, A. (1995). ¿Y el maestro universitario? *Orientaciones universitarias (13)*, 13-52.
- Bourdieu, P. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría de enseñanza*. España: Laia.
- (1995). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. España: Anagrama.
- Boyd, D. y Ellison, N. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 11., 11-20.
- Cabero, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En M. Lorenzo y a. et, *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales* (págs. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Cabero, J. (2004). Formación del profesorado en TIC. El gran caballo de batalla. *Comunicación y Pedagogía. Tecnología y Recursos Didácticos*. 195, 27-31.
- Campos, H. y Ruiz, R. (1996). *Problemas de acceso al conocimiento*. México: IIMAS, UNAM.

- Canales, A. (19 de 03 de 2001). ¿La instrucción virtual sería eficazmente el rezago real? *La Jornada*.
- Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica*. España: Morata.
- Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B)*. Chile: UNESCO.
- Castells, M. (2000). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. . Mexico. : Alianza.
- (2006). *The Network Society: from Knowledge to Policy*. Estados Unidos: Center for Transatlantic Relations.
- Castillo, M. (2010). La profesión docente. *Revista médica de Chile*. 138 (7), 902-907.
- Cedeño, G., Loor, M. y Saldarriaga, J. (2017). Las bases psicológicas para el desarrollo del aprendizaje autónomo. *Dominio de las Ciencias* (3)1, 32-45. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5889754.pdf>
- Cerda-Gutiérrez, H. (2008). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Colombia: Búho.
- Charteris, J. S. (2017). Innovative learning and new materialism: A conjunctural analysis of pedagogic spaces. *Educational Philosophy and Theory*. 49(8), 808-821.
- Chomsky, N. y Dieterich, H. (2004). *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. México: Joaquín Mortiz.
- Coll, C. (2000). *Constructivismo y educación: la concepción constructivista la enseñanza y el aprendizaje*. España: Mimeo.

- Colmenares, A. y Piñero, M. (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus. Revista de Educación*. (14) 27, 96-114.
- Comenio, J. (1976). *Didáctica Magna*. México: Porrúa.
- Contreras, J. (1994). *Enseñanza, currículum y profesorado*. España: Akal.
- Corral, Y., Corral, I. y Franco, A. (2016). El proceso de investigación-acción en el aula: modelo de Mckernan. *Jornada Divulgativa de Producción Intelectual de Profesores e Investigadores de la FaCE-UC. Universidad de Carabobo Valencia-Venezuela*, 684-693.
- Corts, M. (2002). Educar. Un arte, una ciencia... una vocación Escuela abierta. *Revista de Investigación Educativa*. (5), 91-98.
- Damm, A. (1989). *Libertad: esencia y existencia*. . México: Editora de Revistas.
- Davenport, T. y Prusak, L. (2001). *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Argentina: Pearson Education.
- De Garay, A. (2012). *Mis estudios y propuestas sobre los jóvenes universitarios mexicanos*. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Delmastro, A. (2008). Procesos Metacognitivos y Andamiaje Docente en el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. . *Encuentro Educativo*, 15 (2), 259-295.
- Delors, J. (1996). *La educación o la utopía necesaria. la educación encierra un tesoro*. España: UNESCO.
- Dewey, J. (1965). *Libertad y cultura*. Colombia: Uetha.
- Díaz, M. (1986). Los modelos pedagógicos. *Revista Educación y Cultura*. 8, 45-49.
- Díaz-Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México : Mc Graw – Hill.

Díaz-Quero, V. (2001). Construcción del saber pedagógico. Sinopsis Educativa. *Revista Venezolana de Investigación*. 1 (2), 13-40.

(2004). *Currículum, investigación y enseñanza*. Venezuela: Litoformas.

(2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*. (12), 88-103.

Diplomado de docencia en Biblioteconomía y Archivonomía, .. (1995). Clases sobre «El docente en su contexto». Enero - Marzo.

Dizard, P. (1982). *The Coming Information Age*. Estados Unidos: Longman.

Dottrens, R. (1971). *La crisis de la educación: Sus soluciones Argentina* Ateneo. Argentina: Ateneo.

Durkheim, E. (1991). *Educación y Sociología*. España: Pacífico.

Ejecutivo Federal. (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*. México: Ejecutivo Federal.

(2000). *Plan Nacional de Desarrollo, 2000-2006*. México: Ejecutivo Federal.

Elliot, J. (2000). *La Investigación Acción en Educación*. España: Morata.

Ezpeleta, J. (1989). *Escuelas y maestros: Condiciones del trabajo en Argentina*. Chile: UNESCO.

Ezpeleta, J. (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. . *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. (9) 21, 403-424.

Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D. y Marie-Hélène, P. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. España: UOC.

- Feo, R. (2011). Una mirada estratégica a la formación docente de calidad. *Revista Iberoamericanade Educación*, 56(3), 1-13. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1517>
- Ferry, G. (1991). *El trayecto de la Formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Paidós.
- Fidalgo, A. (2011). La innovación docente y los estudiantes. *La cuestión universitaria*, 7, 84-97.
- Fierro, C., Fortul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación acción*. México: Paidós.
- Flores-Kastanis, E., Montoya-Vargas, J. y Suárez, D. (2009). Investigación-acción participativa en la educación latinoamericana: un mapa de otra parte del mundo. . *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(40) , 289-308.
- Forester, T. (1980). *High_tech Society*. Reino Unido: Blackell.
- Francesc, B. (2007). Recursos tecnológicos universitarios en el marco del EEES. *Teoría de la educación y cultura en la sociedad de la información*. (8) 1 , 179-192.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. España: Siglo XXI.
- (2005). *El grito manso*. Argentina: Siglo XXI.
- Fullan, M. (2002). *Liderar en una cultura de cambio*. España: Octaedro.
- Fullan, M. y Smith, G. (1999). Technology and the Problem of Change. *michaelfullan.ca*, 1-17. Obtenido de http://www.michaelfullan.ca/Articles_98-99/12_99.pdf
- Fullan, M. y Stiegelbauer, S. (1991). *The New Meaning of Educational Change*. . Reino Unido: Casell.

- Furlán, A. y Remedi, E. (1981). Notas sobre la práctica docente: la reflexión pedagógica y las propuestas formativas. *Foro Universitario*, (10), 42-46.
- García, G. (2015). *El perfil estudiantil y las prácticas educativas en la preparatoria*. México: Belisario Domínguez.
- García, J. (1999). El profesor del siglo XXI. *Bordón* (51), 435 - 447.
- García, S. y Labdesmann. (1993). Académicos. Estado de conocimiento. La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa. 2º Congreso de Investigación educativa Cuaderno núm. 3.
- Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. España: Grao.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Ghioldi, A. (1972). *Política educacional en el cuadro de las ciencias de la educación*. Argentina: Losada.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Argentina: Taurus.
- Gómez, L. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. *Universidades*(38), 99-39.
- González, T. (1993). La figura del maestro en la historia del pensamiento pedagógico. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (16), 135-144.
- Gusdorf, G. (1980). *¿Para qué los docentes*. Francia: PUF.
- Gutiérrez, I. (2011). *Competencias del profesorado universitario en relación al uso de tecnologías de la información y comunicación: Análisis de la situación en España y propuesta de un modelo de formación*. España: Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Pedagogía.

- Hall, P. y Preston, P. (1988). *The Carrier Wave: New Informational Technology and the Geography of Innovation, 1846_2003*. Reino Unido: Unwin Hyman.
- Havelock, R. y Zlotolow, S. (1995). *The change agent's guide*. Estados Unidos: Educational Technology Pubs.
- Heeren, E. y Collis, B. (1993). Design considerations for telecommunications-supported cooperative learning environments: concept mapping as a telecooperation support tool. *Journal of Educational Multimedia and Hypermedia* (4) 2, 107-127.
- Hegel, G. (1991). *Escritos pedagógicos*. México: FCE.
- Hernández, E. y Medina, H. (2014). Análisis de los obstáculos y barreras para el cambio y la innovación en colaboración en los centros de secundaria: un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2)., 499-512.
- Hernández, J., Jiménez, Y., Castillo, J. y Sánchez, A. (2013). Utilización, en el aula, de materiales didácticos electrónicos: Áreas de oportunidad y de desarrollo. *XII Congreso Nacional De Investigación Educativa.*, 1-10. Obtenido de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0849.pdf>
- Holsti, O. (1968). Content Analysis. En G. Lindzey y E. Aronson, *The Handbook of Social Psychology* (págs. 596-692). Estados Unidos: Adison-Wesley.
- Hoyos, C. (1997). *Epistemología y discurso pedagógico. Razón y aporía en el proyecto de modernidad*. Mexico: CESU-UNAM.
- Ibañez, T. (1994). *Psicología social constructivista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Iglesias, M., Lozano, I. y Roldán, I. (2018). La calidad e innovación educativa en la formación continua docente: un estudio cualitativo en dos centros educativos. *Revista Ibero-americana de Educação*. (77) 1, 13-34.

- Imbernón, F. (2007). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional*. España: Grao.
- INEE. (2009). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional México*. México: INEE.
- ITE. (2011). Competencia Digital. . *Instituto de Tecnologías Educativas*, 1-11. Obtenido de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Competencia_Digital_Europa_ITE_marzo_2011.pdf
- Jaeger, W. (2001). *Paideia: Los ideales de la Cultura Griega*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kosik, K. (1990). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Kuhn, T. (1986). *Estructura de las Revoluciones Científicas*. . México: FCE.
- Lamo, E. y al, E. (1994). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. México: Alianza.
- Larraz, V., Espuny, C. y Gisbert, M. (2011). Los componentes de la competencia digital. En U. A. Barcelona, *I Congreso de Comunicación y Educación. Estrategias de alfabetización mediática*. (págs. 1-11). España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Latona, K. (1996). *Case Studies in Flexible Learning*. Australia: University of Technology / Institute for Interactive.
- Laurencio, A. y Farfán, P. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*. (2), 16-34.
- Levy, M. (2003). *Beneficios de las TIC en la Educación*. [en línea]. *Educar*. Obtenido de

<https://web.archive.org/web/20130829031921/http://portal.educar.org/foros/beneficios-de-las-tic-en-la-educacion>

Lewin, K. (1992). La investigación-acción y los problemas de las minorías. En M. Salazar, *La Investigación acción participativa. Inicios y Desarrollos*. (págs. 13-25). Colombia: Editorial Popular. OEI, Quinto Centenario.

Ley General de Educación. (2015). Diario Oficial de la Federación.: México.

Llivina, M. (2011). *La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible*. Cuba: UNESCO.

Lyons, F. (1983). The Idea of a University: Newman to Robbins. En N. Phillipson, *Universities, society, and the future* (págs. 113-144). Escocia: Edinburgh University Press.

Lyotard, J. (1993). *La condición posmoderna*. México: Rei.

Marcelo, C. (. (2002). Los profesores como trabajadores del conocimiento. Certidumbres y desafíos para una formación a lo largo de la vida. *Educar*. 30, 27-56.

(2001). Aprender a enseñar para la Sociedad del Conocimiento. *Revista Complutense de la Educación*. (12) 2 , 531-593.

Marcelo, C. y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* . España: Narcea.

(2016). *El ABC yD de la formación docente*. España: Narcea.

Marchioni, M. (2001). *Comunidad, participación y desarrollo*. España: Ed. Popular.

Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Mason, R. (1991). Moderating educational computer conferencing. *Deosnews* (1) 19.

- Mason, R. (1998). Models of online courses. *ALN Magazine* (2) 2. Obtenido de http://www.aln.org/alnweb/magazine/vol2_issue2/masonfinal.htm
- Mata, V. (2006). *Voluntad de olvido, cuerpo y pedagogía*. México: Lucerna Diogenis.
- Meneses, G. (2006). *Formación y Teoría Pedagógica*. México: Lucerna Diogenes.
- Minakata, A. (2009). Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela: Notas para un campo en construcción. *Sinéctica* (32), 17-19. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2009000100008
- Mirete, A. (2010). Formación docente en TICS. ¿Están los docentes preparados para la (r)evolución TIC? . *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. (4) 1, 35-44.
- Monterroza, V. (2014). Modelo pedagógico social cognitivo y su aplicación en las prácticas pedagógicas de docentes y estudiantes del programa de formación complementaria de la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo. *Revista Educación y Humanismo*. 16(26), 104-121.
- Moran, L. y Myringer, B. (1999). Flexible learning and university change. En K. Harry, *Higher Education Through Open and Distance Learning* (págs. 57-72). Reino Unido: Routledge.
- Moreno, P. (2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006) . *Tiempo de Educar* (5) 10. *Universidad Autónoma del Estado de México Toluca.*, 9-35 .
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Morla, T. (2015). Learning communities, a dream that over 35 years ago that transforms realities. *Social and Education History* 4(2), 137-162.

- Müller, M. (2007). *Docentes Tutores: Orientación Educativa y Tutoría*. Argentina: Bonum.
- Muñoz, C. (1998). *Calidad de la educación. Políticas instrumentadas en diversos países para mejorarla*. México: IFIE/UIA/Fundación Banamex/Instituto Mexicano de la Salud.
- Muñoz, G. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Etapas del Proceso Investigador: Instrumentación*, 1-28. Obtenido de https://www.academia.edu/8713679/EL_CUESTIONARIO_COMO_INSTRUMENTO_DE_INVESTIGACION_EVALUACION
- Nájera, B. (2008). El uso de la afectividad de la enseñanza nos ayuda a ser más efectivos. *Plural* (5). Obtenido de <https://web.archive.org/web/20090228073527/http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/enplural/articulos/art03.htm>
- Nieves, Y. y León, M. (2001). La gestión del conocimiento: una nueva perspectiva en la gerencia de las organizaciones. *ACIMED*, 9(2), 121-126. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000200004&lng=es.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Noriega, M. (2000). *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización: El caso de México, 1982-1994*. México: UPN-Plaza y Valdés.
- OCDE-Gobierno Federal. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. México: OCDE.
- Oliva, J. (1996). *Crítica de la razón didáctica*. España: Playor.

- Oria, V. (1989). *Política educativa nacional, camino a la modernidad*. México: Imagen.
- Ornelas, C. (1996). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE.
- Ortiz, T. (2009). *Neurociencia y educación*. España: Alianza Editorial.
- Pereyra, M. (1988). Hubo una vez unos maestros ignorantes. Los maestros de primeras letras y el movimiento ilustrado de las academias. *Revista de Educación*.
- Pérez, A. (2002). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. España: Morata.
- Pérez, R. (1991). *Pedagogía Experimental. La medida en Educación. Curso de Adaptación*. España: Uned.
- (1996). *La ciencia desde México. Cap. XXIV. La fuga de cerebros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: GRAO.
- Platón. (1991). *Diálogos de Platón*. Madrid: Porrúa.
- Pool, C. (1997). A conversation with Paul Gilster. . *Educational Leadership*., 6-11.
- Porlán, F. (1993). *Constructivismo y escuela*. España: Diada.
- Pozo, M., Álvarez, J., Luengo, J. y Otero, E. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. España: Biblioteca Nueva.
- Remolina, N., Velásquez, B. y Calle, M. (2004). El maestro como formador y cultor de la vida. *Tabula Rasa*, (2), 263-281.
- Restrepo, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 29(1), 1-10.
doi:<https://doi.org/10.35362/rie2912898>

- Rhodes, D. (1994). Sharing the vision: creating and communicating common goals, and understanding the nature of change in education . En G. Kearsley y W. Lynch, *Educational Technology Leadership Perspectives*. Estados Unidos: Educational Technology Publications.
- Robinson, V. y Kuin, L. .. (1999). The explanation of practice: why chinese students copy assignments. *Qualitative studies in education*, 12(2), 193-210.
- Rodríguez, F. y Pozuelos, F. (2009). Aportaciones sobre el desarrollo de la formación del profesorado en los centros TIC. Estudios de casos. Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*. 35, 33-43.
- Rodríguez, J. (1985). *Currículum, acto didáctico y teoría del texto*. España: Anaya.
- Rojas, A. (2009). La investigación-acción en el aula. Perú: OEI. Obtenido de <http://www.oei.es/metas2021/reflexiones2/10.pdf>
- Romer, P. (1986). Increasing Returns and Long-Run Growth. *Journal of Political Economy*. (94). 5., 1002-1037.
- Romero, J., Rodríguez, E. y Romero, Y. (2013). El trabajo docente: Una mirada para la reflexión. *Perspectivas Docentes*. (51), 35-38. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Perspectivasdocentes/2013/no51/5.pdf>
- Rossi, J. (2009). Profesión docente. Profesión cuestionada. *Revista Educarnos. ANEP*. (2) 6.
- Rousseau, J. (2011). *El Emilio o de la educación*. España: Alianza.
- Rozo, H. (2016). Desarrollo de la competencia digital en estudiantes universitarios: un estudio de caso. *Opción*. (32) 10, 603-616.
- Ruiz, E. (1985). El curriculum oculto en las universidades progresistas. *PLATIUC*. (4) 8.

- Ruiz-Cuéllar, G. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (15), 1, 51-60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>
- Sack, R. (1981). Una tipología de las reformas de la Educación. *Perspectiva* 11 1 45-60. *Perspectiva* (11) 1, 45-60.
- Sacristán, J. (1998). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica* . España: Morata.
- Sacristán, J. y Pérez, A. (1998). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. España: Akal.
- Sagastizabal, P. (2002). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones : cómo investigar en las instituciones educativas* . Argentina: Stella.
- Saldaña, E. (2017). *Bildung y praxis. Formación y practica pedagógica*. . México: Ediciones Navarra.
- Salinas, J. (1997). Enseñanza flexible, aprendizaje abierto. Las redes como herramientas para la formación. En M. Cebrián, *Recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje*. . España: ICE / Universidad de Málaga.
- Salinas, J. (1997). Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información. *Revista Pensamiento Educativo* (20), 81-104. Obtenido de <http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html>
- Salinas, J. (1998). Redes y desarrollo profesional del docente: entre el dato serendipity y el foro de trabajo colaborativo. *Profesorado* (2) 1. Obtenido de <http://www.uib.es/depart/gte/docente.html>

- Salinas, J. (1999). El rol del profesorado universitario ante los cambios de la era digital. *Actas del I Encuentro Iberoamericano de Perfeccionamiento Integral del Profesor Universitario*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. (1), 1-16. Obtenido de <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>
- Salmerón, J. (2002). *Novela de Formación y Peripécia*. . Madrid .
- Sánchez, E. (2007). El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. 1998-1994 (El programa de modernización Educativa y el Plan Nacional de Desarrollo). (COMIE, Ed.) *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. España: McGraw Hill.
- Santiago, Z. (1989). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Aguilar León y Cal Editores.
- Sañudo, L. (2006). El proceso de significación de la práctica. . En R. Perales, *La significación de la práctica educativa* (págs. 19-54). México: Paidós.
- Saxby, S. (1990). *The Age of Information*. Reino Unido: Macmillan.
- Schön, D. (1983). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. España: Paidós.
- (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. España: Paidós.
- (1997). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en los Profesionales: Temas de educación*. España: Paidós.

Schuman, H. y. (1981). *Questions & answers in attitude survey. Experiments on questions form, wording and context*. Estados Unidos: Academic P.

SEP. (2011). *reforma educativa*.

SEP. (2018). *La Estructura del Sistema Educativo Mexicano. Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación*. México: SEP-UNESCO. Obtenido de https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf

Shane, H. (1981). *Significant Writings That Have Influenced the Curriculum: 1906-81*. Estados Unidos: Phi Delta Kappa International.

Shulman, L. (1986). Those who understand: Knowledge growth in teaching. *Educational Researcher* (15), 4-14.

(2005). Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 9, núm. 2 Universidad de Granada. España. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 9(2), 1-30. Obtenido de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>

Siemens, G. (2010). *Conociendo el conocimiento*. España: Nodos Ele. Obtenido de <http://www.elearnspace.org/Articles/connectivisim.htm>

SNTE-SEP. (2008). *Alianza por la Calidad de la Educación*. México: SEP.

Soledad, R. (RIED). Recursos tecnológicos para el aprendizaje móvil (mlearning) y su relación con los ambientes de educación a distancia: implementación e investigaciones. 2009, 57-82.

Suárez, M. (2002). Algunas reflexiones sobre la investigación-acción colaboradora en la educación. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*. (1) 1, 40-56.

- Tamayo, J. (2017). La práctica pedagógica como categoría de análisis; acercamientos desde construcción como objeto de investigación. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-12. Obtenido de www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1515.pdf
- Tax, S. (1992). Antropología-acción. En C. Salazar, *La investigación-acción participativa. Inicios y Desarrollos*. (págs. 27-36). Colombia: Editorial Popular. OEI. Quinto Centenario.
- Taylor, H. (1987). Implicit Theories. En M. Dunkin, *The International Encyclopedia of Teaching and Teacher Education*. USA: Pergamon Press.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España: Paidós.
- Tejada, J. (2009). Competencias docentes. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(2),, 1-15. Obtenido de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf>
- Terigi, F. y al, e. (2013). *VIII Foro Latinoamericano de Educación: Saberes docentes ¿Qué debe saber un docente y por qué?*. Buenos Aires.: Santillana.
- Tobón, S. (2005). *La formación basada en competencias*. España: Universidad complutense de Madrid.
- Torrecilla, J. (2017). *La entrevista*. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Torres, J. (1998). *El currículum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.
- Treviño, E. y et, a. (2005). *Evaluación del Desempeño Docente*. México:: Original no publicado.
- Trujillo, J. (2015). Las reformas educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013). . En J. Trujillo, P. Rubio y J. García, *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la*

reforma educativa. (págs. 77-92). México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Trujillo-Segoviano, J. (julio-diciembre de 2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 5, julio-diciembre, 2014, pp. 307-322 *Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México, 10(5), 307-322.*

UNESCO. (2001). *Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI*. Bolivia: UNESCO.

UNESCO. (2005). *Declaración de Alejandría*. Egipto: UNESCO.

(2016). *Herramientas de apoyo para el trabajo docente. Texto 1: Innovación Educativa*. Perú: UNESCO.

Vega, S. (Noviembre de 2011). Alfabetización digital en la educación. (F. d. Andalucía, Ed.) *Temas para la Educación*.(17), 1-30. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd8726.pdf>

Vergara, M. (2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *Cumbres*. 2 (1), 73-99.

Victoria, J. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. *Revista de Educación*. (4), 95-105.

Villasante, T. (1998). *Cuatro redes para mejor vivir*. España: Lumen.

Villoro, L. (2002). *Estado plural, pluralidad de culturas*. Paidós: México.

Vuyk, R. (1984). *Panorámica y crítica de la epistemología genética de Piaget 1965-1980. Vol. I*. España: Alianza.

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos Psicológicos superiores*. España: Grijalbo.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). La enseñanza de las competencias. *Aula de Innovación Educativa*, 161, 40-46.

Zabalza, M. (2007). *Competencias Docentes del Profesorado Universitario. Calidad y Desarrollo Profesional*. España: Narcea.

Zemelman, H. (2006). *El conocimiento como desafío posible*. México: Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C.

ANEXOS

ANEXO 1

“LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO”

DATOS GENERALES.

Grado que imparte:

Formación:

Experiencia docente:

1. ¿Qué entiendes por impacto tecnológico?
2. ¿Cuál es la realidad científica y tecnológica que hay en México?
3. ¿Cuáles son las debilidades que tiene México frente al desarrollo de la tecnología?
4. ¿Cuáles son las fortalezas que tiene México para insertarse en la sociedad de conocimiento?
5. ¿Qué entiendes por innovación?
6. ¿Cuál es la diferencia entre innovar y mejorar?
7. ¿La innovación en el conocimiento en que forma aporta en el desarrollo de sociedad?
8. ¿Qué implicaría una innovación educativa?
9. ¿Cómo implementarías la tecnología en tu práctica educativa?
10. ¿Qué retos tiene el docente ante los cambios de nuestro país?

ANEXO 2

“LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO”

DATOS GENERALES.

Grado que imparte:

Formación:

Experiencia docente:

1. ¿Conoce usted que es la innovación educativa?
2. ¿Qué estrategias utiliza usted en su práctica docente cotidiana?
3. ¿Utiliza las TIC dentro de su práctica?
4. ¿Cuál es el recurso tecnológico que utiliza?
5. ¿Cuál es el impacto de los recursos tecnológicos en el aprendizaje?
6. ¿Usted participo en el proyecto Santillana compartir?
7. ¿Considera usted que el proyecto Santillana compartir tiene fundamentación educativa?
8. ¿Por qué decidió ser docente?

ANEXO 3

CUESTIONARIO “LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO”

El propósito de este cuestionario es conocer las opiniones de los docentes acerca de la innovación tecnológica en educación básica.

DATOS GENERALES.

Grado que imparte:

Formación:

Experiencia docente:

en espacios virtuales:

en recursos tecnológicos:

I. RECURSOS TECNOLÓGICOS.

1. ¿Cuándo usted escucha la palabra recurso tecnológico que imagen se le viene a la mente?

2. De los siguientes recursos tecnológicos cual utiliza más en clase.(Marque con una x).
- a) Computadora
 - b) Tableta
 - c) Dispositivo móvil (celular)

Señale la razón _____

3. De los dispositivos móviles (celulares) que es lo que más aprovecha para la clase.
- a) Videos.
 - b) Imágenes (mapas, esquemas, tablas, etc.)
 - c) Textos.
4. Qué tipo de videos utiliza más para la clase (puede marcar hasta dos).
- a) Géneros literarios.
 - b) Aspectos históricos.
 - c) Fórmulas matemáticas.
 - d) Ciencias naturales.
 - e) Geografía
5. Qué tipo de imágenes utiliza más para la clase (puede marcar hasta dos).

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía

6. Qué tipo de textos utiliza más para la clase (puede marcar hasta dos).

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía

II. PRÁCTICA DOCENTE.

7. ¿Qué importancia tiene para usted el conocimiento del proyecto Santillana en la innovación de su práctica docente?

8. Los videos del proyecto Santillana compartir que le permite alcanzar el logro de sus propósitos es:

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía

9. En el proyecto Santillana compartir, al llevar a cabo sus actividades en clase cual recurso utiliza más.

- a) Videos.
- b) Imágenes (mapas, esquemas, tablas, etc.)
- c) Textos.

10. Este recurso lo utiliza regularmente. (Señale la cantidad)

- a) en clase _____
- b) a la semana _____
- c) al mes _____

III. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

11. ¿Qué entiende por innovación tecnológica?

12. Para efecto de su clase el uso del correo electrónico incluía principalmente el envío de archivos en: (puede señalar hasta dos).

- a) Word
- b) Excell
- c) Power point
- d) Publisher

13. El uso de archivos a través del correo electrónico para lograr el aprendizaje de sus alumnos estaba encaminado a:

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía

14. Para efectos de la clase el uso del blog permite un mayor aprendizaje en:

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía

15. Para llevar a cabo su clase, el uso de la tableta facilitaba:

- a) Trabajar en textos
- b) Trabajar en imágenes
- c) Trabajar en audio
- d) Trabajar en video

16. Los alumnos al utilizar la tableta que era lo que más les gustaba:

- a) Trabajar en textos
- b) Trabajar en imágenes
- c) Trabajar en audio
- d) Trabajar en video

17. Usted como docente prefiere usar la tableta en clase para:

- a) Trabajar en textos
- b) Trabajar en imágenes
- c) Trabajar en audio
- d) Trabajar en video

18. Para llevar a cabo el proceso de aprendizaje dentro de su clase cual es el uso que da a las redes sociales.

- a) Intercambio de significados con imágenes.
- b) Intercambio de significados en textos.
- c) Intercambio de significados con audio
- d) Intercambio de significados a través de videos.

19. Para llevar a cabo el proceso de aprendizaje dentro de su clase cual es el uso que da a whatsapp.

- a) Intercambio de significados con imágenes.
- b) Intercambio de significados en textos.
- c) Intercambio de significados con audio
- d) Intercambio de significados a través de videos.

20. Para llevar a cabo el proceso de aprendizaje dentro de su clase cual es el uso que da a instagram

- a) Intercambio de significados con imágenes.
- b) Intercambio de significados en textos.
- c) Intercambio de significados a través de videos.

21. Para efecto de su práctica docente que herramienta es más útil.

- a) Tableta
- b) Correo electrónico
- c) Blog
- d) Redes sociales
- e) WhatsApp

22. El uso de herramientas tecnológicas en su práctica docente permiten desarrollar sus habilidades de conocimiento en:

- a) Géneros literarios.
- b) Aspectos históricos.
- c) Fórmulas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Geografía